

  
**Boletín**      **Oficial**  
  
de las  
  
**Cortes de Castilla y León**

**VI LEGISLATURA**

AÑO XXIII

17 de Agosto de 2005

Núm. 180

**S U M A R I O**

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>			
<b>Contestaciones.</b>			
P.E. 2005-II a P.E. 2019-II		P.E. 2022-II	
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	12886	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a listado de aspirantes en la resolución de la adjudicación de expediente 135/2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	12927
P.E. 2020-II		P.E. 2037-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a presupuesto gastado en el año 2004 para ayudas sobre modernización de explotaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	12927	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a convocatoria de ayudas para formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	12928
		P.E. 2048-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a listas o bolsas de empleo en el Área de Salud de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	12933	de Empleo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	12935
P.E. 2053-II		P.E. 2065-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a coste final de la construcción del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	12933	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a irregularidades urbanísticas en el Ayuntamiento de Babilafuente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	12936
P.E. 2058-II		P.E. 2066-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a instalación en Moral de Sayago (Zamora) de una central de ciclo combinado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	12934	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a regadíos procedentes del embalse de Castrovido, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	12937
P.E. 2060-II		P.E. 2067-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes presentadas en el Servicio Público		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a supresión del servicio farmacéutico en Villaumbrales (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	12938

#### IV.INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Contestaciones.

##### P.E. 2005-II a P.E. 2019-II

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 2005-II a P.E. 2019-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

## ANEXO

## CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 2005-II	subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Salamanca en los últimos cinco años.
P.E. 2006-II	subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) en los últimos cinco años.
P.E. 2007-II	subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) en los últimos cinco años.
P.E. 2008-II	subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (Salamanca) en los últimos cinco años.
P.E. 2009-II	subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Guijuelo (Salamanca) en los últimos cinco años.
P.E. 2010-II	subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Vitigudino (Salamanca) en los últimos cinco años.
P.E. 2011-II	subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) en los últimos cinco años.
P.E. 2012-II	subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca) en los últimos cinco años.
P.E. 2013-II	subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Cabrerizos (Salamanca) en los últimos cinco años.
P.E. 2014-II	subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca) en los últimos cinco años.
P.E. 2015-II	subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Ledesma (Salamanca) en los últimos cinco años.
P.E. 2016-II	subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Lumbrales (Salamanca) en los últimos cinco años.
P.E. 2017-II	subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca) en los últimos cinco años.

P.E. 2018-II subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Villamayor (Salamanca) en los últimos cinco años.

P.E. 2019-II subvenciones y ayudas solicitadas por el Ayuntamiento de Villares de la Reina (Salamanca) en los últimos cinco años.

Contestación Conjunta a las Preguntas con Respuesta Escrita, P.E./2005 a P.E./2019, formuladas por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz De la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a “subvenciones y ayudas solicitadas por varios municipios de la provincia de Salamanca en los últimos cinco años”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en las Preguntas indicadas en el encabezamiento, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Presidencia y Administración Territorial.
- ANEXO II: Consejería de Economía y Empleo.
- ANEXO III: Consejería de Fomento.
- ANEXO IV: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- ANEXO V: Consejería de Medio Ambiente.
- ANEXO VI: Consejería de Sanidad.
- ANEXO VII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- ANEXO VIII: Consejería de Educación.
- ANEXO IX: Consejería de Cultura y Turismo.

Valladolid, a 4 de abril de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

ANEXO I:CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

En relación con la Pregunta con respuesta escrita, P.E./2019. se informa que el municipio de Villares de la Reina (Salamanca) en los últimos 5 años ni ha solicitado ni se le han concedido ayudas o subvenciones por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.

P. E. / 2005 .

## AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

IMPORTE	FECHA CONTABILIZACIÓN	SUBVENCIONES Y AYUDAS
134.841,58 €	Marzo-2000	FONDO DE APOYO MUNICIPAL Primer Trimestre 2000
134.841,58 €	Abril-2000	FONDO DE APOYO MUNICIPAL Segundo Trimestre 2000
134.841,58 €	Julio-2000	FONDO DE APOYO MUNICIPAL Tercer Trimestre 2000
134.841,57 €	Octubre-2000	FONDO DE APOYO MUNICIPAL Cuarto Trimestre 2000
224.322,33 €	30-mayo-2000	FCL-00 Subvención obra Urbanización C/ Alarcón y Edison
56.766,61 €	30-mayo-2000	FCL-00 Subvención obra: Camino de acceso Ctra. De Matilla a la Ctra. De Tejares
205.035,24 €	19-Sept.-2000	FCL-00 Subvención Obra: Urbanización calle Cataluña y Pz. Del Zoco.
4.808,10 €	28-Dic-2000	Pago Subvención Cooperación Transfronteriza
51.279,62 €	6-Oct-2000	FCL-99 Subvención Obra: Urbanización calles en el Barrio Alambres
93.156,92 €	9-Nov.-2000	FCL-00 Subvención Obra: Reparación y mejora urbanización Av. Carlos I (1 fase).
2.944,96 €	12-Dic.-2000	Ayudas a Ayuntamientos para adquisición de material diverso destinado a equipamiento de la Policía Local.
134.841,58 €	Junio-2001	FONDO DE APOYO MUNICIPAL Primer Trimestre 2001
134.841,58 €	Junio-2001	FONDO DE APOYO MUNICIPAL Segundo Trimestre 2001
134.841,58 €	Junio-2001	FONDO DE APOYO MUNICIPAL Tercer Trimestre 2001
134.841,57 €	Octubre-2001	FONDO DE APOYO MUNICIPAL Cuarto Trimestre 2001
524.774,57 €	30-Julio-2001	FCL-01 Subvención obra: Rehabilitación del colegio Santo Domingo de la Cruz.
38.305,43 €	03-Dic-2001	Pago subvención a Diputaciones y Ayuntamientos de mas de 20.000 habitantes para PLANCAL

72.121,46 €	13-Dic.-2001	Pago Subvención para adquisición equipamientos informáticos registro documentos. Convenio Marco Colaboración.
88.129,94 €	06.03.2002	FCL- subv.obra:urbanizacion calle Jesus
134.841,57 €	12.04.2002	FONDO APOYO MUNICIPAL 1er TRIMESTRE 2002
134.841,57 €	12.04.2002	FONDO APOYO MUNICIPAL 2º TRIMESTRE 2002
134.841,57 €	01.07.2002	FONDO DE APOYO MUNICIPAL 3º T/2002
134.841,58 €	02.10.2002	FONDO DE APOYO MUNICIPAL
285.649,64 €	12.11.2002	FCL-02 Subv. obra Ayuntamiento
325.828,93 €	12.11.2002	FCL-02 SUBV. OBRA AYUNTAMIENTO
24.957,00 €	28.11.2002	ANTICIPO 50% SUBV. USO MODULO FORMATIVO
15.000,00 €	16.12.2002	ANTICIPO 50% SUBV. SISTEMA GPS
10.632,08 €	20.12.2002	SUBV.ADQUIS.MATERIAL PROTECCION CIVIL
24.957,00 €	20.12.2002	50% RESTANTE SUBV.USO MODULO FORMATIVO
134.841,57 €	04.03.2003	FONDO APOYO MUNICIPAL 1ER. TRI. 2003
134.841,57 €	01.04.2003	FONDO DE APOYO MUNICIPAL 2ºTRIMESTRE/03
15.000,00 €	29.04.2003	50%RESTANTE SUBV.INSTALACIÓN SISTEMA GPS
134.841,57 €	09.07.2003	FONDO DE APOYO MUNICIPAL 3º TRIMESTRE 03
134.841,58 €	01.10.2003	FONDO DE APOYO MUNICIPAL 4º TRIMESTRE-03
164.199,13 €	19.11.2003	FCL-03 SUBV.URBANIZ.C/RODRIGUEZ FABRES
221.327,18 €	19.11.2003	FCL-03 SUBV.URBANIZA.C/RODRIGUEZ FABRES
29.178,00 €	21.11.2003	ANTICIPO 75% SUBV.DIRECTA AYTO.SALAMANCA
199.513,29 €	21.11.2003	FCL-03 SWUBV.OBRAS REFUERZO CALZADA 2003
4.565,16 €	24.11.2003	FCL-03 SUBV.OBRAS AYUNTAMIENTO

12.000,00 €	17.12.2003	EXP 6/03 AT AYUDAS A AYUNTAMIENTOS ADQUI
9.726,00 €	29.12.2003	25% RESTANTE SUBV.DIRECTA AYTO.SALAMANCA
133.058,17 €	27.02.2004	FONDO DE APOYO MUNICIAPL 1º TRIMESTRE-04
133.058,17 €	07.04.2004	FONDO DE APOYO MUNICIPAL 2º TRIMESTRE-04
133.058,17 €	30.07.2004	FONDO DE APOYO MUNICIPAL AÑO 2004 3º TRIMESTRE
133.058,17 €	21.10.2004	FONDO DE APOYO MUNICIPAL AÑO 2004 4º TRIMESTRE
596.177,44 €	14.12.2004	FCL-04 SUBV VARIAS OBRAS AYUNTAMIENTO
49.914,00 €	28.12.2004	PAGO 100% SUBVENCION PARA MODULO FORMATIVO
38.860,56 €	31.12.2004	FCL-04 SUBV.URBANIZACION C/PEATONAL NUEVA APERTUR

P. E. / 2006 .

## AYUNTAMIENTO DE BEJAR

IMPORTE	FECHA CONTABILIZACIÓN	SUBVENCIONES Y AYUDAS
2.667,99 €	27-Dic.-2000	Pago Subvención a entidades locales para adquisición de material con destino a agrupaciones de protección civil y grupos de rescate.
2.658,39 €	22-Ene-2001	Pago Ayuda para Adquisición de material diverso destinado a equipamiento de Policías Locales.
1.749,77 €	24-Sept.-2001	Pago Subvenciones a Entidades Locales para adquisición material con destino a agrupaciones de protección civil.
489,73 €	15-Nov.-2001	Pago Subvención Policías Locales para Gastos Corrientes.
4.913,28 €	23-Nov.-2001	Pago Subvención Ayudas a Cuerpos de Policías Locales para Gastos de Inversión.
45.075,91 €	23.08.2002	Pavimentación C/Sol, San Antonio de Texas, Plaza Mayor, Rodríguez Vidal y otras.
6.025,37 €	21.11.2002	SUBV.EQUIPAM.POLICIAS LOC.GASTOS INVERS.
2.500,00 €	29.11.2002	SUBV.MATERIAL EQUIPAMIENTO POLICIA LOCAL
721,21 €	17.12.2003	EXP 6/03 AT AYUDAS A AYUNTAMIENTOS ADQUI
1.669,40 €	17.12.2003	SUBV.ENTIDADES LOC.ADQUISICION MATERIAL
1.200,00 €	30.12.2003	PAGO SUBV.POLIC.LOCAL GASTOS CORRIENTES
48.000,00 €	28.09.2004	PAVIMENTACIÓN C/COLÓN (4ª FASE)
10.440,00 €	19.11.2004	VACIADO DE SOLAR MUNICIPAL. C/COLÓN

## AYUDAS SOLICITADAS Y NO CONCEDIDAS

COSTE TOTAL	AÑO	OBRA
26.731,86 €	2003	SUMINISTROS DIVERSOS, ABASTECIMIENTOS Y ALCANTARILLADO
8.519,55 €	2003	PREPOSICIÓN RED DE SANEAMIENTO Y ACERADO EN PARQUE LA ANTIGUA
48.081,00 €	2003	ALUMBRADO PÚBLICO ZONA MONTEMARIO
16.673,70 €	2003	RECOGIADA AGUAS MANANTIALES PEÑA CRUZ, 2ª FASE
24.000,00 €	2003	ALUMBRADO PÚBLICO, C/CORDEL MERINAS Y CTRA. CANDELARIO
297.693,31 €	2004	SUSTITUCIÓN DEPÓSITO AGUA DE EL CASTAÑAR
48.081,00 €	2004	REESTRUCTURACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO ZONA MONTEMARIO
24.000,00	2004	REESTRUCTURACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO C/CORDEL DE MERINAS Y CTRA. CANDELARIO
26.731,86 €	2004	ABASTECIMIENTO AGUA Y ALCANTARILLADO EN BEJAR
16.673,70	2004	RECOGIADA AGUAS MANANTIALES DE LA PEÑA DE LA CRUZ, 3ª FASE
8.519,55	2004	REPOSICIÓN RED DE SANEAMIENTO Y ACERADO EN PARQUE DE LA ANTIGUA

P. E. / 2007.

**AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO**

IMPORTE	FECHA CONTABILIZACIÓN	SUBVENCIONES Y AYUDAS
8.113,66,00€	10-Oct-2000	ZONA VERDE U.A.32. SAN PELAYO
2.103,55 €	26-Dic-2000	PAGO SUBVENCIÓN A ENTIDADES LOCALES ADQUISICIÓN MATERIAL PARA AGRUPACIONES DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y GRUPOS DE RESCATE.
13.656,28	6-Feb-2001	URBANIZACIÓN CIUDAD DE AVEIRO
1.502,54 €	24-Sept.-2001	PAGO SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA ADQUISICIÓN MATERIAL CON DESTINO A AGRUPACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL.
153.453,40 €	31-Oct.-2001	U-00 SUBVENCIÓN OBRA: REPARACIÓN DAÑOS INUNDACIONES BARRIO DEL PUENTE.
9.398,56 €	29-Nov.-2001	PAGO SUBVENCIÓN POLICÍAS LOCALES PARA GASTOS DE INVERSIÓN.
26.426,86 €	12-Dic-2001	U-01 SUBVENCIÓN OBRA: REPARACIÓN DAÑOS INUNDACIONES 2 FASE.
94.659,41 €	26-Nov-2001	U-01 SUBVENCIÓN OBRA: REPARACIÓN DAÑOS INUNDACIONES 2 FASE.
10.500,00 €	19.08.2002	ANTICIPO 75% PROY. COOP. TRANSFRONTERIZA
2.250,00 €	22.08.2002	ANTICIPO 75% PROY. COOP. TRANSFRONTERIZA
3.960,00 €	14.10.2002	4/02 A.T. SUBVENCIONES ORDEN 4-06-02
5.126,28 €	16.10.2002	FCL-02 INVERSIONES URGENTES
8.113,66 €	22.10.2002	RED ABASTECIMIENTO BARRIO EL PUENTE Y C/CORIA
12.000,00 €	08.11.2002	SUBV.EQUIPAM.POLICIAS LOCALES (GTOS.INV)

207,97 €	02.12.2002	RESTO SUBV. COOPERACION TRANSFRONTERIZA
3.000,00 €	05.12.2002	SUBV.MATERIAL EQUIPAMIENTO POLICIA LOCAL
1.453,98 €	07.10.2003	PROY."CURSO LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA"
1.500,00 €	15.12.2003	PAGO SUBV.POLIC.LOCAL GASTOS CORRIENTES
2.304,04 €	17.12.2003	EXP 6/03 AT AYUDAS A AYUNTAMIENTOS ADQUI
1.591,90 €	17.12.2003	SUBV.ENTIDADES LOC.ADQUISICION MATERIAL
60.100,00 €	17.08.2004	PAVIMENTACIÓN DEL PASEO DE CARMELITAS
24.296,50 €	19.11.04	MEJORA ALUMBRADO PÚBLICO C/SAN FERNANDO Y OTRAS

**AYUDAS SOLICITADAS Y NO CONCEDIDAS**

COSTE TOTAL	AÑO	OBRA
17.530,40 €	2000	COLECTOR PLUVIALES AGUAS
23.892,76 €	2003	MAQUINARIA DE JARDINERIA
153.835,51 €	2004	MEJORA RED DE COLECTORES

P. E. / 2008.

**AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES**

IMPORTE	FECHA CONTABILIZACIÓN	SUBVENCIONES Y AYUDAS
1.803,04 €	27-Dic.-2000	PAGO SUBVENCIÓN A ENTIDADES LOCALES PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL CON DESTINO A AGRUPACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y GRUPOS DE RESCATE.
1.502,54 €	24-Sept.-2001	PAGO SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA ADQUISICIÓN MATERIAL CON DESTINO A AGRUPACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL.
2.000,00 €	23.09.2002	4/02 A.T. SUBVENCIONES ORDEN 14-JUNIO-02
3.000,00 €	30.12.2003	PAGO SUBV.ENT.LOCALES ADQUIS.MATERIAL
90.424,24	02.11.2004	4º DESGLOSADO P. URBANIZACIÓN CALLES RICARDO MARCOS AVDA. VIRGEN DE LAS N.

P. E. / 2009.

**AYUNTAMIENTO DE GUIJUELO**

IMPORTE	FECHA CONTABILIZACIÓN	SUBVENCIONES Y AYUDAS
474,80 €	22-Ene.-2001	PAGO AYUDA PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIVERSO DESTINADO A EQUIPAMIENTO DE POLICIAS LOCALES.
2.975,35 €	13-Nov.-2001	PAGO SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES. CONVENIO VENTANILLA ÚNICA PARA ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.
624,13 €	11.12.2002	SUBV.MAT.EQUIP.POLICIA LOCAL GTOS.CORRI
604,54 €	15.12.2003	PAGO SUBV.POLIC.LOCAL GASTOS CORRIENTES
47.732,30 €	19.11.2004	ACERADO C/CHINARRAL
1.227,88 €	16.12.2004	ABONO SUBVENCION PARA ADQUIS. EQUIP.INFORMATICO

**AYUDAS SOLICITADAS Y NO CONCEDIDAS**

COSTE TOTAL	AÑO	OBRA
358.965,40 €	2002	URBANIZACIÓN CALLE
73.469,36 €	2003	OBRAS EN EL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL
57.000,00 €	2004	SUMINISTRO DE MAQUINARIA BARREDORA VIAL AUTOPROPULSADA
352.184,15 €	2004	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS AL TRANSPORTE: PAVIMENTACIÓN ALUMBRADO Y
214.281,21 €	2004	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS AL TRANSPORTE: ACTIVIDAD DE ÁREA DE DESCANSO
14.980,00 €	2004	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS AL TRANSPORTE: REFORMA CT

P. E. / 2010.

## AYUNTAMIENTO DE VITIGUDINO

IMPORTE	FECHA CONTABILIZACIÓN	SUBVENCIONES Y AYUDAS
22.627,25 €	16.11.2001	URBANIZACIÓN
63.798,21 €	10.06.2002	URBANIZACIÓN
2.000,00 €	27.09.2002	4/02 A.T. SUBVENCIONES ORDEN 14-JUN-02
2.052,24 €	02.12.2002	PAGO SUBV. COOPERACION TRANSFRONTERIZA
62.450,98 €	18.12.2002	SERVICIOS MUNICIPALES
1.266,05 €	19.12.2002	SUBV.EQUIPAM.INFORM.VENTANILLA UNICA
43.756,12 €	21.05.03	SERVICIOS MUNICIPALES
6.750,00 €	14.07.2003	ANTICIPO 75% ACTIV.COOP.TRANSFRONT.2003
1.161,96 €	21.11.2003	SUBV.EQUIPAM.INFORM.VENTANILLA UNICA
1.480,45 €	16.12.2003	SUBV.ENTIDADES LOC.ADQUISICION MATERIAL
1.075,93 €	22.12.2003	2º Y ULTIMO PAGO SUBV.COOP.TRANSFRONTER.
70.935,94 €	19.11.2004	URBANIZACIÓN DEL ENSANCHE (1ª FASE)

## AYUDAS SOLICITADAS Y NO CONCEDIDAS

COSTE TOTAL	AÑO	OBRA
31.093,01 €	2000	ACONDICIONAMIENTO SOLAR
85.576,42 €	2000	REPARACIÓN COLEGIO MANUEL MORENO
1.476.865,11 €	2001	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO MULTIFUNCIONAL
109.684,23 €	2001	MODIFICADO OBRA REFORMA Y ADAPTACIÓN MERCADO DE ABASTOS
2.146.042,00 €	2002	ADAPTACIÓN DE MERCADO PARA EDIFICIO MULTIFUNCIONAL
224.177,51 €	2003	ADAPTACIÓN MERCADO PAR EDIFICIO MULTIFUNCIONAL 2º DESGLOSADO
672.298,93 €	2004	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN CTRA. YECLA

P. E. / 2011.

## AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE

IMPORTE	FECHA CONTABILIZACIÓN	SUBVENCIONES Y AYUDAS
9.847,14 €	09.11.2000	RENOVACIÓN REDES MUNICIPALES
1.600,00 €	11.12.2003	PAGO SUBV.POLIC.LOCAL GASTOS CORRIENTES
523,00 €	18.12.2003	EXP 6/03 AT AYUDAS A AYUNTAMIENTOS ADQUI

P. E. / 2012.

## AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES

IMPORTE	FECHA CONTABILIZACIÓN	SUBVENCIONES Y AYUDAS
25.137,51 €	21-Dic-1999	ALUMBRADO PÚBLICO, PUENTE SOBRE EL TORMES Y ACCESOS
60.745,56 €	21-Dic-1999	INSTALACIONES DE OCIO Y RECREATIVO TURÍSTICAS (2º DESGLOSADO)
1.346,27 €	22-Ene.-2001	PAGO AYUDA PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIVERSO DESTINADO A EQUIPAMIENTO DE POLICÍAS LOCALES.
546,92 €	14.11.2002	SUBV.EQUIPAM.POLICIAS LOC.GASTOS INVERS.
1.000,00 €	18.11.2002	SUBV.MATERIAL EQUIPAMIENTO POLICIA LOCAL
97.222,54 €	18.12.2002	INSTALACIONES DEPORTIVAS
68.055,77 €	16.12.2003	INSTALACIONES DEPORTIVAS
520,00 €	16.12.2003	PAGO SUBV.POLIC.LOCAL GASTOS CORRIENTES
369,69 €	18.12.2003	EXP 6/03 AT AYUDAS A AYUNTAMIENTOS ADQUI

## AYUDAS SOLICITADAS Y NO CONCEDIDAS

COSTE TOTAL	AÑO	OBRA
150.253,03	2001	ADQUISICIÓN DE VEHICULO DE PROTECCIÓN CIVIL
213.359,29 €	2002	DOTACIÓN AUTOBOMBA CONTRA INCENDIOS
241.110,04 €	2003	TERMINACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO ANTIGUO MOLINO FLUVIAL
213.359,29 €	2004	FOTACIÓN AUTOBOMBA CONTRA INCENDIOS PARA ALBA DE TORMES Y COMARCA

P. E. / 2013.

## AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

IMPORTE	FECHA CONTABILIZACIÓN	SUBVENCIONES Y AYUDAS
39.666,80	27.05.1999	PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN C/HUERTAS DEL TORMES
9.916,70 €	10.12.99	CICLO HIDRAULICO
4.651,83 €	11.07.2000	PAVIMENTACIÓN C/LA LUNA Y C/PIO BAROJA
17.767,04 €	30.08.2001	RECTIFICACIÓN CURVA EN VIAL ACCESO A URBANIZACIÓN

## AYUDAS SOLICITADAS Y NO CONCEDIDAS

COSTE TOTAL	AÑO	OBRA
283.836,76 €	2002	URBANIZACIÓN DE CAMINO MANZANO
1.192.665,00 €	2003	COMPLETAR LA URBANIZACIÓN C/LOS ARROYOS
1.256.164,00 €	2004	URBANIZACIÓN C/LOS ARROYOS

P. E. / 2014.

## AYUNTAMIENTO DE CARBAJOSA DE LA SAGRADA

IMPORTE	FECHA CONTABILIZACIÓN	SUBVENCIONES Y AYUDAS
106.806,48 €	22.10.2004	CANALIZACIÓN DEL ARROYO DE LOS REQUESENES (2ª FASE)

## AYUDAS SOLICITADAS Y NO CONCEDIDAS

COSTE TOTAL	AÑO	OBRA
917.857,78 €	2002	CANALIZACIÓN ARROYO LOS REQUESENES EN CASCO URBANO
462.969,07 €	2003	CANALIZACIÓN DEL ARROYO DE LOS REQUESENES
2.760.800,00 €	2004	POLIDEPORTIVO CUBIERTO

P. E. / 2015.

## AYUNTAMIENTO DE LEDESMA

IMPORTE	FECHA CONTABILIZACIÓN	SUBVENCIONES Y AYUDAS
22.740,37 €	06.07.1999	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
19.833,40 €	21.12.1999	TERMINACIÓN ALUMBRADO ARTÍSTICO
9.900,00 €	05.11.03	REFORMA DEL PARQUE INFANTIL
35.022,88	18.01.2005	FCL-04 SUBV. PAVIMENTACION DE CALLES

P. E. / 2016 .

**AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES**

IMPORTE	FECHA CONTABILIZACIÓN	SUBVENCIONES Y AYUDAS
6.611,13 €	10.10.2000	REPARACIÓN PISCINA MUNICIPAL
6.611,13 €	06.07.2001	REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL SALÓN DE SESIONES
51.051,94 €	19.11.2002	PAVIMENTACIÓN DE CALLES
30.593,67 €	19.11.2002	PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN CALLES CONTORNO RESIDENCIA 3ª EDAD
12.141,06 €	20.12.2002	SUBV. EQUIPAM. INFORM. VENTANILLA ÚNICA
35.736,36 €	21.05.2003	PAVIMENTACIÓN DE CALLES
1.028,30 €	14.07.2003	ANTICIPO 75% ACTIV. COOP. TRANSFRONT. 2003
9.616,69 €	22.10.2003	CONDUCCIÓN DE AGUAS
51.852,29 €	06.11.2003	FCL-03 SUBV. PAVIMENTACION CAMINO Y PASO
342,76 €	26.12.2003	2º PAGO SUBV. COOPERACION TRANSFRONTERIZA
16.500,00 €	21.10.2004	REPARACIÓN CAMINOS
14.630,00 €	21.10.2004	PAVIMENTACIÓN CALLES
902,19 €	16.12.2004	ABONO SUBVENCION PARA ADQUIS. EQUIP. INFORMÁTICO

**AYUDAS SOLICITADAS Y NO CONCEDIDAS**

COSTE TOTAL	AÑO	OBRA
71.249,39 €	2004	ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y CUNETA DE HORMIGÓN PARA CAMINO "LA NAVINA MARTÍN"
65.449,98 €	2004	ACONDICIONAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO CAMINO

P. E. / 2017 .

**AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS**

IMPORTE	FECHA CONTABILIZACIÓN	SUBVENCIONES Y AYUDAS
25.698,63 €	16.11.2001	CONSTRUCCIÓN DE SALA POLIDEPORTIVA CUBIERTA
149.028,04 €	10.06.2002	CONSTRUCCIÓN SALA POLIDEPORTIVA CUBIERTA
226,00 €	16.12.2003	PAGO SUBV. POLIC. LOCAL GASTOS CORRIENTES
1.000,00 €	18.12.2003	EXP 6/03 AT AYUDAS A AYUNTAMIENTOS ADQUI

**AYUDAS SOLICITADAS Y NO CONCEDIDAS**

COSTE TOTAL	AÑO	OBRA
128.067,48 €	2002	REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE CULTURA Y CONSULTORIO MÉDICO LOCAL
128.067,48 €	2003	REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE CULTURA Y CONSULTORIO MÉDICO LOCAL
188.582,74 €	2004	SALA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA URBANIZACIÓN EL ENCINAR

P. E. / 2018 .

**AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR**

IMPORTE	FECHA CONTABILIZACIÓN	SUBVENCIONES Y AYUDAS
8.263,92 €	06.02.2001	PAVIMENTACIONES
26.428,03 €	10.01.2005	APARCAMIENTOS Y ALUMBRADOS
44.539,32 €	10.01.2005	RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO
34.223,94 €	10.01.2005	URBANIZACIÓN DE LA PARCELA SISTEMA GENERAL Nº 5

**ANEXO II:**

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO**

**SUBVENCIONES 2000 - 2004**

AÑO	ENTIDAD SOLICITANTE / CIF	ACTIVIDAD	CUANTÍA SOLICITADA	CONCEDIDA		IMPORTE PAGADO	FECHA PROPUESTA DE PAGO	OBSERVACIONES
				SI	NO			
2000	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	LA RAYA ROTA: DOS PUEBLOS Y UN EMPENO (EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA FERROCARRIL TRANSFRONTERIZO, ENCUENTRO DE ESCRITORES CASTELLANO-LEONESES CON PORTUGUESES Y DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CYL CON LAS DE TRAS-OS-MONTES DE PORTUGAL	12.534,52	4.808,10		4.808,10	15-dic-00	
2000	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO CIF: P-3710700-J	EDICIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO (FOLLETO) RELATIVO A LAS RUTA DE LAS FORTIFICACIONES QUE RECORRE LAS LOCALIDADES FRONTERIZAS DE CIUDAD RODRIGO, SAN FELICES DE LOS GALLEGOS, ALDEA DEL OBISPO Y ALMEIDA	2.119,41		X			
2002	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO CIF: P-3710700-J	CELEBRACIÓN DE LA EXPOSICIÓN: EL PATRIMONIO HISTÓRICO- DOCUMENTAL DE LA RAYA	18.000,00	3.000,00		NO		RENUNCIA POR DIFICULTADES DE CARÁCTER TÉCNICO
2002	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO CIF: P-3710700-J	CELEBRACIÓN DE CONGRESO: LA RAYA DE PORTUGAL. RELACIONES HISPANO-PORTUGUESAS DEL DUERO AL TAJO. SALAMANCA PUNTO DE ENCUENTRO	17.405,60	14.000,00		10.707,97	9/07/02 (10.500) 27/11/02 (207'97)	MINORACIÓN POR FALTA DE JUSTIFICACIÓN
2002	AYUNTAMIENTO DE VITIGUDINO CIF: P-3737900-E	FERIA DE EXPOSICIÓN Y VENTA ENFOCADA A LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE LA COMARCA, DE CARÁCTER TRANSFRONTERIZO	18.000,00	3.000,00		2.052,24	26-nov-02	MINORACIÓN POR FALTA DE JUSTIFICACIÓN
2003	AYUNTAMIENTO DE VITIGUDINO CIF: P-3737900-E	II EDICIÓN FERIA MULTISECTORIAL Y TRANSFRONTERIZA DE VITIGUDINO	18.000,00	9.000,00		7.825,93	7/07/03 (6.750) 9/12/03 (1.075,93)	MINORACIÓN POR FALTA DE JUSTIFICACIÓN
2003	AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES CIF: P-3717400-J	CURSO INICIACIÓN AL PORTUGUÉS: TORNEO TRANSFRONTERIZO FÚTBOL SALA	1.371,20	1.371,06		1.371,06	4/07/03 (1.028,30) 9/12/03 (342,76)	
2003	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO CIF: P-3710700-J	CURSO DE LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA	1.453,98	1.453,98		1.453,98	25-sep-03	
2003	AYUNTAMIENTO DE VITIGUDINO CIF: P-3737900-E	INTERCAMBIO CULTURAL DE ESCUELA DE MÚSICA DE VITIGUDINO CON ESCUELA DE MÚSICA DE ROMARIZ	4.372,00	2.000,00		NO		NO SE HA JUSTIFICADO EL PRESUPUESTO EN BASE AL CUAL SE CONCEDIÓ LA SUBVENCIÓN
2004	ORGANISMO AUTÓNOMO DE DESARROLLO LOCAL DE VITIGUDINO (SALAMANCA) CIF: P-3700045-B	CURSO DE PORTUGUÉS	2.409,00	2.000,00		2.000,00	3-sept-04 (1500) 29-nov-04 (500)	
2004	ORGANISMO AUTÓNOMO DE DESARROLLO LOCAL DE VITIGUDINO (SALAMANCA) CIF: P-3700045-B	ENCUENTRO TRANSFRONTERIZO DE EMPRESARIOS Y ASOCIACIONES	6.010,12	3.000,00		NO	3-sep-04 (2.250)	RENUNCIA POR DIFICULTADES DE CARÁCTER TÉCNICO Y PENDIENTE DE REINTEGRO
2004	AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES CIF: P-3717400-J	CURSO DE PORTUGUÉS- JORNADA DE INTERCAMBIO DEPORTIVO-CULTURAL	1.920,00	1.000,00		1.000,00	3-sept-04 (750) 26-nov-04 (250)	
2004	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO CIF: P-3710700-J	CURSO DE LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA	4.146,96	2.188,96		2.000,00	08-oct-04	MINORACIÓN POR FALTA DE JUSTIFICACIÓN

**CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS ELECTRICOS E HÍBRIDOS ENTRE LA CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO Y LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE , SERVICIOS MUNICIPALES DE SALAMANCA.**

BENEFICIARIO	Nº SOLICITUDES	AÑO	TIPO	CUANTIA SUBV PAGADA
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	7	2002	3 VEHICULOS ELECTRICOS; 4 VEHICULOS HÍBRIDOS.	120.202,42

SALAMANCA							
AYUNTAMIENTOS							
AÑO	EXPEDIENTE	TITULAR	PROYECTO	PRESUPUESTO	CONCEDIDO	PAGADO	OBSERVACIONES
		AYUNTAMIENTO DE BEJAR	INSTALACION DE BERTAS EN MERCADO MUNICIPAL	6.000,00	6.000,00	6.000,00	
		AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	OBRA MEJORA ENTORNO COMERCIAL CIUDAD RODRIGO	11.622,45	20.411,42	20.411,42	
		AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	REUNION AERIAL	32.500,00	32.500,00	32.500,00	
			TOTAL	443.891,12	191.422,36	95.260,42	
2000	04/00/SA/0002	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	MEJORA DEL ENTORNO COMERCIAL PZA. SAN SALVADOR Y PZA. BUEN ALCALDE	87.309,21	42.070,85	42.070,85	
2000	04/00/SA/0003	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	OBRA DE MEJORA EN MERCADOS	174.894,52	108.182,18	0,00	JUSTIFICA 2001
2000	04/00/SA/0004	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	URBANIZACION PRIMER TRAMO CALLE VALENCIA	375.936,99	102.172,06	0,00	JUSTIFICA 2001
2000	04/00/SA/0005	AYUNTAMIENTO DE TRABANCA	SEÑALIZACION ARTISTICA DE VIAS PUBLICAS	3.960,67	2.704,55	2.704,55	
2000	04/00/SA/0006	AYUNTAMIENTO DE BÉJAR	OBRA DE RECUPERACION DE LA CALLE MAYOR	128.788,31	90.151,82	90.151,82	
2000	04/00/SA/0007	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	ACONDICIONAMIENTO MERCADO DE ABASTOS	38.615,03	0,00	0,00	DESISTIÓ PETICIÓN
			TOTAL	809.504,72	345.281,45	134.927,22	
2001	10/01/SA/0003	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	MEJORA DEL ENTORNO COMERCIAL CALLES LORENZA IGLESIAS, SÁNCHEZ ARJONA, JUAN ARIAS Y BOVEDA AMAYUELAS	307.803,82	150.253,03	150.253,03	
2001	10/01/SA/0004	AYUNTAMIENTO DE BEJAR	OBRA DE RECUPERACION DE LA CALLE MAYOR - ZONA B	216.384,36	132.222,86	132.222,86	
2001	10/01/SA/0005	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	REMODELACION DE LAS CALLES DE LA MARINA (PARCIAL) Y ALBUERA	181.387,06	102.172,06	101.390,74	
			TOTAL	705.335,26	384.647,75	383.866,43	
2002	04/02/SA/0005	AYUNTAMIENTO DE BEJAR	OBRA DE RECUPERACION DE LA CALLE MAYOR - ZONA 3	347.847,00	190.000,00	177.827,50	
2002	04/02/SA/0006	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	PEATONALIZACION DE LAS CALLES COLADA, DIEZ TARABILLA Y SÁNCHEZ ARJONA (1ª FASE)	258.000,00	180.000,00	180.000,00	
2002	04/02/SA/0009	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	URBANIZACION COMPLEMENTARIA DEL MUSEO DEL COMERCIO	1.369.565,03	254.000,00	74.000,00	180.000(AÑO 2003)
			TOTAL	1.975.412,03	624.000,00	431.827,50	
2003	04/03/SA/0001	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	Mejora del entorno comercial calles Paloma, Correo Viejo, Colada y Campo Frio	293.054,82	200.000,00	200.000,00	
2003	04/03/SA/0004	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	Urbanización C/ Valencia - Tramo II	445.240,12	300.000,00	150.000,00	
2003	04/03/SA/0005	AYUNTAMIENTO DE BEJAR	Obras de recuperación de la calle Mayor - zona D	271.746,36	180.000,00	180.000,00	
			TOTAL	1.010.041,30	680.000,00	530.000,00	
2004	ECC/04/SA/00012	AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES	Renovación de mobiliario urbano	42.871,27	25.000,00	25.000,00	

AÑO	EXPEDIENTE	TITULAR	PROYECTO	PRESUPUESTO	CONCEDIDO	PAGADO	OBSERVACIONES
2004	ECC/04/SA/0003	AYUNTAMIENTO DE BEJAR	Obras de recuperación c/ Mayor Zona E	21.266.357,84	120.000,00	120.000,00	
2004	ECC/04/SA/0006	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	Obras en c/ Julian Sánchez, Cardenal Pacheco, La Murallay Pza. Mayor	488.162,89	300.000,00	290.000,00	90.000(AÑO 2004) 210.000(AÑO 2005)
2004	ECC/04/SA/00011	AYUNTAMIENTO DE GUIBUENO	Reforma de acarado en c/ Alfonso XIII	18.188,63	12.000,00	12.000,00	
			TOTAL	796.560,63	457.000,00	247.000,00	
			TOTAL SALAMANCA	5.740.745,06	2.682.351,56	1.822.881,57	

## FERIAS

AÑO	EXPEDIENTE	TITULAR	CERTAMEN	CONCEDIDO	MINORADO	PAGADO
2000	03/00/SA/01	AYTO. DE LUMBRALES	IV FERIA DE MUESTRAS MULTISECTORIAL COMARCAL Y TRANSFRONTERIZA	3.005,06	0,00	3.005,06
2000	03/00/SA/02	AYTO. DE BEJAR	FERIA REGIONAL DE GANADO DE BEJAR	6.010,12	0,00	6.010,12
2000	03/00/SA/03	AYTO. DE CIUDAD RODRIGO	III FERIA DEL MERCADO MEDIEVAL DE BEJAR	6.010,12	0,00	6.010,12
			<b>TOTAL</b>	<b>15.025,30</b>	<b>0,00</b>	<b>15.025,30</b>
2000	03/00/SA/02	AYTO. DE GUIJUELO	X FERIA DE MUESTRAS DE GUIJUELO	6.010,12	0,00	6.010,12
2000	03/00/SA/08	AYTO. DE LUMBRALES	V FERIA DE MUESTRAS MULTISECTORIAL, COMARCAL Y TRANSFRONTERIZA	3.005,06	1.104,33	1.900,73
2000	03/00/SA/09	AYTO. DE BEJAR	V FERIA REGIONAL DE MUESTRAS	6.010,12	0,00	0,00
2000	03/00/SA/10	AYTO. DE CIUDAD RODRIGO	CONSTRUCCION DE EDIFICIO POLIVALENTE	60.101,21	57.096,15	3.005,06
			<b>TOTAL</b>	<b>75.126,51</b>	<b>58.200,48</b>	<b>10.915,91</b>
2001	09/01/SA/09	AYTO. LUMBRALES	VI FERIA DE MUESTRAS MULTISECTORIAL COMARCAL Y TRANSFRONTERIZA	2.404,05	0,00	2.404,05
2001	09/01/SA/10	AYTO. BÉJAR	FERIA DE GANADO DE BEJAR	751,27	0,00	751,27
2001	09/01/SA/11	AYTO. BÉJAR	V FERIA REGIONAL DE MUESTRAS DE BEJAR	7.212,15	0,00	7.212,15
2001	09/01/SA/12	AYTO. BÉJAR	III FERIA DEL MERCADO MEDIEVAL DE BEJAR	6.010,12	0,00	6.010,12
2001	09/01/SA/14	AYTO. GUIJUELO	CONSTRUCCION NAVE EN EL RECINTO FERIA DE GUIJUELO	30.050,61	0,00	30.050,61
2001	09/01/SA/15	AYTO. GUIJUELO	MEJORA PAVIMENTACION EN RECINTO FERIA	30.050,61	0,00	30.050,61
2001	09/01/SA/16	AYTO. CIUDAD RODRIGO	CONSTRUCCION DE NAVE POLIVALENTE	60.101,21	0,00	60.101,21
			<b>TOTAL</b>	<b>136.580,00</b>	<b>0,00</b>	<b>136.580,00</b>
2002	03/02/SA/0003	AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES	VII FERIA DE MUESTRAS MULTISECTORIAL, COMARCAL Y TRANSFRONTERIZA	2.500,00	632,27	1.867,73
2002	03/02/SA/0009	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE RECINTO FERIA POLIVALENTE AÑO 2002	65.000,00	31.939,40	33.060,60
2002	03/02/SA/0019	AYUNTAMIENTO DE GUIJUELO	CONSTRUCCION DE NAVE EN RECINTO FERIA	50.000,00	0,00	50.000,00
			<b>TOTAL</b>	<b>117.500,00</b>	<b>32.571,67</b>	<b>84.928,33</b>
2003	03/03/SA/0005	AYUNTAMIENTO DE VITIGUDINO	II FERIA Multisectorial y Transfronteriza	6.000,00	0,00	6.000,00
			<b>TOTAL</b>	<b>6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.000,00</b>
2004	PE/04/SA/0015	Ayuntamiento de Lumbrales	IX FERIA de Muestras Multisectorial	5.000,00	0,00	5.000,00
2004	PE/04/SA/0023	Ayuntamiento de Béjar	V Mercado Medieval	3.000,00	0,00	3.000,00
2004	PE/04/SA/0028	Ayuntamiento de Guijuelo	XII FERIA Tecnoshacienda de Guijuelo	6.000,00	0,00	6.000,00
			<b>TOTAL</b>	<b>14.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.000,00</b>
			<b>TOTAL SALAMANCA</b>	<b>364.231,82</b>	<b>90.772,15</b>	<b>267.449,55</b>

P.E	MUNICIPIO	OBJETO DE LA AYUDA	AÑO DE CONCESIÓN	AYUDA CONCEDIDA	IMPORTE PAGADO	FECHA DE PAGO
PE 2006	BEJAR	Convenio Centro de Dinamización	2000	59.500,20	29.750,10	02/11/2000
					18.207,45	13/02/2001
		Convenio Centro de Dinamización	2001	68.214,87	31.102,38	09/10/2001
					23.276,97	10/06/2002
PE 2005	SALAMANCA	Equipamiento Museo de la Historia de la Automoción	2002	297.501,00	148.750,00	24/07/2002
					148.751,00	26/03/2003

En el caso del municipio de Béjar, la diferencia entre la cantidad aprobada inicialmente y la cantidad pagada responde a que el Ayuntamiento finalmente tuvo menos gastos corrientes de los inicialmente previstos para el funcionamiento de la Oficina de Dinamización.

## Plan de Formación e Inserción Profesional

Entidad: Ayuntamiento de Bejar

Año	Subvenciones solicitadas	Subvenciones concedidas	Objeto de la subvención	Cumplimiento de requisitos	Pagadas y fecha de pago	Perdida de la subvención
2000	Auxiliar de enfermería	Si	Realización de cursos del Plan FIP	Si	8.998,72 (24-01-01)	No
	Ebanista	Si		Si		25.040,07 (24-01-01)
	Solador alicatador	Renuncia		-		
	Encofrador	No		-		
	Trabajador forestal	Renuncia		-		
Cantería	Renuncia	-				
2001	Cantería	No	Realización de cursos del Plan FIP	-	9.339,73 (23-11-01)	No
	Trabajador forestal	Si		si		36.836,03 (19-12-01)
	Encofrador	Si		si		
	Solador alicatador	Renuncia		-		
	Ebanista	No		-		
	si	si	9.646,25 (16-11-01)	No		
2002	Trabajador forestal	Si	Realización de cursos del Plan FIP	Si	17.091 (28-11-02)	No
	Auxiliar de enfermería	Si		Si		25.272 (13-01-03)
	Ebanista	Si		Si	48.240 (14-01-03)	
	Encofrador	no		-		

Año	Subvenciones solicitadas	Subvenciones concedidas	Objeto de la subvención	Cumplimiento de requisitos	Pagadas y fecha de pago	Perdida de la subvención
2003	Ebanista Trabajador forestal Auxiliar de enfermería Encofrador	No Renuncia Si no	Realización de cursos del Plan FIP	- - si -	- - 31.095,90 (12-01-04)	No
2004	Trabajador forestal Ebanista Auxiliar de enfermería Encofrador	No No Si renuncia	Realización de cursos del Plan FIP	- - si -	- - 31.095,90 (29-12-04)	No

Entidad: Centro Ocupacional Miróbriga (Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo)

Año	Subvenciones solicitadas	Subvenciones concedidas	Objeto de la subvención	Cumplimiento de requisitos	Pagadas y fecha de pago	Perdida de la subvención
2000	Viverista forestal Cultivador hortalizas	Renuncia No	Realización de cursos del Plan FIP	- -	- -	
2001	Viverista forestal Cultivador hortalizas	Renuncia No	Realización de cursos del Plan FIP	- -	- -	

Entidad: Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Año	Subvenciones solicitadas	Subvenciones concedidas	Objeto de la subvención	Cumplimiento de requisitos	Pagadas y fecha de pago	Perdida de la subvención
2004	Gerente de empresas de economía social	No	Realización de cursos del Plan FIP	-	-	-

SUBVENCIONES SOLICITADAS, CONCEDIDAS Y PAGADAS POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO.  
FECHA DE TRANSFERENCIA DEL INEM 01.01.2002

ENTIDAD	DENOMINACIÓN	FECHA SOLICITUD	SUBV. SOLICITADA	SUBV. CONCEDIDA	2002	2003	2004	2005	CANTIDAD PAGADA
AYTO. SALAMANCA (OAGER)	T.E. FACHADAS Y JARDINES	15/07/2002	465.361,34	472.799,00	177.300,00	295.499,00			457.634,39
	E.T. GARRIDO SUR	20/02/2003	894.168,80	731.986,56		151.220,80	189.832,64	390.933,12	329.781,19
	T.E. LA ALDEHUELA	23/12/2003	673.504,80	PTE. RESOL.					
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3</b>		<b>2.033.034,94</b>	<b>1.204.785,56</b>	<b>177.300,00</b>	<b>446.719,80</b>	<b>189.832,64</b>	<b>390.933,12</b>	<b>787.615,58</b>
AYTO. BEJAR	T.E. EL CASTAÑAR II	27/12/2001	638.843,20	327.180,00	161.100,00	166.080,00			321.577,07
	T.E. EL CASTAÑAR III	28/11/2003	491.500,80	PTE. RESOL.					
	E.T. ALAIZ IV	16/07/2002	1.267.151,96	532.453,38		248.856,24	283.597,14		532.453,38
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3</b>		<b>2.397.495,96</b>	<b>859.633,38</b>	<b>161.100,00</b>	<b>414.936,24</b>	<b>283.597,14</b>	<b>0,00</b>	<b>854.030,45</b>
AYTO. CIUDAD RODRIGO	T.E. RIBERAS DEL ÁGUEDA	04/07/2002	908.409,42	195.056,64		195.056,64			194.669,65
	T.E. RIBERAS DEL ÁGUEDA II	09/12/2003	479.554,56	486.732,96			242.022,48	244.710,48	242.022,48
	E.T. RÍO ÁGUEDA	04/07/2002	1.026.852,72	440.580,00	89.920,00	231.380,00	119.280,00		423.956,70
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2</b>		<b>1.508.407,28</b>	<b>927.312,96</b>	<b>89.920,00</b>	<b>231.380,00</b>	<b>361.302,48</b>	<b>244.710,48</b>	<b>665.979,18</b>
AYTO. SANTA MARTA	E.T. SIGNO XXV	23/08/2004	466.533,40	PTE. RESOL.					
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>		<b>466.533,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			
AYTO. GUIJUELO	T.E. PARQUE DE LA DEHESA	14/10/2002	422.169,54	293.361,84		292.311,36	1.050,48		293.361,84
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1</b>		<b>422.169,54</b>	<b>293.361,84</b>	<b>0,00</b>	<b>292.311,36</b>	<b>1.050,48</b>	<b>0,00</b>	<b>293.361,84</b>
AYTO. PEÑARANDA DE BRACAMONTE	T.E. PEÑARANDA 2004	26/12/2003	592.388,00	243.368,48			121.011,24	122.355,24	121.011,24
	T.E. CIUDAD DE PEÑARANDA	16/05/2002	656.663,00	523.488,00	257.760,00	265.728,00			516.189,19
	C.O. TIERRA DE PEÑARANDA V	27/01/2003	310.717,00	234.130,67			234.130,67		234.130,67
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3</b>		<b>1.559.768,00</b>	<b>1.000.985,15</b>	<b>257.760,00</b>	<b>265.728,00</b>	<b>355.141,91</b>	<b>122.355,24</b>	<b>871.331,10</b>
AYTO. ALBA DE TORMES	T.E. ALBA DE TORMES	13/08/2002	432.920,70	441.693,00	217.485,00	224.208,00			431.945,32
	T.E. ALBA 2004	11/12/2003	328.934,40	335.696,84			335.696,84		335.696,84
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2</b>		<b>761.855,10</b>	<b>777.389,84</b>	<b>217.485,00</b>	<b>224.208,00</b>	<b>335.696,84</b>	<b>0,00</b>	<b>767.642,16</b>
AYTO. LUMBRALES	T.E. EL ABADENGO	20/11/2003	328.934,40	DENEGADO 07/07/04					
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1</b>		<b>328.934,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
AYTO. TERRADILLOS	C.O. TERRADILLOS	15/01/2004	320.026,35	191.403,90	0,00	0,00	191.403,90		189.655,61
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1</b>		<b>320.026,35</b>	<b>191.403,90</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>191.403,90</b>	<b>0,00</b>	<b>189.655,61</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17,00</b>		<b>9.798.241,97</b>	<b>5.254.872,63</b>	<b>903.585,00</b>	<b>1.875.283,40</b>	<b>1.718.025,39</b>	<b>757.998,84</b>	<b>4.429.615,92</b>

**SUBVENCIONES para la realización de ACCIONES de  
ORIENTACIÓN PROFESIONAL para el EMPLEO y ASISTENCIA al AUTOEMPLO**

	ENTIDAD	FECHA CONCESIÓN	CUANTÍA CONCEDIDA
AÑO 2002	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	21/08/2002	48.482,63
	AYUNTAMIENTO DE BÉJAR	12/08/2002	15.277,92
	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES	21/08/2002	25.441,79
	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	17/09/2002	12.050,71
AÑO 2003	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	22/05/2003	48.589,89
	AYUNTAMIENTO DE BÉJAR	22/05/2003	11.671,84
	AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE	22/05/2003	17.858,47
	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES	22/05/2003	13.519,04
	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	07/05/2003	12.675,00
AÑO 2004	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	04/06/2004	48.546,81
	AYUNTAMIENTO DE BÉJAR	04/06/2004	11.975,30
	AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE	04/06/2004	17.860,44
	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES	04/06/2004	13.619,18
	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	04/06/2004	12.714,64

**SUBVENCIONES concedidas por la realización de ACCIONES de  
INTERMEDIACIÓN LABORAL en relación con el  
SERVICIO REGIONAL DE COLOCACIÓN**

ENTIDAD	CUANTÍA CONCEDIDA	
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	3.058,00	AÑO 2001
-	4.381,00	AÑO 2002
-	5.657,00	AÑO 2003
-	4.936,00	AÑO 2004

### FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

#### Ayuntamiento de Salamanca

1. Ayudas solicitadas: Subvención para cofinanciar el Proyecto Equality de la Iniciativa Comunitaria EQUAL.

2. Subvención concedida:

- Subvención para la cofinanciación del Proyecto Equality

3. Cuantías concedidas:

- Año 2002 - 735.844,75 Euros
- Año 2004 - 367.922,38 Euros
- Año 2005 - 367.922,38 Euros

4. El Ayuntamiento de Salamanca ha justificado hasta la fecha la realización del gasto en las acciones propias del proyecto por lo que ha percibido los importes correspondientes a las anualidades de 2002 y 2004.

5. El Ayuntamiento de Salamanca ha percibido los importes concedidos en las siguientes fechas.

Anualidad 2002 20-1-03

Anualidad 2004 31-12-04

6. No ha perdido el derecho de la ayuda solicitada.

### FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

#### Ayuntamiento de Béjar

1. Ayudas solicitadas: Año 2000: Para el desarrollo de acciones con cargo al Proyecto Retex.

2. Subvención concedida: Se concedió una subvención de 11.122.044 pesetas (66.844,83 Euros).

3. Actividades subvencionadas.- Cursos de formación ocupacional en el área de las nuevas tecnologías incluidas en las acciones propias del Proyecto RETEX.

4. El Ayuntamiento ha justificado los gastos realizados.

5. El Ayuntamiento de Béjar ha percibido la subvención concedida.

6. No ha perdido el derecho a la subvención concedida.

En el Servicio de Fomento del Empleo en el ámbito Local se gestionan diversas líneas de ayudas y subvenciones dirigidas fundamentalmente a la contratación temporal de trabajadores por parte de Entidades Locales. Al amparo de dichas líneas, el Ayuntamiento de Salamanca, ha obtenido las siguientes subvenciones en los últimos cinco años:

LÍNEA	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	Nº TRABAJAD. CONCEDID O	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE PAGO
AEDL	2.002	2ª Prórroga	40.636,58	40.636,98	1	13/11/02	17/07/03
AEDL	2.002	Contratación inicial	20.318,49	20.318,49	1	21/04/03	29/12/03
AEDL	2.003	3ª Prórroga	41.437,01	41.437,01	1	07/11/03	19/11/04
AEDL	2.004	Promoción económica y empleo (1ª Prórroga)	21.443,65	21.443,65	1	15/11/04	17/12/04
ELEX	2.001	Obras diversas	91.182,89	83.766,89	3	02/07/01	06/09/01
ELEX	2.002	Obras diversas	120.803,84	65.817,00	3	16/07/02	28/11/02
ELEX	2.003	Mejora zonas naturales, gestión de residuos, información local, Biblioteca y archivos. Cultura local	232.115,00	33.896,00	3	25/06/03	28/11/03
ELEX	2.004	Protección y conservación de zonas públicas. Gestión de residuos. Información local. Apoyo Bibliotecas	238.855,06	35.505,00	10	15/10/04	Pendiente de pago a la fecha
ELEX	2.004	Apoyo Bibliotecas y Archivos municipales	189.550,09	14.670,00	4	15/10/04	Pendiente de pago a la fecha
<b>TOTALES</b>			<b>997.143,01</b>	<b>337.290,02</b>	<b>27</b>		

Donde:

- AEDL: Subvenciones para el fomento del desarrollo local, para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local
- ELEX: Contratación de personas con discapacidad y de personas en riesgo o situación de exclusión social

Las diferencias existentes, en su caso, entre el importe solicitado y el concedido, se deben fundamentalmente a que las ayudas se conceden en régimen de concurrencia competitiva.

En el Servicio de Fomento del Empleo en el ámbito Local se gestionan diversas líneas de ayudas y subven-

ciones dirigidas fundamentalmente a la contratación temporal de trabajadores por parte de Entidades Locales. Al amparo de dichas líneas, el Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), ha obtenido las siguientes subvenciones en los últimos cinco años:

LÍNEA	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	Nº TRABAJAD. CONCEDIDO	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE PAGO
ELCO/2	2.003	Acondicionamiento de la Plaza Mayor de Béjar (2ª fase)	61.211,34	4.365,00	2	04/09/03	03/10/03
ELEX	2.001	Obras diversas	195.543,37	68.043,98	3	02/07/01	19/09/01
ELEX	2.002	Obras diversas	110.752,46	50.977,20	3	17/08/02	18/09/02
ELEX	2.003	Mejora zonas naturales, información local y biblioteca y archivos	109.323,42	23.567,20	3	25/06/03	17/11/03
ELEX	2.004	Protección y mejora de varias zonas públicas. Información local Apoyo bibliotecas y archivos	112.159,66	42.606,00	12	08/11/04	03/01/05
ELNYYE	2.002	Obras diversas	403.516,43	48.000,00	2	21/11/02	03/05/04
ELNYYE	2.003	Ocio jóvenes Aguas residuales Patrimonio Nuevas tecnologías Turismo Inserción sociolaboral	326.247,69	16.349,72	2	23/05/03	17/05/04
ELNYYE	2.004	Gestión de aguas	334.100,86	22.046,00	1	30/06/04	12/11/04
ELNYYE	2.004	Servicio de inserción sociolaboral de personas con discapacidad y jóvenes con dificultades	334.100,86	39.683,25	2	22/07/04	16/11/04
ELNYYE	2.004	El ocio de los jóvenes	334.100,86	15.746,10	1	30/06/04	12/11/04
ELNYYE	2.004	Nuevos servicios para el turismo y desarrollo sostenible	334.100,86	19.055,51	1	30/06/04	12/11/04
<b>TOTALES</b>			<b>2.655.157,61</b>	<b>348.459,96</b>	<b>32</b>		

Donde:

- ELCO/2: En el ejercicio 2003 hubo una segunda convocatoria de la línea ELCO
- ELEX: Contratación de personas con discapacidad y de personas en riesgo o situación de exclusión social
- ELNYYE: Programa de contratación en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo

Las diferencias existentes, en su caso, entre el importe solicitado y el concedido, se deben fundamentalmente a que las ayudas se conceden en régimen de concurrencia competitiva.

En el Servicio de Fomento del Empleo en el ámbito Local se gestionan diversas líneas de ayudas y subvenciones dirigidas fundamentalmente a la contratación temporal de trabajadores por parte de Entidades Locales. Al amparo de dichas líneas, el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca), ha obtenido las siguientes subvenciones en los últimos cinco años:

LÍNEA	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	Nº TRABAJAD. CONCEDIDO	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE PAGO
ELCO	2.004	Eliminación de barreras arquitectónicas en los viales urbanos	9.108,00	9.707,84	4	16/08/04	30/09/04
ELCO	2.004	Vestuarios Pista del Valle de San Martín (pistas deportivas)	9.108,00	9.707,84	4	16/08/04	30/09/04
ELCO	2.004	Creación de zonas verdes en calle Hermanos García Carrafa y Avda. Conde Foxá	18.216,00	19.415,68	8	16/08/04	15/10/04
ELCO	2.004	Sustitución en colectores calles Pizarro, Calderón de la Barca y zona de camping municipal	27.324,00	29.123,52	12	16/08/04	15/10/04
ELCO	2.004	Pavimentación de calle Benito Sánchez y calle Tormes	18.216,00	19.415,68	8	16/08/04	30/09/04
ELCO/2	2.002	Obras y servicios diversos	135.182,25	100.548,79	16	10/12/02	03/01/03
ELCO/2	2.003	Rehabilitación edificio uso música	22.761,15	8.730,00	2	04/09/03	23/01/04
ELCO/2	2.003	Acondicionamiento y mantenimiento de espacios públicos urbanos y zonas verdes	81.625,50	34.920,00	2	04/09/03	23/01/04
ELEX	2.001	Obras diversas	15.596,84	6.235,78	3	03/07/01	24/08/01
ELEX	2.002	Obras diversas	8.404,55	3.414,45	3	26/06/02	14/10/02
ELEX	2.003	Mejora zonas naturales y biblioteca y archivos	26.405,00	3.513,60	3	18/06/03	19/08/03
LÍNEA	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	Nº TRABAJAD. CONCEDIDO	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE PAGO
ELEX	2.004	Protección, mejora y conservación de zonas públicas Apoyo a bibliotecas y archivos municipales	29.044,00	11.056,50	3	15/10/04	Pendiente de pago a la fecha
ELOR	2.004	Obras diversas	133.228,18	67.459,50	19	17/08/04	03/11/04
<b>TOTALES</b>			<b>534.219,47</b>	<b>323.246,18</b>	<b>87</b>		

Donde:

- ELCO: Subvenciones en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social
- ELCO/2: En los ejercicios 2002 y 2003 hubo una segunda convocatoria de la línea ELCO
- ELEX: Contratación de personas con discapacidad y de personas en riesgo o situación de exclusión social
- ELOR: Subvenciones a la contratación para la realización de obras y servicios de interés público y social

Las diferencias existentes, en su caso, entre el importe solicitado y el concedido, se deben fundamentalmente a que las ayudas se conceden en régimen de concurrencia competitiva.

En el Servicio de Fomento del Empleo en el ámbito Local se gestionan diversas líneas de ayudas y subvenciones dirigidas fundamentalmente a la contratación temporal de trabajadores por parte de Entidades Locales. Al amparo de dichas líneas, el Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca), ha obtenido las siguientes subvenciones en los últimos cinco años:

LÍNEA	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	Nº TRABAJAD. CONCEDIDO	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE PAGO
AEDL	2.003	Contratación inicial. Agencia de empleo y desarrollo local	81.136,62	81.136,62	1	02/12/03	23/07/04
ELCO	2.002	Reparación de calles, acerado camino playas, acuerdo con piscinas, vallado instalaciones deportivas	153.030,80	66.319,41	2	03/10/02	09/05/03
ELCO	2.002	Promoción emisora de Alba. Mantenimiento zonas deportivas y de ocio	16.624,80	6.418,01	2	03/10/02	16/03/03
ELCO	2.002	Mejora zonas naturales. Playas viejas, jardines públicos, playas municipales, limpieza taludes	45.950,40	23.532,70	2	03/10/02	09/05/03
ELCO	2.003	Mantenimiento y reparación zonas públicas urbanas	87.302,40	87.300,00	2	07/07/03	30/07/03
ELCO	2.003	Mantenimiento y reparación instalaciones zonas deportivas y de ocio	10.912,80	10.912,50	2	07/07/03	30/07/03
ELCO	2.004	Reparación de elementos de forja en jardines y señalización turística	24.017,40	25.601,40	11	16/08/04	16/11/04
ELCO	2.004	Adecuación y mejora de parques y jardines, playas y ribera del Tormes	40.095,00	42.735,60	18	16/08/04	14/12/04
ELCO	2.004	Potenciación del turismo rural y desarrollo cultural	34.239,60	36.205,20	16	16/08/04	14/12/04

LÍNEA	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	Nº TRABAJAD. CONCEDIDO	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE PAGO
ELCO	2.004	Reparación de aceras y calzadas de vías públicas	55.887,50	59.355,00	25	16/08/04	14/12/04
ELCO/2	2.003	Reparación, pavimentación y acerado de calles, mantenimiento de parques y jardines, hitos y caminos	218.286,00	43.650,00	2	04/09/03	03/10/03
ELEX	2.002	Obras y trabajos diversos	60.101,21	10.243,35	3	17/06/02	05/05/04
ELEX	2.003	Mejora zonas naturales, gestión de residuos, información local, biblioteca y archivos cultura local y otra	50.846,00	10.106,80	3	25/06/03	02/10/03
ELEX	2.004	Protección, mejora y conservación de zonas naturales, espacios públicos urbanos y áreas recreativas	50.846,00	17.752,50	5	08/11/04	21/12/04
ELNYE	2.002	Obras diversas	20.521,72	5.130,43	2	06/11/02	05/05/04
ELOR	2.004	Obras diversas	84.556,40	53.257,50	15	17/08/04	05/11/04
PEA	2.000	Obras y trabajos diversos	17.645,56	17.645,56	3		(*)
PEA	2.001	Obras y trabajos diversos	5.058,02	5.058,02	3		26/12/01
PEA	2.002	Obras y trabajos diversos	2.734,20	2.734,20	3		30/12/02
PEA	2.003	Obras y trabajos diversos	15.875,70	15.875,70	3	20/11/03	14/01/04
PEA	2.004	Obras y trabajos diversos	274.450,50	31.221,84	16	02/12/04	30/12/04
<b>TOTALES</b>			<b>1.349.922,43</b>	<b>652.194,34</b>	<b>139</b>		

(\*) NOTA: No constan en el sistema informático los datos de pagos o liquidaciones de PEA 2002.

Donde:

- AEDL: Subvenciones para el fomento del desarrollo local, para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local
- ELCO: Subvenciones en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social
- ELCO/2: En el ejercicio 2003 hubo una segunda convocatoria de la línea ELCO
- ELEX: Contratación de personas con discapacidad y de personas en riesgo o situación de exclusión social
- ELNYE: Programa de contratación en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo
- ELOR: Subvenciones a la contratación para la realización de obras y servicios de interés público y social
- PEA: Plan de Empleo Agrario para zonas deprimidas de las provincias de Ávila, Salamanca, Valladolid y Zamora

Las diferencias existentes, en su caso, entre el importe solicitado y el concedido, se deben fundamen-

talmente a que las ayudas se conceden en régimen de concurrencia competitiva.

En el Servicio de Fomento del Empleo en el ámbito Local se gestionan diversas líneas de ayudas y subvenciones dirigidas fundamentalmente a la contratación temporal de trabajadores por parte de Entidades Locales. Al amparo de dichas líneas, el Ayuntamiento de Guijuelo (Salamanca), ha obtenido las siguientes subvenciones en los últimos cinco años:

LÍNEA	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	Nº TRABAJAD. CONCEDIDO	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE PAGO
ELCO	2.002	Pavimentación de callejones en Guijuelo y Campillo de Salvatierra	11.106,00	7.131,12	2	16/09/02	12/05/03
ELCO	2.003	Mejora de la accesibilidad	46.645,20	30.555,00	2	17/06/03	14/07/03
ELCO	2.004	Mantenimiento y mejora de parques y jardines	13.365,00	12.108,42	3	16/08/04	19/10/04
ELCO	2.004	Desarrollo cultural: Persona encargada de la Oficina de Turismo para la atención al público	4.242,60	3.843,36	1	16/08/04	19/10/04
ELCO	2.004	Clasificación y catalogación de la Biblioteca municipal	4.242,60	3.843,36	1	16/08/04	19/10/04
ELCO/2	2.002	Ajardinamiento accesos al Centro cultural. Mejora de la accesibilidad	31.096,80	14.975,35	16	10/12/02	16/04/03
ELCO/2	2.003	Recogida y gestión de residuos en Guijuelo	13.097,16	6.547,50	2	16/09/03	17/10/03
ELEX	2.001	Obras diversas	30.050,61	7.104,46	3	02/07/01	08/11/01
ELEX	2.004	Protección, mejora y conservación de zonas públicas. Información local	52.342,97	6.296,07	2	08/11/04	Pendiente de pago a la fecha
ELOR	2.004	Creación de un aula de educación ambiental permanente	13.624,21	2.800,49	1	05/08/04	19/10/04
<b>TOTALES</b>			<b>219.813,15</b>	<b>95.205,13</b>	<b>33</b>		

Donde:

- ELCO: Subvenciones en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social
- ELCO/2: En el ejercicio 2003 hubo una segunda convocatoria de la línea ELCO
- ELEX: Contratación de personas con discapacidad y de personas en riesgo o situación de exclusión social
- ELOR: Subvenciones a la contratación para la realización de obras y servicios de interés público y social

Las diferencias existentes, en su caso, entre el importe solicitado y el concedido, se deben fundamentalmente a que las ayudas se conceden en régimen de concurrencia competitiva.

En el Servicio de Fomento del Empleo en el ámbito Local se gestionan diversas líneas de ayudas y subvenciones dirigidas fundamentalmente a la contratación temporal de trabajadores por parte de Entidades Locales. Al amparo de dichas líneas, el Ayuntamiento de Viti-gudino (Salamanca), ha obtenido las siguientes subvenciones en los últimos cinco años:

LÍNEA	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	Nº TRABAJAD. CONCEDIDO	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE PAGO
ELCO	2.003	Mantenimiento y reparación de instalaciones municipales y vías públicas	9.503,56	5.820,00	2	23/05/03	04/07/03
ELCO	2.004	Acondicionamiento de calles y jardines y reparación de aceras	24.189,02	8.072,28	2	16/08/04	01/10/04
ELCO/2	2.003	Acondicionamiento y mejora de las zonas verdes municipales	9.754,08	4.242,60	2	04/09/03	17/10/03
ELEX	2.001	Obras diversas	17.194,88	8.290,03	3	10/07/01	24/10/01
ELEX	2.004	Protección, mejora y conservación de espacios públicos. Apoyo a Bibliotecas y archivos municipales	41.055,95	11.093,50	3	10/11/04	Pendiente de pago a la fecha
ELNVE	2.001	Obras diversas	15.025,30	14.868,50	2	22/10/01	09/11/01
ELNVE	2.002	Obras diversas	30.050,00	14.808,17	2	28/11/02	09/12/03
ELNVE	2.003	Oficina de gestión integral de recursos turísticos. Ludoteca	22.848,46	8.877,62	2	27/05/03	02/06/04
ELNVE	2.004	Obras diversas	29.421,47	6.015,20	1	30/06/04	10/11/04
ELNVE	2.004	Animador sociocultural	29.421,47	14.418,67	1	30/06/04	10/11/04
ELNVE	2.004	Oficina de gestión integral de recursos turísticos Vitigudino	22.252,91	6.814,62	1	21/07/04	10/11/04
ELOR	2.004	Obras diversas	66.599,36	14.601,60	4	18/08/04	29/12/04
EMER	2.004	Vitigudino, progreso del marco transferente de Vitigudino	11.991,00	11.991,00		09/12/04	17/12/04
<b>TOTALES</b>			<b>329.307,46</b>	<b>129.703,79</b>	<b>25</b>		

Donde:

- ELCO: Subvenciones en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social
- ELCO/2: En el ejercicio 2003 hubo una segunda convocatoria de la línea ELCO
- ELEX: Contratación de personas con discapacidad y de personas en riesgo o situación de exclusión social
- ELNVE: Programa de contratación en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo
- ELOR: Subvenciones a la contratación para la realización de obras y servicios de interés público y social
- EMER: Subvenciones para el fomento del desarrollo local, mediante la realización de estudios de mercado y jornadas técnicas.

Las diferencias existentes, en su caso, entre el importe solicitado y el concedido, se deben fundamentalmente a que las ayudas se conceden en régimen de concurrencia competitiva.

En el Servicio de Fomento del Empleo en el ámbito Local se gestionan diversas líneas de ayudas y subvenciones dirigidas fundamentalmente a la contratación temporal de trabajadores por parte de Entidades Locales. Al amparo de dichas líneas, el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), ha obtenido las siguientes subvenciones en los últimos cinco años:

LÍNEA	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	Nº TRABAJAD. CONCEDIDO	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE PAGO
ELCO	2.002	Reposición aceras en calle Hernán Cortés	25.856,76	14.975,35	2	13/11/02	08/01/03
ELCO	2.004	Limpieza de parques naturales El Inestal y San José. Limpieza de caminos vecinales y entradas	226.750,00	201.807,00	50	16/08/04	27/08/04
ELEX	2.002	Obras diversas	44.067,73	9.761,10	3	16/07/02	20/08/02
ELEX	2.003	Mejora zonas naturales y gestión de residuos	48.670,34	6.739,20	3	18/06/03	27/10/03
ELEX	2.004	Protección y conservación de zonas naturales y áreas recreativas	56.430,40	21.303,00	6	18/10/04	Pendiente de pago a la fecha
ELNVE	2.001	Obras diversas	56.632,35	15.025,30	2	21/09/01	10/10/01
ELNVE	2.002	Obras diversas	16.000,00	16.000,00	2	21/11/02	22/12/03
ELNVE	2.003	Asesoramiento empleo mujeres y jóvenes	16.000,00	8.655,74	2	30/05/03	02/06/04
ELNVE	2.004	Continuación contratación Técnico para el Servicio de Asesoramiento e Información para el Empleo	24.000,00	21.184,60	1	22/07/04	26/10/04
ELOR	2.004	Obras diversas	24.418,80	21.632,40	6	17/08/04	18/10/04
PEA	2.000	Obras diversas	11.714,29	11.714,29	3		(*)
PEA	2.001	Obras diversas	11.050,27	11.050,27	3		27/12/04
PEA	2.002	Obras diversas	4.101,30	4.101,30	3		07/11/03
PEA	2.003	Obras diversas	4.230,00	4.230,00	3		20/11/03
PEA	2.004	Obras y trabajos diversos	68.402,40	3.779,10	17	02/12/04	05/01/05
<b>TOTALES</b>			<b>638.424,64</b>	<b>371.958,65</b>	<b>106</b>		

(\*) NOTA: No constan en el sistema informático los datos de pagos o liquidaciones de PEA 2002

Donde:

- ELCO: Subvenciones en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social
- ELEX: Contratación de personas con discapacidad y de personas en riesgo o situación de exclusión social
- ELNVE: Programa de contratación en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo
- ELOR: Subvenciones a la contratación para la realización de obras y servicios de interés público y social
- PEA: Plan de Empleo Agrario para zonas deprimidas de las provincias de Ávila, Salamanca, Valladolid y Zamora

Las diferencias existentes, en su caso, entre el importe solicitado y el concedido, se deben fundamentalmente a que las ayudas se conceden en régimen de concurrencia competitiva.

En el Servicio de Fomento del Empleo en el ámbito Local se gestionan diversas líneas de ayudas y subvenciones dirigidas fundamentalmente a la contratación temporal de trabajadores por parte de Entidades Locales. Al amparo de dichas líneas, el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (Salamanca), ha obtenido las siguientes subvenciones en los últimos cinco años:

LÍNEA	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	Nº TRABAJAD. CONCEDIDO	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE PAGO
ELCO	2.003	Sellado del vertedero municipal. Labores de clasificación y transporte de residuos	25.620,00	15.155,10	2	28/05/03	24/09/03
ELCO	2.004	Acondicionamiento de zonas ajardinadas y espacios naturales públicos	38.837,52	28.490,40	12	16/08/04	27/09/04
ELCO/2	2.003	Programación de Prevención de drogodependencias para jóvenes	9.070,50	2.568,60	2	16/09/03	28/10/03
ELEX	2.001	Obras y trabajos diversos	46.570,65	9.395,42	3	06/07/01	15/11/01
ELEX	2.002	Obras y trabajos diversos	24.680,16	6.773,10	3	16/07/02	30/10/02
ELEX	2.003	MEJORA ZONAS NATURALES	18.460,96	3.393,00	3	18/06/03	01/09/03
ELEX	2.004	Protección, mejora y conservación de zonas naturales, espacios públicos urbanos y áreas recreativas	22.439,70	7.124,40	3	15/10/04	Pendiente de pago a la fecha
ELNYE	2.003	Servicio de ludoteca. Actividades de psicomotricidad y talleres hogar del jubilado. Diseño, coordinación de actividades	96.000,00	16.000,00	2	30/05/03	17/07/04

LÍNEA	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	Nº TRABAJAD. CONCEDIDO	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE PAGO
ELNYE	2.004	PROGRAMA DE SALUD Y CONSUMO	22.500,00	21.184,60	1	30/06/04	03/11/04
ELOR	2.004	AUXILIAR DE GUARDERÍA	7.500,00	2.667,60	1	05/08/04	03/11/04
ELOR	2.004	MONITORES DEPORTIVOS	22.500,00	16.308,00	3	05/08/04	03/11/04
ELOR	2.004	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN SOCIAL, ATENCIÓN A JÓVENES, A FAMILIAS, A LA MUJER	37.500,00	20.894,40	4	05/08/04	03/11/04
PEA	2.000	Obras y trabajos diversos	7.872,49	7.872,49	3		(*)
PEA	2.001	Obras y trabajos diversos	2.545,53	2.545,53	3		28/12/01
PEA	2.003	Obras y trabajos diversos	13.772,88	13.772,88	3	20/11/03	14/01/04
PEA	2.004	Obras y trabajos diversos	50.508,00	10.056,60	10	02/12/04	05/01/05
<b>TOTALES</b>			<b>446.378,39</b>	<b>184.202,12</b>	<b>58</b>		

(\*) NOTA: No constan en el sistema informático los datos de pagos o liquidaciones de PEA 2002

Donde:

- ELCO: Subvenciones en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social
- ELCO/2: En el ejercicio 2003 hubo una segunda convocatoria de la línea ELCO
- ELEX: Contratación de personas con discapacidad y de personas en riesgo o situación de exclusión social
- ELNYE: Programa de contratación en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo
- ELOR: Subvenciones a la contratación para la realización de obras y servicios de interés público y social
- PEA: Plan de Empleo Agrario para zonas deprimidas de las provincias de Ávila, Salamanca, Valladolid y Zamora

Las diferencias existentes, en su caso, entre el importe solicitado y el concedido, se deben fundamentalmente a que las ayudas se conceden en régimen de concurrencia competitiva.

En el Servicio de Fomento del Empleo en el ámbito Local se gestionan diversas líneas de ayudas y subvenciones dirigidas fundamentalmente a la contratación temporal de trabajadores por parte de Entidades Locales. Al amparo de dichas líneas, el Ayuntamiento de Cabrerizos (Salamanca), ha obtenido las siguientes subvenciones en los últimos cinco años:

LÍNEA	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	Nº TRABAJAD. CONCEDIDO	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE PAGO
ELCO	2.002	Urbanización del camino del Mezzano	77.474,70	14.975,35	2	12/11/02	08/01/03
ELCO	2.003	Ajardinamiento Teso Otero	20.068,16	20.370,00	2	23/05/03	30/07/03
ELCO	2.004	Conservación y mantenimiento Parque recreativo y deportivo	59.632,20	31.949,46	8	16/08/04	02/09/04
ELCO	2.004	Desarrollo de actividades educativas, culturales y deportivas	7.859,07	4.453,83	1	16/08/04	01/10/04
ELCO/2	2.003	Adecuación y mantenimiento del Parque Teso de la Cruz	89.146,40	13.095,00	2	04/09/03	23/10/03
ELEX	2.004	Obras diversas	107.118,00	14.202,00	4	11/11/04	Pendiente de pago a la fecha
ELNYE	2.003	Creación de biblioteca municipal	45.302,16	16.000,00	2	23/05/03	07/07/03
ELNYE	2.004	Biblioteca municipal	44.949,82	14.873,75	1	22/07/04	26/10/04
ELOR	2.000	Obras diversas	73.636,87	12.239,16	3	17/07/00	27/11/00
ELOR	2.002	Obras diversas	15.508,40	10.084,35	3	11/06/02	07/11/02
ELOR	2.003	Acarado calle y camino	82.308,05	10.108,80	3	03/07/03	01/08/03
ELOR	2.004	Obras diversas	63.123,80	17.752,50	5	11/08/04	22/11/04
EMER	2.004	Estudio socioeconómico del Municipio de Cabrerizos	12.020,24	12.020,24		25/11/04	17/12/04
PEA	2.002	Obras diversas	18.176,10	18.176,10	3		30/12/02
PEA	2.003	Obras diversas	5.053,95	5.053,95	3	20/11/03	01/04/04
PEA	2.004	Obras y trabajos diversos	13.064,04	7.064,34	3	02/12/04	03/01/05
<b>TOTALES</b>			<b>737.442,76</b>	<b>222.397,85</b>	<b>45</b>		

Donde:

- ELCO: Subvenciones en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social
- ELCO/2: En el ejercicio 2003 hubo una segunda convocatoria de la línea ELCO
- ELEX: Contratación de personas con discapacidad y de personas en riesgo o situación de exclusión social
- ELNYE: Programa de contratación en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo
- ELOR: Subvenciones a la contratación para la realización de obras y servicios de interés público y social
- EMER: Subvenciones para el fomento del desarrollo local, mediante la realización de estudios de mercado y jornadas técnicas
- PEA: Plan de Empleo Agrario para zonas deprimidas de las provincias de Ávila, Salamanca, Valladolid y Zamora

Las diferencias existentes, en su caso, entre el importe solicitado y el concedido, se deben fundamentalmente a que las ayudas se conceden en régimen de concurrencia competitiva.

En el Servicio de Fomento del Empleo en el ámbito Local se gestionan diversas líneas de ayudas y subvenciones dirigidas fundamentalmente a la contratación temporal de trabajadores por parte de Entidades Locales.

Al amparo de dichas líneas, el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), ha obtenido las siguientes subvenciones en los últimos cinco años:

LÍNEA	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	Nº TRABAJAD. CONCEDIDO	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE PAGO
ELCO	2.002	Revalorización de espacios urbanos y conservación de zonas naturales y deportivas	61.663,00	18.184,36	2	09/09/02	04/11/02
ELCO	2.003	Regeneración de espacios públicos urbanos y zonas naturales y deportivas	21.915,00	21.825,00	2	28/05/03	06/11/03
ELCO	2.004	Regeneración de espacios públicos urbanos y zonas naturales	35.640,00	32.289,12	8	16/08/04	29/09/04
ELCO/2	2.003	Regeneración de espacios públicos urbanos y zonas naturales y deportivas (2ª fase)	21.915,00	10.912,50	2	16/09/03	06/11/03
ELEX	2.003	Mejora zonas naturales y cultura local	19.500,00	3.179,70	3	25/06/03	06/11/03
ELEX	2.004	Protección, mejora y conservación de zonas públicas Desarrollo cultural y local	26.600,00	6.650,00	2	15/10/04	12/12/04
ELNYE	2.000	Obras diversas	14.424,29	12.944,97	2	26/09/00	05/12/00
ELOR	2.003	Mejora y recuperación entorno urbano	37.250,00	10.108,80	3	03/07/03	04/08/03
ELOR	2.004	Obras diversas	57.761,90	28.404,00	8	05/08/04	18/10/04
<b>TOTALES</b>			<b>296.668,79</b>	<b>144.498,45</b>	<b>32</b>		

Donde:

- ELCO: Subvenciones en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social
- ELCO/2: En el ejercicio 2003 hubo una segunda convocatoria de la línea ELCO
- ELEX: Contratación de personas con discapacidad y de personas en riesgo o situación de exclusión social
- ELNYE: Programa de contratación en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo
- ELOR: Subvenciones a la contratación para la realización de obras y servicios de interés público y social

Las diferencias existentes, en su caso, entre el importe solicitado y el concedido, se deben fundamentalmente a que las ayudas se conceden en régimen de concurrencia competitiva.

En el Servicio de Fomento del Empleo en el ámbito Local se gestionan diversas líneas de ayudas y subvenciones dirigidas fundamentalmente a la contratación temporal de trabajadores por parte de Entidades Locales. Al amparo de dichas líneas, el Ayuntamiento de Ledesma (Salamanca), ha obtenido las siguientes subvenciones en los últimos cinco años:

LÍNEA	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	Nº TRABAJAD. CONCEDIDO	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE PAGO
ELNYE	2.000	Obras diversas	30.050,61	13.373,89	2	28/09/00	05/12/00
ELNYE	2.001	Obras diversas	15.926,82	13.980,86	2	21/09/01	10/10/01
ELNYE	2.002	Obras diversas	15.025,00	14.205,80	2	21/11/02	10/01/03
ELNYE	2.004	Planificación estratégica del turismo en Ledesma	16.000,00	16.000,00	1	30/06/04	07/10/04
ELOR	2.000	Obras diversas	66.800,33	12.338,26	3	17/07/00	23/11/00
ELOR	2.001	Obras diversas	69.652,01	9.646,59	3	31/05/01	25/07/01
ELOR	2.002	Obras diversas	76.443,70	9.761,10	3	14/06/02	28/07/02
ELOR	2.003	Rehabilitación del casco histórico	80.408,60	10.300,50	3	03/07/03	01/09/03
ELOR	2.004	Obras diversas	40.340,00	14.202,00	4	05/08/04	18/10/04
<b>TOTALES</b>			<b>410.648,07</b>	<b>113.809,00</b>	<b>23</b>		

Donde:

- ELNYE: Programa de contratación en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo
- ELOR: Subvenciones a la contratación para la realización de obras y servicios de interés público y social

Las diferencias existentes, en su caso, entre el importe solicitado y el concedido, se deben fundamentalmente a que las ayudas se conceden en régimen de concurrencia competitiva.

En el Servicio de Fomento del Empleo en el ámbito Local se gestionan diversas líneas de ayudas y subvenciones dirigidas fundamentalmente a la contratación temporal de trabajadores por parte de Entidades Locales. Al amparo de dichas líneas, el Ayuntamiento de Lumbrerales (Salamanca), ha obtenido las siguientes subvenciones en los últimos cinco años:

LÍNEA	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	Nº TRABAJAD. CONCEDIDO	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE PAGO
ELCO	2.002	Arreglo y limpieza de pozos y sumideros. Limpieza y arreglo de caminos. Limpieza y acondicionamiento	31.631,40	17.114,69	2	13/09/02	31/10/02
ELCO	2.002	Limpieza Arroyo Froya. Vallado Residencia 3ª edad. Pavimentación calzadas	15.642,00	8.557,34	2	12/11/02	02/04/03
ELCO	2.003	Arreglo y limpieza de pozos y sumideros. Pavimentación de calle. Limpieza y arreglo de caminos	47.620,80	26.190,00	2	07/07/03	30/07/03
ELCO	2.004	Adaptación del antiguo Instituto para Edificio Multiusos	66.020,40	32.289,12	8	16/08/04	31/08/04
ELCO/2	2.003	Arreglo y limpieza de pozos y sumideros. Pavimentación de calzadas. Limpieza y arreglo de caminos	24.494,40	13.095,00	2	04/09/03	01/10/03
ELEX	2.004	Protección, mejora y conservación zonas naturales, espacios públicos urbanos y áreas recreativas	14.583,12	3.634,53	1	15/10/04	Pendiente de pago a la fecha
ELNYE	2.002	Obras diversas	7.095,60	6.536,32	2	28/11/02	21/05/04

LÍNEA	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	Nº TRABAJAD. CONCEDIDO	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE PAGO
ELNYE	2.003	Servicios realizados con el turismo. Museo arqueológico y textil	7.247,72	3.470,24	2	23/05/03	02/06/04
ELNYE	2.004	Servicio de turismo	48.000,00	16.607,50	1	22/07/04	26/10/04
ELNYE	2.004	Servicio a la colectividad	48.000,00	15.746,10	1	30/06/04	12/12/04
ELOR	2.000	Obras diversas	70.761,96	6.036,81	3	16/05/00	23/11/00
ELOR	2.001	Obras diversas	44.787,42	6.235,78	3	01/08/01	21/08/01
ELOR	2.004	Obras diversas	139.503,60	21.303,00	6	11/08/04	20/10/04
EMER	2.004	Elaboración de informe socioeconómico de Lumbrerales	11.998,00	11.998,00		08/12/04	17/12/04
<b>TOTALES</b>			<b>577.386,42</b>	<b>188.814,43</b>	<b>35</b>		

Donde:

- ELCO: Subvenciones en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social
- ELCO/2: En el ejercicio 2003 hubo una segunda convocatoria de la línea ELCO
- ELEX: Contratación de personas con discapacidad y de personas en riesgo o situación de exclusión social
- ELNYYE: Programa de contratación en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo
- ELOR: Subvenciones a la contratación para la realización de obras y servicios de interés público y social
- EMER: Subvenciones para el fomento del desarrollo local, para la realización de estudios de mercado y jornadas de carácter técnico

Las diferencias existentes, en su caso, entre el importe solicitado y el concedido, se deben fundamentalmente a que las ayudas se conceden en régimen de concurrencia competitiva.

En el Servicio de Fomento del Empleo en el ámbito Local se gestionan diversas líneas de ayudas y subvenciones dirigidas fundamentalmente a la contratación temporal de trabajadores por parte de Entidades Locales. Al amparo de dichas líneas, el Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca), ha obtenido las siguientes subvenciones en los últimos cinco años:

LÍNEA	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	Nº TRABAJAD. CONCEDIDO	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE PAGO
ELCO	2.002	Acondicionamiento y mejora de los espacios libres públicos, en las urbanizaciones El Encinar	12.900,60	12.836,02	2	17/09/02	28/11/02
ELCO	2.004	Mejora de espacios libres urbanos, parques y jardines	8.955,72	8.072,28	2	16/08/04	22/09/04
ELEX	2.001	Obras diversas	23.078,86	11.298,57	3	02/07/01	06/08/01
ELEX	2.002	Obras diversas	26.483,00	8.638,89	3	28/09/02	30/10/02
ELEX	2.003	Mejora zonas naturales	40.863,28	10.108,80	3	18/08/03	05/12/03
ELEX	2.004	Protección, mejora y conservación de zonas naturales, espacios públicos urbanos y áreas recreativas	23.300,30	10.651,60	3	10/11/04	18/01/05
ELNYYE	2.004	Ludoteca municipal	25.488,44	8.060,37	1	30/06/04	28/12/04
ELOR	2.004	Obras diversas	75.707,60	35.605,00	10	05/08/04	05/11/04
PEA	2.000	Obras y trabajos diversos	4.777,37	4.777,37	3		(*)
PEA	2.001	Obras y trabajos diversos	27.905,16	27.905,16	3		26/12/01
PEA	2.002	Obras y trabajos diversos	26.560,50	26.560,50	3		03/01/03
PEA	2.003	Obras y trabajos diversos	23.117,80	23.117,80	3	20/11/03	14/01/04
PEA	2.004	Obras y trabajos diversos	60.723,00	23.942,90	11	02/12/04	05/01/05
<b>TOTALES</b>			<b>379.661,61</b>	<b>211.462,16</b>	<b>50</b>		

(\*) NOTA: No constan en el sistema informático los datos de pagos o liquidaciones de PEA 2002

Donde:

- ELCO: Subvenciones en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social

- ELEX: Contratación de personas con discapacidad y de personas en riesgo o situación de exclusión social
- ELOR: Subvenciones a la contratación para la realización de obras y servicios de interés público y social
- PEA: Plan de Empleo Agrario para zonas deprimidas de las provincias de Ávila, Salamanca, Valladolid y Zamora

Las diferencias existentes, en su caso, entre el importe solicitado y el concedido, se deben fundamentalmente a que las ayudas se conceden en régimen de concurrencia competitiva.

En el Servicio de Fomento del Empleo en el ámbito Local se gestionan diversas líneas de ayudas y subvenciones dirigidas fundamentalmente a la contratación temporal de trabajadores por parte de Entidades Locales. Al amparo de dichas líneas, el Ayuntamiento de Villamayor (Salamanca), ha obtenido las siguientes subvenciones en los últimos cinco años:

LÍNEA	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	Nº TRABAJAD. CONCEDIDO	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE PAGO
ELCO	2.003	Revalorización de espacios públicos urbanos, mediante reparación de calles y acerados	42.118,92	13.386,00	2	07/07/03	16/12/03
ELCO	2.004	Tratamiento de aceras y valles en la c/ San Miguel e instalación de pasos peatonales sobreelevados	42.118,92	12.108,42	3	16/08/04	Pendiente de pago a la fecha
ELEX	2.001	Obras diversas	21.598,87	4.593,33	3	02/07/01	03/09/01
ELEX	2.002	Obras diversas	30.060,00	6.828,90	3	16/07/02	06/11/02
ELEX	2.003	Mejora zonas naturales	30.060,00	7.027,20	3	18/06/03	16/12/03
ELNYYE	2.001	Obras diversas	65.580,78	18.196,62	2	21/09/01	15/10/01
ELOR	2.001	Obras diversas	40.329,23	9.646,59	3	14/06/01	18/07/01
ELOR	2.002	Obras diversas	34.415,47	9.781,09	3	09/07/02	10/09/02
<b>TOTALES</b>			<b>306.285,19</b>	<b>81.590,15</b>	<b>22</b>		

Donde:

- ELCO: Subvenciones en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social
- ELEX: Contratación de personas con discapacidad y de personas en riesgo o situación de exclusión social
- ELNYYE: Programa de contratación en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo
- ELOR: Subvenciones a la contratación para la realización de obras y servicios de interés público y social

Las diferencias existentes, en su caso, entre el importe solicitado y el concedido, se deben fundamentalmente a que las ayudas se conceden en régimen de concurrencia competitiva.

En el Servicio de Fomento del Empleo en el ámbito Local se gestionan diversas líneas de ayudas y subvenciones dirigidas fundamentalmente a la contratación temporal de trabajadores por parte de Entidades Locales.

Al amparo de dichas líneas, el Ayuntamiento de Villares de la Reina (Salamanca), ha obtenido las siguientes subvenciones en los últimos cinco años:

LÍNEA	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	Nº TRABAJAD. CONCEDIDO	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE PAGO
ELCO	2.002	Servicios de reparación, conservación, adaptación y limpieza de calles y edificios públicos	25.671,60	21.821,23	2	16/09/02	09/05/03
ELCO	2.002	Servicios de reparación, conservación, adaptación y limpieza de calles y edificios públicos	12.835,80	11.980,28	2	15/11/02	09/05/03
ELCO	2.003	Mejora, ampliación y conservación y limpieza de parques y jardines	34.826,40	30.555,00	2	17/06/03	14/07/03
ELCO	2.004	Mejora, ampliación y conservación y limpieza de parques y jardines	31.185,00	24.216,84	6	16/08/04	28/09/04
ELCO/2	2.003	Mejora, ampliación y conservación y limpieza de parques y jardines. 2ª fase	1.817,16	13.095,00	2	04/09/03	23/10/03
ELEX	2.003	Mejora zonas naturales y cultura local	40.680,99	2.889,00	3	18/07/03	16/10/03
ELEX	2.004	Protección, mejora y conservación de zonas naturales, espacios públicos urbanos y áreas recreativas	52.386,88	6.414,72	2	11/11/04	Pendiente de pago a la fecha
ELOR	2.001	Obras diversas	61.104,00	6.235,78	3	26/07/01	09/08/01
ELOR	2.002	Obras diversas	68.616,65	9.781,09	3	24/07/02	16/09/02
ELOR	2.004	Obras diversas	57.732,48	19.244,16	6	17/08/04	07/10/04
<b>TOTALES</b>			<b>386.856,96</b>	<b>146.213,10</b>	<b>31</b>		

Donde:

- ELCO: Subvenciones en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social
- ELCO/2: En el ejercicio 2003 hubo una segunda convocatoria de la línea ELCO
- ELEX: Contratación de personas con discapacidad y de personas en riesgo o situación de exclusión social
- ELNYE: Programa de contratación en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo
- ELOR: Subvenciones a la contratación para la realización de obras y servicios de interés público y social

Las diferencias existentes, en su caso, entre el importe solicitado y el concedido, se deben fundamentalmente a que las ayudas se conceden en régimen de concurrencia competitiva.

### ANEXO III:

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO

Consultados los archivos existentes en la Consejería de Fomento, en los mismos no consta que se hayan concedido subvenciones o ayudas a los siguientes Ayuntamientos de la provincia de Salamanca en los últimos cinco años:

- Cabrerizos. (P.E./2013).
- Carbajosa de la Sagrada. (P.E./2014).
- Lumbrerales. (P.E./2016).
- Terradillos. (P.E./2017).
- Villamayor. (P.E./2018).
- Villares de la Reina. (P.E./2019).

P.E./2005.

Consultados los archivos existentes en la Consejería de Fomento, las subvenciones y ayudas concedidas al Ayuntamiento de Salamanca en los últimos cinco años son las siguientes:

- Objeto: reforma de la Estación de Autobuses de Salamanca. Importe: 300.506 €. Cuantía total percibida por el Ayuntamiento en los años 2002 y 2003.

- Objeto: construcción Centro de Transportes de Salamanca. Importe: 1.803.036 €. Cuantía total percibida por el Ayuntamiento en los años 1999, 2000 y 2001.

- Objeto: ampliación del Centro de Transportes. Importe: 3.005.060 €.

Actualmente se encuentra en fase de construcción por lo que la cuantía percibida por el Ayuntamiento en 2004 asciende a 9.1.518 €.

- Objeto: Convenio para remodelación Pol. Castilla y León y cesión de travesías. Año 2000. Importe: 2.283.845,31 €.

- Objeto: Actuaciones protegidas ARI Chamberí. Año 2001. Importe: 1.200.000 €.

- Objeto: Rehabilitación antiguos aljibes para Museo del Comercio y urb. Complementaria. Año 2002. Importe: 1.707.464 €

- Objeto: Incremento Subv. para rehabilitación antiguos aljibes para Museo del Comercio. Año 2004. Importe: 221.475 €

- Objeto: Reforma Plaza del Rollo. Año 2002. Importe: 300.000 €

- Objeto: Obras Urbanización Barrio El Carmen. Año 2002. Importe: 627.488,30 €.

P.E./2006.

Consultados los archivos existentes en la Consejería de Fomento, las subvenciones y ayudas concedidas al Ayuntamiento de Béjar en los últimos cinco años son las siguientes:

- Objeto: ARI Béjar (parte autonómica). Año 2002. Importe: 900.000 €.

- Objeto: Ejecución de un muro de contención de tierras en La Fabril. Año 2003. Importe: 16.532,48 €.

- Objeto: Promoción de 20 viviendas de protección pública. Año 2003. Importe: 480.000 €.

- Objeto: Rehabilitación parte del casco antiguo (parte estatal). Año 2004.  
Importe: 500.000 €.
- Objeto: Aparcamiento en "La Covatilla". Año 2002.  
Importe: 60.100 €.

## P.E./2007.

Consultados los archivos existentes en la Consejería de Fomento, las subvenciones y ayudas concedidas al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo en los últimos cinco años son las siguientes:

- Objeto: Restitución condiciones residenciales en áreas urbanas afectadas por inundaciones. Año 2000.  
Importe: 126.212,54 €.
- Objeto: Planeamiento Urbanístico Municipal. Año 2000.  
Importe: 12.914,78 €.
- Objeto: Obras Urbanización Paseo Estación. Año 2002.  
Importe: 105.371 €.
- Objeto: Modificación del objeto de la Subv. para obras de Urbanización del Paseo de la Estación para obras de Urbanización de sistemas generales en Av. Salamanca y acceso a Centro Sanitario. Año 2003.  
Importe: 0 €.
- Objeto: Obras rehabilitación Plaza Herrasti. Año 2004.  
Importe: 615.129,70 €.

## P.E./2008.

Consultados los archivos existentes en la Consejería de Fomento, las subvenciones y ayudas concedidas al Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes en los últimos cinco años son las siguientes:

- Objeto: Urbanización C/ Fragua. Año 2000.  
Importe: 60.101,21 €. (Se trata de un documento contable OK de agrupación 01 procedente de 1999).

## P.E./2009.

Consultados los archivos existentes en la Consejería de Fomento, las subvenciones y ayudas concedidas al Ayuntamiento de Guijuelo en los últimos cinco años son las siguientes:

- Objeto: Construcción edificio para biblioteca municipal y servicios complementarios. Año 2002.  
Importe: 300.506 €.

## P.E./2010.

Consultados los archivos existentes en la Consejería de Fomento, las subvenciones y ayudas concedidas al Ayuntamiento de Vitigudino en los últimos cinco años son las siguientes:

- Objeto: Planeamiento Urbanístico Municipal. Año 2000.  
Importe: 3.916,62 €.
- Objeto: Promoción de 10 viviendas de protección pública. Año 2003.  
Importe: 240.000 €.

## P.E./2011.

Consultados los archivos existentes en la Consejería de Fomento, las subvenciones y ayudas concedidas al Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte en los últimos cinco años son las siguientes:

- Objeto: Planeamiento Urbanístico Municipal. Año 2000.  
Importe: 6.851,53 €.

## P.E./2012.

Consultados los archivos existentes en la Consejería de Fomento, las subvenciones y ayudas concedidas al Ayuntamiento de Alba de Tormes en los últimos cinco años son las siguientes:

- Objeto: Planeamiento Urbanístico Municipal. Año 2001.  
Importe: 13.458,46 €.

## P.E./2015.

Consultados los archivos existentes en la Consejería de Fomento, las subvenciones y ayudas concedidas al Ayuntamiento de Ledesma en los últimos cinco años son las siguientes:

- Objeto: Planeamiento Urbanístico Municipal. Año 2000.  
Importe: 9.017,19 €.

ANEXO IV:CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍACONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS P.E. 2005-I HASTA 2019-IAYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO (P.E.2007-I)EJERCICIO 2001:

AD n.º 9013007074.- Importe: 6.720,51 euros (1.118.200 pts.)

Concepto: Ayudas a Entidades Locales para Ferias, Concursos, Exposiciones...

OK n.º 9013018166.- Importe: 3.007,95 euros (500.482 pts.). Pagado el 21/12/2001

AD n.º 9013008340.- Importe: 2.572,33 euros (428.000 pts.)

Concepto: Ayudas a Entidades Locales para Ferias, Concursos, Exposiciones...

OK n.º 9013 019129.- Importe: 505,79 euros (84.156 pts.) Pagado el 26/12/2001

#### EJERCICIO 2002:

AD n.º 9013004565.- Importe: 2.051 Euros  
Concepto: Ayudas a Entidades Locales para Ferias, Concursos, Exposiciones...

AD n.º 9013004526.- Importe: 7.213,20 Euros  
Concepto: Ayudas a Entidades Locales para Ferias, Concursos, Exposiciones...

ADOK N.º 9013001234.- Importe: 1.830,24 Euros  
Concepto: Ayudas a la Comercialización Agraria y Asociacionismo.  
Pagado el 04/04/2002

#### EJERCICIO 2003:

AD n.º 9013005686.- Importe: 2.562,80 Euros  
Concepto: Ayudas a Entidades Locales para Ferias, Concursos, Exposiciones...

AD n.º 9013005687.- Importe: 5.849,40 Euros  
Concepto: Ayudas a Entidades Locales para Ferias, Concursos, Exposiciones...

ADOK n.º 9013005738.- Importe: 4.651,81 Euros  
Concepto: Ayudas a Entidades Locales para Ferias, Concursos, Exposiciones...  
(Art. 110.2.d. Ley 7/86.- AD 9013004526/2002).  
Pagado el 19/05/2003

ADOK n.º 9013005747.- Importe: 1.833,06 Euros  
Concepto: Ayudas a Entidades Locales para Ferias, Concursos, Exposiciones...  
(Art. 110.2.d. Ley 7/86.- AD 9013004565/2002).  
Pagado el 20/05/2003

#### EJERCICIO 2004

ADOK n.º 9013004213.- Importe: 5.561,15 Euros  
Concepto: Ayudas a Entidades Locales para Ferias, Concursos, Exposiciones...  
Validado: 10/06/2004.- DE (Deudas aplicadas) 14/06/2004

ADOK n.º 9013004318.- Importe: 2.562,80 Euros  
Concepto: Ayudas a Entidades Locales para Ferias, Concursos, Exposiciones...  
Validado: 28/06/2004.- DE (Deudas aplicadas) 29/06/2004

#### AYUNTAMIENTO DE VITIGUDINO (P.E. 2010-I)

##### EJERCICIO 2001

AD n.º 9013005493.- Importe: 1.422,08 euros (236.615 pts.)

Concepto: Ayudas a Entidades Locales para Ferias, Concursos, Exposiciones...

#### AYUNTAMIENTO DE GUIJUELO (P.E.2009-I)

##### EJERCICIO 2000

AD n.º 9013000750.- Importe: 9.450,54 euros (1.572.437 pts.) Concepto: Ayudas para instalación de centros de limpieza y desinfección de vehículos destinados al transporte de ganado.

Barrado de AD (9013015773).- Importe:2.320,71 euros (386.134 pts.)

OK n.º 9013018392.- Importe: 7.069,72 euros (1.176.303 pts.) Concepto: Ayudas para instalación de centros de limpieza y desinfección de vehículos destinados al transporte de ganado.

Pagado el 01/01/2001

ADOK n.º 9013007968.- Importe: 9.390,44 euros (1.562.437 pts.) Concepto: 1ª Anualidad Ayudas para instalación de centros de limpieza y desinfección de vehículos destinados al transporte de ganado (Art. 110.2.d. Ley 7/86.- AD 9013010014/99)

Pagado el 13/09/2000

#### AYUNTAMIENTO DE BÉJAR (P.E. 2006-I)

##### EJERCICIO 2002

AD n.º 9013008394.- Importe: 432,73 euros  
Concepto: Ayudas a Entidades Locales para Ferias, Concursos, Exposiciones...

##### EJERCICIO 2003

AD n.º 9013010072.- Importe: 449,96 euros  
Concepto: Ayudas a Entidades Locales en materia de instalaciones sanitarias, mataderos, ferias...

ADOK n.º 9013000200.- Importe: 372,79 euros.  
Concepto: Ayudas a Entidades Locales para Ferias, Concursos, Exposiciones (art. 110.2.d. Ley 7/86.- AD 9013008394/2002)

Pagado el 17/02/2003

##### EJERCICIO 2004

ADOK n.º 9013004211.- Importe: 410,88 euros  
Concepto: Ayudas a Entidades Locales para Ferias, Concursos, Exposiciones (art. 110.2.d. Ley 7/86.- AD 9013010072/2003)

Pagado el 11/06/2004

#### AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES (P.E.2016-I)

##### EJERCICIO 2002

AD n.º 9013003563.- Importe: 10.160,71 euros  
Concepto: Ayuda a Entidades Locales para Equipamientos Sanitarios

## EJERCICIO 2003

ADOK n.º 9013000694.- Importe: 1882,09 euros  
Concepto: Ayuda a Entidades Locales para Equipamientos Sanitarios (Art. 110.2.d. Ley 7/86, AD n.º 9013003563/2002)

ANEXO V:CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Las subvenciones concedidas y pagadas a los ayuntamientos objeto de las Preguntas Escritas núm. 0602005 a 0602019 son las que se relacionan a continuación:

<u>Ayuntamiento</u>	<u>2000-2004 Total Euros</u>
Alba de Tormes	0,00
Cabrerizos	1.570,14
Ledesma	19.819,90
Salamanca	249.205,41
Béjar	41.972,84
Ciudad Rodrigo	28.317,30
Santa Marta de Tormes	11.057,34
Guijuelo	0,00
Terradillos	400,00
Vitigudino	44.253,15
Peñaranda de Bracamonte	4.200,00
Carbajosa de la Sagrada	0,00
Lumbrales	37.644,59
Villamayor	450,00
Villares de la Reina	0,00
<u>Totales</u>	<u>448.900,66</u>

De acuerdo con los datos disponibles, se puede detallar lo siguiente:

P.E./0602005 Ayuntamiento de Salamanca

2001. Subvención directa adquisición de contenedores y otros métodos de recogida selectiva por importe de 2.989.896 ptas.

2001. Subvención directa realización programas de educación Ambiental por importe de 6.000.000 ptas.

2002. Subvención directa realización programas de educación Ambiental por un importe de 36.060,63 €.

2002.. Subvención directa promoción de vehículos eléctricos por un importe de 59.929,93 €.

2002. Subvención para la campaña la ciudad sin mi coche por un importe de 5.490 €.

2003. Subvención directa a entidades locales 2003 por un importe de 40.995 €.

2003. Subvención para la campaña la ciudad sin mi coche por un importe de 1.675,38 €.

2004. Subvención directa a entidades locales 2003 por un importe de 40.995 €.

2004. Subvención para la campaña la ciudad sin mi coche por un importe de 4.100 €.

Por otra parte, como consecuencia de la firma del “Convenio de Colaboración entre la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, la Consejería de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Salamanca para la adquisición de vehículos eléctricos Híbridos destinados a los servicios municipales del Ayuntamiento de Salamanca”, se concedió una subvención directa de 60.101,21 €, que finalmente se plasmó en el pago al Excmo. Ayuntamiento de Salamanca de 59.929,93 €, tal y como se desprende de la orden de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 12 de diciembre de 2002 en la que se acuerda dicho pago.

P.E./0602006. Ayuntamiento de Béjar.

El Ayuntamiento de Béjar solicitó subvenciones en materia de lucha contra incendios forestales, en concepto de equipamiento fijo (herramientas de extinción y equipos de protección) en los años comprendidos entre 1999 y 2003, ambos inclusive. También solicitó en el año 2001 una subvención en concepto de ayuda a la gestión sostenible de montes en régimen privado.

En el periodo 1999-2003, le fueron concedidas al Ayuntamiento de Béjar subvenciones en materia de lucha contra incendios forestales, en concepto de equipamiento fijo. Esta línea de subvención no existió en el año 2004.

En el año, 2001 le fue concedida, según Expte. 37021901, la subvención solicitada en concepto de ayuda a la gestión sostenible de montes en régimen privado.

Las subvenciones concedidas en materia de lucha contra incendios forestales, en concepto de equipamiento fijo (herramientas de extinción y equipos de protección) se corresponden con los siguientes importes:

Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003
9.214,59 €	13.327,84 €	13.160,39 €	5.432,10 €

La ayuda adjudicada en el año 2001 para la gestión sostenible de montes en régimen privado, en concepto de labores combinadas en 13 ha de masas naturales, se corresponde con una cuantía de 10.110,64 €.

P.E./0602007. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo ha sido beneficiario de subvenciones en materia de lucha contra incendios forestales de la Consejería de Medio Ambiente en el periodo 1999-2003 en los años y por los conceptos y cuantías que se indican a continuación. Dicha línea de subvención no ha existido en el año 2004.

• En concepto de equipamiento fijo (herramientas de extinción y equipos de protección):

Año 1999	7.607,61 €
Año 2001	3.409,49 €
Año 2002	3.860,38 €
Año 2003	2.963,39 €

• En concepto de colaboración en la extinción de incendios forestales con camión autobomba:

Año 1999	3.606,07 €
Año 2000	3.606,07 €
Año 2001	3.606,07 €
Año 2002	3.606,07 €
Año 2003	5.408,82 €

• En concepto de equipos de comunicación:

Año 2003	955,30 €
----------	----------

P.E./0602008. Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes

2001. Promoción a la educación Ambiental. 2001-SA-48, por un importe de 725.000 pts.

2002. Promoción a la educación Ambiental. 2002-SA-85, por un importe de 1.500 €.

2002. Promoción a la educación Ambiental. 2002-SA-75, por un importe de 3.000 €.

2003. Promoción a la educación Ambiental. 2003-G5, por un importe de 1.000 €.

2003. Promoción a la educación Ambiental. 2003-G3, por un importe de 1.200 €.

P.E./0602010. Ayuntamiento de Vitigudino.

2003. Subvención actuaciones educación Ambiental por un importe de 450 €.

El Ayuntamiento de Vitigudino ha sido beneficiario de subvenciones en materia de lucha contra incendios forestales de la Consejería de Medio Ambiente en el periodo 1999-2003.

El mismo Ayuntamiento ha solicitado subvenciones cofinanciadas por el FEOGA-Garantía destinadas a la forestación de tierras agrarias en los últimos cinco años.

En concreto, solicitó en los años 2000 y 2001 las primas de mantenimiento para sufragar los gastos de los trabajos de mantenimiento de la superficie forestada en el año 1996 (expediente n.º 07/37/00078/1996), al amparo del Programa de Forestación de Tierras Agrícolas.

En el periodo 1999-2003, le fueron concedidas al Ayuntamiento de Vitigudino subvenciones en materia de lucha contra incendios forestales. Esta línea de subvención no existió en el año 2004.

En el año 2000 se le concedió también la 3.ª prima de mantenimiento y en el año 2001 la 4.ª y 5.ª Prima de mantenimiento, ambas con el fin de sufragar los gastos de los trabajos de mantenimiento de la superficie forestada al amparo del Programa de Forestación de Tierras Agrícolas en el año 1996.

Las subvenciones adjudicadas al Ayuntamiento de Vitigudino en materia de lucha contra incendios forestales en el periodo 1999-2003 se corresponden con los conceptos y cuantías que se indican a continuación.

• En concepto de equipamiento fijo (herramientas de extinción y equipos de protección):

Año 1999	5.366,50 €
Año 2000	8.688,98 €
Año 2001	8.324,21 €
Año 2002	1.672,01 €
Año 2003	4.381,94 €

• En concepto de colaboración en la extinción de incendios forestales con camión autobomba:

Año 2002	5.409,11 €
Año 2003	5.409,00 €

• En concepto de equipos de comunicación:

Año 1999	2.714,65 €
Año 2003	441,59 €

Las subvenciones adjudicadas al Ayuntamiento de Vitigudino, en relación con las primas de mantenimiento, se corresponden con los conceptos y cuantías siguientes:

Año	Concepto	Importe
2000	3ª Prima de Mantenimiento: realización de trabajos de mantenimiento de la forestación realizada en 1996 en una superficie de 46,4 ha	9.760,26 € (1.624.000 pts)
2001	4.* y 5.* Prima de Mantenimiento: realización de trabajos de mantenimiento de la forestación realizada en 1996 en una superficie de 46,4 ha	19.520,87 € (3.348.000 pts)

El Ayuntamiento de Vitigudino cumplió los requisitos y certificaciones necesarios para la concesión de las subvenciones solicitadas.

P.E./0602011. Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte.

2002. Subvención actuaciones educación Ambiental por un importe de 3.000 €

2003. Subvención actuaciones educación Ambiental por un importe de 1.200 €

P.E./0602013. Ayuntamiento de Cabrerizos

2000. Subvención actuaciones educación Ambiental y forestación.

P.E./0602015 Ayuntamiento de Ledesma.

El Ayuntamiento de Ledesma ha sido adjudicatario de subvenciones en materia de lucha contra incendios forestales de la Consejería de Medio Ambiente en el periodo 1999-2003.

El mismo Ayuntamiento ha solicitado subvenciones cofinanciadas por el FEOGA-Garantía destinadas a la forestación de tierras agrarias en los últimos cinco años. En concreto solicitó ayudas en el año 2002 para la forestación de tres parcelas de su titularidad con una superficie total, de 23 ha.

Al Ayuntamiento de Ledesma se le concedieron subvenciones en materia de lucha contra incendios forestales en el periodo 1999-2003.

También le fueron adjudicadas ayudas para la forestación de tierras agrarias en el año 2002 (expediente n.º 07/37/00036/2002).

Las subvenciones adjudicadas en el periodo 1999-2003 en materia de lucha contra incendios forestales, en concepto de equipamiento fijo (herramientas de extinción y equipos de protección) se corresponden con importes indicados en el cuadro siguiente. En el año 2004, no ha existido esta línea de subvención.

Año 1999	2.374,12 €
Año 2000	2.802,17 €
Año 2001	4.840,21 €
Año 2002	5.868,48 €
Año 2003	3.935,96 €

La subvención adjudicada en el año 2002 para la forestación de tierras agrarias, destinada a compensar los gastos de repoblación forestal de las parcelas asciende a 32.200,00 € (5.357.725,80 pts). Dicho importe incluye los gastos necesarios para: la preparación del terreno, la adquisición de plantas y la protección de éstas mediante protectores o tutores, así como los gastos de la plantación propiamente dicha y los de las labores inmediatamente posteriores a la misma.

P.E./0602016. Ayuntamiento de Lumbrales.

El Ayuntamiento de Lumbrales solicitó subvenciones en materia de lucha contra incendios forestales, en concepto de equipamiento fijo (herramientas de extinción y equipos de protección) en los años comprendidos entre 1999 y 2003, ambos inclusive.

También solicitó en los años 2002 y 2003 subvenciones para actuaciones en las Zonas de Influencia Socioeconómica de los Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

En el periodo 1999-2003, le fueron concedidas al Ayuntamiento de Lumbrales subvenciones en materia de lucha contra incendios forestales, en concepto de equipamiento fijo. Esta línea de subvención no existió en el año 2004.

En el año 2002 y 2003 le fueron concedidas además ayudas para actuaciones en Zonas de Influencia Socioeconómica de los Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Las subvenciones adjudicadas en materia de lucha contra incendios forestales, en concepto de equipamiento fijo (herramientas de extinción y equipos de protección) se corresponden con los siguientes importes:

Año 2000	1.289,23 €
Año 2001	1.088,12 €
Año 2002	3.144,43 €
Año 2003	2.163,30 €

Las subvenciones adjudicadas para actuaciones en Zonas de Influencia Socioeconómica en los Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León se corresponden con los siguientes conceptos e importes:

<u>Año</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
2002	Pavimentación del camino "Fuente La Luna"	16.642,47 €
2003	Adecuación camino rural y obras en merendero ermita	13.318,22 €

El Ayuntamiento de Lumbrales ha cumplido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de las subvenciones solicitadas.

P.E./0602017. Ayuntamiento de Terradillos.

2003. Subvención actuaciones educación Ambiental.

P.E./0602018. Ayuntamiento de Villamayor de Armuña.

2003. Subvención actuaciones educación Ambiental por un importe de 450 €

2004. Subvención actuaciones educación Ambiental por un importe de 3.000 €

ANEXO VI:  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

En cuanto a las subvenciones solicitadas, hay que señalar que al amparo de la convocatoria realizada por la Orden número SAN/1521/2003, de 10 de noviembre, por la que se convocan subvenciones a entidades locales para la realización de inversiones en Centros de Salud, Centros de Guardia y Consultorios Locales, durante los ejercicios 2004, 2005 y 2006, solicitaron ayudas los Ayuntamientos de Cabrerizos (P.E./2013), Terradillos

(P.E./2017), -este Ayuntamiento también la solicitó en la convocatoria de subvenciones 2003-2004-, y Villamayor (P.E./20 18). De la documentación aportada resultó que no reunían los requisitos exigidos en la convocatoria.

El Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada (P.E./2014), tras aplicar al conjunto de las solicitudes los criterios recogidos en la norma quinta de la Orden citada y a la vista de las disponibilidades presupuestarias, tampoco obtuvo subvención. La convocatoria correspondiente a los años 2005-2007 no está aún resuelta.

ANEXO

AÑO	MUNICIPIO	OBJETO DE LA SUBVENCION	SOLICITADO	CONCEDIDO	CUANTÍA DEL PAGO
2000	AYUNTAMIENTO DE CARBAJOSA DE LA SAGRADA	Subv. Centros de Salud, Centros de Guardia y Consultorios Locales	53.625,69	5.795,41	5.795,41
	AYTO. DE SALAMANCA	Subv.directa mantenimiento y acciones centros acogida mujer	6.310,63	6.310,63	6.310,63
		Subv.cursos formación mujer	14.935,15	11.960,14	5.524,53
		Subv.elaboración planes igualdad oportunidades entre hombres y mujeres	23.524,38	18.030,36	18.030,36
		Subv.directa prevención e integración social de drogodependientes	30.050,61	30.050,61	30.050,61
	AYTO. DE VITIGUDINO	Subv.directa promoción empleo de drogodependientes	9.616,19	9.616,19	9.616,19
2001	AYTO. DE SALAMANCA	Subv. Centros de Salud, Centros de Guardia y Consultorios Locales	5.305,30	3.410,52	3.410,52
		Subv.directa mantenimiento y acciones centros acogida mujer	6.436,84	6.436,84	6.436,84
		Subv. planes igualdad de oportunidades	22.237,45	6.611,13	6.611,13
		Subv.directa prevención e integración social de drogodependientes	30.050,61	30.050,61	30.050,61
2002	AYUNTAMIENTO DE GUIJUELO	Subv.directa promoción empleo de drogodependientes	16.527,83	16.527,83	16.527,83
		Antic. 1ª Resoluc. Subv. Corporaciones Locales		3.214,25	3.214,25
	AYTO. DE SALAMANCA	Antic. 2ª Resoluc. Subv. Corporaciones Locales		6.000,00	6.000,00
		Subv.directa mantenimiento y acciones centros acogida mujer	6.566,00	6.566,00	6.566,00
		Subv.directa prevención e integración social de drogodependientes	30.050,00	30.050,00	30.050,00
	AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE LA REINA	Subv.directa promoción empleo de drogodependientes	17.279,00	17.279,00	17.216,68
Antic. 1ª Resoluc. Subv. A Corporaciones Locales			8.871,33	8.871,33	
2003	AYTO. DE SALAMANCA	Antic. 2ª Resoluc. Subv. A Corporaciones Locales		5.914,22	5.914,22
		Subv.directa prevención e integración social de drogodependientes	30.250,00	30.250,00	30.250,00
2004	AYTO. DE SALAMANCA	Subv.directa promoción empleo de drogodependientes	18.150,00	18.150,00	15.519,85
		Res. 1 Subv.a Corporaciones Locales (Valdesangil)		5.231,97	5.231,97
	AYTO. DE SALAMANCA	Res. 1 Subv.a Corporaciones Locales (Fuentebuena)		5.046,02	5.046,02
	AYTO. DE SALAMANCA	Subv.Convenio colaboración actuaciones en materia de consumo	14.197,43	11.940,00	11.940,00

ANEXO VII:

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

ANEXO P.E. 2005 - 2019

**P E- 2005 Ayuntamiento de Salamanca**

Preguntas	2000	2001	2002	2003	2004
1. En los últimos 5 años, ¿Qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Acogiéndose al Decreto 30/1998 de 19 de enero de Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales que hayan de prestarse por las entidades locales, de subvenciones para gastos de mantenimiento y realización de programas de actividades, así como de Acciones Formativas y Prog. de Orientación y Asesoramiento (F.S.E.)</li> <li>b) Acogiéndose al Convenio con Corporaciones Locales para el desarrollo de las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. (Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 12 de julio de 1990).</li> <li>c) Prórroga Convenios Conciertos específicos con el Ayto. de Salamanca para prestación del Ayuda a Domicilio.</li> <li>Con respecto a las subvenciones concedidas al amparo de lo establecido en la Orden de 6 de marzo de 2000, solicitó subvención para la contratación de 16 perceptores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvenciones directas acogidas al Decreto 126/2001 de 19 de abril, por el que se regulan los criterios y bases que han de configurar el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales y Prestaciones Sociales Básicas que hayan de llevarse a cabo por las entidades locales con población superior a 20.000 habitantes de la Comunidad de Castilla y León.</li> <li>Centro de Día Edificio Renfe.</li> <li>Construcción "Albergue Juvenil Municipal".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvenciones directas acogidas al Decreto 126/2001 de 19 de abril, por el que se regulan los criterios y bases que han de configurar el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales y Prestaciones Sociales Básicas que hayan de llevarse a cabo por las entidades locales con población superior a 20.000 habitantes de la Comunidad de Castilla y León.</li> <li>Centro de Día Edificio Renfe.</li> <li>Construcción "Albergue Juvenil Municipal".</li> <li>Solicitó subvención para la contratación de 22 pcd, por importe de 163.788,18 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvenciones directas acogidas al Decreto 126/2001 de 19 de abril, por el que se regulan los criterios y bases que han de configurar el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales y Prestaciones Sociales Básicas que hayan de llevarse a cabo por las entidades locales con población superior a 20.000 habitantes de la Comunidad de Castilla y León.</li> <li>Solicitó subvención para 18 contratos de pcd, por importe de 131.124,86 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvenciones directas acogidas al Decreto 126/2001 de 19 de abril, por el que se regulan los criterios y bases que han de configurar el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales y Prestaciones Sociales Básicas que hayan de llevarse a cabo por las entidades locales con población superior a 20.000 habitantes de la Comunidad de Castilla y León.</li> <li>Mantenimiento Centros Infantiles</li> <li>D.G. de la Mujer: Solicitud para ejecución Plan Igualdad de Oportunidades, por importe de 14.827,50 €.</li> <li>D. G. Juventud: Subvención directa para el Asociacionismo Juvenil.</li> </ul>

	<p>de I.M.I., durante un periodo de 4 meses y por importe de 74.854,37 €.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitó subvención para un Centro de Día Edificio Renfe</li> <li>Construcción "Albergue Juvenil Municipal"</li> <li>Comisionado R. para la Droga: subvención directa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisionado R. para la Droga: subvención directa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisionado R. para la Droga: subvención directa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisionado R. para la Droga: subvención directa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisionado R. para la Droga: subvención directa</li> </ul>
2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio Prestaciones Básicas:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Personal Técnico.</li> <li>-Ayuda a Domicilio</li> <li>-Art. 6º Ley de Acción Social.</li> <li>-Ayudas sit. Necesidades.</li> <li>-Acción Social Com. Voluntariado.</li> </ul> </li> <li>Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Programa de Desarrollo Gitano</li> <li>-Programa Consejos Sociales.</li> <li>-Programa Teleasistencia.</li> <li>-Acciones Formativas personas exclusión (F.S.E.)</li> <li>-Programas Orientación y Asesoramiento</li> <li>Infancia: Programa de apoyo a familias y menores de protección.</li> <li>Discapacitados: Mantenimiento y actividades. Centros Discapacitados.</li> </ul> </li> <li>De acuerdo con esta solicitud, y teniendo en cuenta los criterios de concesión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestaciones Básicas:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Personal Técnico.</li> <li>-Ayuda a Domicilio.</li> <li>-Art. 6º Ley Acción Social</li> <li>-Ayudas Sit. Necesidad.</li> <li>-Acc. Soc. Com. Voluntariado</li> </ul> </li> <li>Programas Especificos Servicios Sociales                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Sector Acción Social</li> <li>-Desarrollo Gitano</li> <li>-Consejos Sociales</li> <li>-Teleasistencia</li> <li>-Acciones formativas exclusión (F.S.E.)</li> <li>-Programa Orient. y Asesoram.</li> </ul> </li> <li>Sector Infancia                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyo a familias de menores de protección en situación de riesgo o desamparo.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestaciones Básicas:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Personal Técnico.</li> <li>-Ayuda a Domicilio.</li> <li>-Art. 6º Ley Acción Social</li> <li>-Ayudas Sit. Necesidad.</li> <li>- Acc. Soc. Com. Voluntariado</li> </ul> </li> <li>Programas Especificos Servicios Sociales.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Sector Acción Social</li> <li>-Desarrollo Gitano</li> <li>-Consejos Sociales</li> <li>-Teleasistencia</li> <li>-Acciones formativas exclusión (F.S.E.)</li> <li>-Programa Orient. y Asesoram.</li> </ul> </li> <li>Sector Infancia                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyo a familias</li> <li>-Habilidades parentales</li> </ul> </li> <li>Se concedió una</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestaciones Básicas:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Personal Técnico.</li> <li>-Ayuda a Domicilio.</li> <li>-Art. 6º Ley Acción Social</li> <li>-Ayudas Sit. Necesidad.</li> <li>- Acc. Soc. Com. Voluntariado</li> </ul> </li> <li>Programas Especificos Servicios Sociales.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Sector Acción Social</li> <li>-Desarrollo Gitano</li> <li>-Consejos Sociales</li> <li>-Teleasistencia</li> <li>-Acciones formativas exclusión (F.S.E.)</li> <li>-Programa Orient. y Asesoram.</li> </ul> </li> <li>Sector Infancia                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a familias/Habilidades parentales.</li> </ul> </li> <li>5 contratos, por importe de 16.848,00 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestaciones Básicas:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Personal Técnico.</li> <li>-Ayuda a Domicilio.</li> <li>-Art. 6º Ley Acción Social</li> <li>-Ayudas Sit. Necesidad.</li> <li>- Acc. Soc. Com. Voluntariado</li> </ul> </li> <li>Programas Especificos Servicios Sociales.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Sector Acción Social</li> <li>-Desarrollo Gitano</li> <li>-Consejos Sociales</li> <li>-Teleasistencia</li> <li>-Acciones formativas exclusión (F.S.E.)</li> <li>-Programa Orient. y Asesoram.</li> </ul> </li> <li>Sector Infancia                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a familias/Educación en familia</li> </ul> </li> <li>D.G.Familia: 2 Subvenciones</li> <li>D.G. de la Mujer: Se concede para ejecución del Plan de Igualdad de Oportunidades, por</li> </ul>

	<p>recogidos en la Orden de convocatoria y las disponibilidades presupuestarias se concedió subvención a esta Entidad para la contratación de 6 perceptores de I.M.L., durante un periodo de 3 meses, por importe de 18.787,64 €</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 291.472,65 € (Edificio Renfe)</li> <li>• Comisionado R. para la Droga: 39.666,00€</li> <li>• D.G. Juventud; . 102.172,06 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 131.107,22 € (Edificio Renfe)</li> <li>• D.G. Juventud: 102.1172,06 €</li> </ul>	<p>subvención de 100.028,14 € para un Centro de Día.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 contratos para pcd, por importe de 15.725,00 €</li> <li>• D.G. Juventud: 198.33,99 €</li> <li>• Comisionado R. para la Droga: 47.329€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisionado R. para la Droga: 48.200€</li> </ul>	<p>importe de 10.000 €.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisionado R. para la Droga: 63.709 €</li> <li>• D.G. Juventud: Subvención directa para el fomento del Asociacionismo Juvenil.</li> </ul>
3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestaciones Básicas Personal técnico 509.776,10 €</li> <li>• Ayuda a domicilio 651.518,75 €</li> <li>• Art. 6 Ley Prestaciones 57.008,20 €</li> <li>• Ayudas situa. neces. 80.742,83 €</li> <li>• Acción Social Conv. Volunt. 30.017,04 €</li> <li>• Convenios y Conciertos para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio 72.973 €</li> <li>• Acuerdo Marco Proyectos relacionados con población gitana 26.444,53 €</li> <li>• Proyectos Consejos Sociales 12.481,34 €</li> <li>• Prestación Servicio Telesist. 29.955,21 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestaciones Básicas Personal técnico 519.971,63 €</li> <li>• Ayuda a domicilio 737.522,12 €</li> <li>• Art. 6 Ley Prestaciones 58.148,37 €</li> <li>• Ayudas situa. neces. 82.357,70 €</li> <li>• Acción Social Conv. Volunt. 30.617,39 €</li> <li>• Programas Específicos Servicios Sociales Sector Acción Social -Desarrollo Gitano 26.444,53 €</li> <li>• -Consejos Sociales 12.730,96 €</li> <li>• -Telesistencia 35.105,90 €</li> <li>• -Acciones formativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestaciones Básicas Personal técnico 530.371,06 €</li> <li>• Ayuda a domicilio 839.694,18 €</li> <li>• Art. 6 Ley Prestaciones 59.718,37 €</li> <li>• Ayudas situa. neces. 85.362,75 €</li> <li>• Acción Social Conv. Volunt. 31.444,05 €</li> <li>• Acuerdo Marco Sector Acción Social -Desarrollo Gitano 26.444,53 €</li> <li>• -Consejos Sociales 12.730,96 €</li> <li>• -Telesistencia 40.450,64 €</li> <li>• -Acc. Form. Exclus. F.S.E. 16.258 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestaciones Básicas Personal técnico 540.978 €</li> <li>• Ayuda a domicilio 1.050.048 €</li> <li>• Art. 6 Ley Prestaciones 62.107 €</li> <li>• Ayudas situa. neces. 88.777 €</li> <li>• Acción Social Conv. Volunt. 32.702 €</li> <li>• Programas Específicos Sector Acción Social -Desarrollo Gitano 26.444,9 €</li> <li>• -Consejos Sociales 12.731 €</li> <li>• -Telesistencia 51.086 €</li> <li>• -Acc. Form. Exclus. F.S.E. 10.244 €</li> <li>• -Prog. Orient. y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestaciones Básicas Personal técnico 551.798 €</li> <li>• Ayuda a domicilio 1.137.048 €</li> <li>• Inform. y Orientación 63.722 €</li> <li>• Ayudas situa. neces. 91.085 €</li> <li>• Acción Social Conv. Volunt. 33.552 €</li> <li>• Programas Específicos Sector Acción Social -Desarrollo Gitano 27.132,9 €</li> <li>• -Consejos Sociales 13.062 €</li> <li>• -Telesistencia 52.000 €</li> <li>• -Acc. Form. Exclusión F.S.E. 31.550 €</li> <li>• -Prog. Orientación y Asesoramiento 66.500 €</li> <li>• -Estudios para elaboración Planes 12.000 €</li> </ul>

	<p>Acciones Formativas colectivos exclusión F.S.E. 15.025,30 €</p> <p>Programa Orient. y Asesoram. 61.872,39 €</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Apoyo a familias de menores de protección 66.111,33 €</li> <li>• Se formalizaron contratos dirigidos a la protección y conservación de zonas naturales y áreas recreativas, gestión de residuos, acondicionamiento y mejora de los espacios públicos urbanos e información local</li> <li>• Obras de adaptación del Edificio para Centro de Día</li> <li>• Comisionado R. para la Droga: Plan Municipal sobre drogas 30.050,61€</li> <li>• Promotor de empleo 9.616,19€</li> <li>• D.G. Juventud; 102.172,06 €</li> </ul>	<p>personas exclusión (F.S.E.) 18.030,37 €</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -Programas Orient. y Asesor. 64.347,97 €</li> <li>• Sector Infancia -Apoyo a familias de menores 66.111,33 €</li> <li>• Se concedió subvención para obras de adaptación del edificio para Centro de Día. Solicitó subvención para la contratación de 22 pcd, por importe de 163.788,18 €</li> <li>• Comisionado R. para la Droga: Plan Municipal sobre drogas 30.050,61€</li> <li>• Promotor de empleo 9.616,19€</li> <li>• D.G. Juventud; 198.333,99 €. Construcción "Albergue Juvenil Municipal". Importe presupuesto ejecutado: 102.172,06 €.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• -Prog. Orient. y Asesoramiento 58.262,04</li> <li>• Sector Infancia -Apoyo a familias 67.896,34 €</li> <li>• -Habilidades parentales 2.704,55 €</li> <li>• Contrato 5 personas con discapacidad por 90 días, por importe de 15.725,00 €</li> <li>• Comisionado R. para la Droga: Plan Municipal sobre drogas 30.050€</li> <li>• Promotor de empleo 17.279€</li> <li>• Construcción "Albergue Juvenil Municipal".- Importe presupuesto ejecutado: 198.333,99 €</li> </ul>	<p>Asesoramiento 53.143 €</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Infancia -Apoyo a familias y habilidades parentales 74.669 €</li> <li>• Contrato 5 p.c.d. por 90 días, por importe de 16.848,00 €</li> <li>• Comisionado R. para la Droga: Plan Municipal sobre drogas 30.250€</li> <li>• Promotor de empleo 18.150€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Infancia -Apoyo a familias 100.612 €</li> <li>• -Habilidades parentales 4.733 €</li> <li>• Mmantenimiento Centros Infantiles 292.351,06</li> <li>• D.G. de la Mujer: Realización del concurso de redacción escolar (3º y 4º de ESO y ciclos formativos medio) con el objeto de sensibilizar sobre la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia.</li> <li>• Comisionado R. para la Droga: Plan Municipal sobre drogas 50.709€</li> <li>• Promotor de empleo 13.000€</li> <li>• D.G. Juventud; Actividades 22.885€</li> <li>• Equipamiento- 4.374€</li> </ul>
4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?	Si	Si	Si	Si	Si

<p>5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibidas todas Prestaciones Básicas Fechas: Anticipo: 3.08.2000 Liquidación: 05-2001 Acuerdo Marco Fechas: Anticipo: 16-09-2000 Liquidación: 11-06-2001</li> <li>Se produjo un único pago el 27 de diciembre de 2000 por el total concedido</li> <li>Obras de Adaptación por importe de 291.472,65 (30/10/01)</li> <li>D. G. Juventud: Liquidado en su totalidad el 30 de Enero de 2001</li> <li>Comisionado R. para la Droga: Plan Municipal sobre drogas 07-04-2000 3.750,00€ 1.250.000 pts 29-12-2000 7.512,65€ Promotor de empleo 800.000 pts 16-06-2000 4.808,10 € 800.000 pts 29-12-2000 4.808,10 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibidas todas excepto parte de Acciones Formativas Prog. Orient. y Asesoramiento por un total de 16.040,30 € Prestaciones Básicas Fechas Anticipo: 10-10-01 Liquidación: 28-05-02  Acuerdo Marco Fechas Anticipo-Liquidación 22-10-01 Liquidación F.S.E.: 4-11-02</li> <li>Obras de adaptación: 73.699,93 € (15/07/03).</li> <li>D. G. Juventud: Liquidado en su totalidad el 20 de noviembre de 2001</li> <li>Comisionado R. para la Droga: Plan Municipal sobre drogas 05-09-2001 3.750,00€ 14-12-2001 7.512,65€ Promotor de empleo 16-06-2000 8.263,92€ 17-12-2001 8.263,92€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibidas todas Prestaciones Básicas Fechas Anticipo: 22-10-02 Liquidación: 14-05-03 Programas Específicos Fechas Anticipo-Liquidación: 21-10-02 Liquidación F.S.E.: 20-05-2003</li> <li>Fue recibida una subvención por importe de 99.988,87 € (30-05-04) para un Centro de Día.</li> <li>5 contratos p.c.d., por importe de 15.725,00 €, con fecha 18/12/02</li> <li>Comisionado R. para la Droga: Plan Municipal sobre drogas 22.537,50€ 18-06-2002 7.512,50€ 17-12-2002 Promotor de empleo 8.639,50€ 03-06-2002 8.577,18€ 29-12-2002</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibidas todas Prestaciones Básicas Fechas Anticipo: 21-10-03 Liquidación: 10-06-04 Programas Específicos Fechas Anticipo-Liquidación: 13-10-03 Liquidación Acc. Form. y P.O.A.: 19-07-04</li> <li>5 contratos p.c.d., por importe de 16.848,00 €, con fecha 03/11/03</li> <li>Comisionado R. para la Droga: Plan Municipal sobre drogas 22.687,50€ 30-05-2003 7.562,50€ 18-12-2003 Promotor de empleo 18.150,00€ 30-05-2003</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibidas todas Prestaciones Básicas Fechas Anticipo: 13-10-04 Liquidación: en trámite Programas Específicos Fechas Anticipo-Liquidación 13-10-04 Liquidación Acc. Form. y P.O.A.: pendiente</li> <li>D.G.Familia:Las dos subvenciones solicitadas han sido concedidas, no se dispone del dato de cuando la subvención fue recibida. total – 292.351,06</li> <li>D.G. de la Mujer: El total de la cantidad concedida ha sido recibida por el Ayuntamiento: Con fecha 20 de agosto de 2004, figura contabilizado el pago del anticipo de 5.000 €.Con fecha 11 de noviembre de 2004, se contabiliza el pago de la liquidación de 5.000 €.</li> <li>Comisionado R. para la Droga: Plan Municipal sobre drogas 30.031,75€ 27-10-2004 (28-10-2004) 12.677,25€ 31-12-2004 (07-01-2005) Promotor de empleo 13.000,00€ 27-10-2004 (28-10-2004)</li> <li>D. G. Juventud: 22.885,00€ el 28/08/2004 4.374,00€ el 25/08/2004</li> </ul>
--	--	---	--	---	--

<p>6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿Cuál ha sido la razón de esa pérdida?</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>La parte que se ha aminorado ha sido debida a que no ha justificado el total de la subvención concedida.</li> <li>La baja fue por justificación incorrecta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La baja fue por menor justificación</li> <li>Comisionado R. para la Droga: La imposibilidad de incluir en el plazo de justificación de la subvención la retribución del mes de diciembre del promotor de empleo (1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisionado R. para la Droga: La imposibilidad de incluir en el plazo de justificación de la subvención la retribución del mes de diciembre del promotor de empleo (2)</li> </ul>	
---	--	--	---	--	--

(1) En el año 2003, la cuantía concedida para el promotor de empleo fue de 17.279 €, justificándose únicamente 17.216,68 €, que fue la subvención efectivamente concedida.  
 (2) En el año 2004 la cuantía concedida y pagada para el promotor de empleo fue de 18.150 €, pero se han justificado 15.519,85 €, por lo que el resto, 2.630,15 €, deberá ser devuelto.

**P E- 2006 Ayuntamiento de Bejar**

Preguntas	2000	2001	2002	2003	2004
1. En los últimos 5 años, ¿Qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitó subvención para la contratación de 14 perceptores de I.M.I. y 3 Jóvenes con medida o expediente de protección, durante un periodo de 4 meses y por importe de 94.472,81 €.</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitó una subvención para la contratación de 10 pcd, por un importe de 35.726,60 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>15 contratos d pcd, por importe de 54.655,72 €</li> <li>Solicitud de subvención para obras de reforma en la Residencia de Asistidos San Miguel en Béjar.</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 acciones formativas para pcd al amparo de la Resolución de 22 de diciembre de 2003</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>
2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se concedió subvención para la contratación de 1 perceptor de I.M.I. y 2 jóvenes, durante un periodo de 3 meses, por importe de 9.502 €.</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>5 contratos de pcd por importe de 16.108,00 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>5 contratos de pcd, por importe de 16.847,00 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una acción formativa para pcd</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>
3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se formalizó un contrato para la protección y conservación de zonas naturales y áreas recreativas</li> <li>Actividades del Punto de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades del Punto de Información Juvenil 450,76 €</li> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 763,29 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación 5 p.c.d. por 90 días, por un importe de 16.108,00 €</li> <li>Actividades del Punto de Información Juvenil 408,69€</li> <li>Equipamiento del Punto de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación 5 p.c.d. por 90 días, por un importe de 16.847,00 €</li> <li>Actividades del Punto de Información Juvenil 388€</li> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 720€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitación y mantenimiento espacios naturales 12.000,00 €</li> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 2.000€</li> </ul>

	Información Juvenil 300,51 € Equipamiento del Punto de Información Juvenil 140,91 €.		Información Juvenil 546,92€		
4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?	Si	Si	Si	Si	Si
5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se produjo un único pago el 27 de diciembre de 2000 por el total concedido</li> <li>D.G. Juventud: recibida a lo largo del ejercicio por la cuantía señalada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>D.G. Juventud: recibida a lo largo del ejercicio por la cuantía señalada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>5 contratos de pcd, por importe de 16.108,00 €, con fecha 10/12/02</li> <li>Actividades P.I.J. 408,66 20/06/2002</li> <li>Equipamientos P.I.J. 273,46 03/07/2002</li> <li>273,46 30/12/2002</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>5 contratos de pcd, por importe de 16.857,00 €, con fecha 03/09/04</li> <li>Actividades P.I.J. 388,00 14/05/2003</li> <li>Equipamientos P.I.J. 360,00 12/06/2003</li> <li>360,00 16/12/2003</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una acción formativa para pcd, con fecha 15/12/04 9.000,00 € (está pendiente la justificación final)</li> <li>Equipamientos P.I.J. 2.000,00 30/12/2004</li> </ul>
6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿Cuál ha sido la razón de esa pérdida?					

**P E- 2007 Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo**

Preguntas	2000	2001	2002	2003	2004
1. En los últimos 5 años, ¿Qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitó subvención para la contratación de 2 perceptores de I.M.I., durante un periodo de 4 meses y por importe de 6.761,3€.</li> <li>Solicitud de subvención para 1 acción formativa al amparo de la Resolución de 23 de noviembre de 1999</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 acción formativa para pcd, al amparo de la Resolución de 30 de noviembre de 2000</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 acción formativa para pcd, al amparo de la Resolución de 30 de noviembre de 2001</li> <li>2 contratos de pcd, por importe 8.338,34€</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 acción formativa al amparo de la Resolución de 2 de diciembre de 2002.</li> <li>4 contratos de pcd, por importe de 17.580,00 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 acción formativa al amparo de la Resolución de 22 de diciembre de 2003</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>
2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una acción formativa para pcd.</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una acción formativa para pcd.</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una acción formativa para pcd 2 contratos, por importe de 6.426,00 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una acción formativa 2 contratos, por importe de 6.738,00 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una acción formativa para pcd.</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>
3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se concedió subvención para la contratación de 1 perceptor de I.M.I., durante un periodo de 3 meses, por importe de 3.077,36 €</li> <li>1 acción formativa sobre artesanía en fibras vegetales, por importe de 12.020,24 €</li> <li>Actividades del Punto de Información Juvenil 300,51 € Equipamiento del Punto de Información Juvenil 140,91 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una acción formativa para pcd de Pastelería-repostería, por importe de 18.831,61 €</li> <li>Actividades del Punto de Información Juvenil 450,76 € Equipamiento del Punto de Información Juvenil 763,29 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una acción formativa sobre Tapicería, por importe de 12.500,00 €</li> <li>2 contratos p.c.d. por 90 días 6.426,00 €</li> <li>Actividades del Punto de Información Juvenil 422,82€</li> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 546,92€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tapicería II 9.000,00</li> <li>2 contratos p.c.d. por 90 días 6.738,00 €</li> <li>Actividades del Punto de Información Juvenil 388€</li> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 720€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 acción formativa de Alfarería-cerámica para pcd, por importe de 18.800,00 €</li> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 1000€</li> </ul>
4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?	Si	Si	Si	Si	Si
5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se pagó un anticipo por importe de 1.538,67 € el 20 de octubre de 2000, y una liquidación final por importe de 1.538,69 € el 13 de diciembre de 2000.</li> <li>Una acción formativa para pcd, por importe de 10.258,34 €, con fecha 11/06/01</li> <li>D.G. Juventud: recibida a lo largo del ejercicio por la cuantía señalada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una acción formativa para pcd, con fecha 23/08/02, por importe de 11.642,18 €</li> <li>D.G. Juventud: recibida a lo largo del ejercicio por la cuantía señalada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una acción formativa para pcd, con fecha 11/11/02 (pago anticipo), por importe de 11.621,00 €</li> <li>2 contratos p.c.d., por importe de 6.426,00 €, con fecha 06/11/02</li> <li>D.G. Juventud: Actividades P.I.J. 408,66 20/06/2002 Equipamientos P.I.J. 273,46 03/07/2002 273,46 30/12/2002</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una acción formativa para pcd, con fecha 10/06/04, por importe de 8.738,03 €</li> <li>2 contratos p.c.d., por importe de 6.738,00 €, con fecha 07/11/03</li> <li>D.G. Juventud: Actividades P.I.J. 388,00 14/05/2003 Equipamientos P.I.J. 360,00 12/06/2003 360,00 16/12/2003</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una acción formativa para pcd, con fecha 16/12/04, por un importe de 14.100,00 € (está pendiente la justificación final)</li> <li>D.G. Juventud: Equipamientos P.I.J. 2.000,00 30/12/2004</li> </ul>
6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿Cuál ha sido la razón de esa pérdida?					

**P E- 2008 Ayuntamiento de Sta. Marta de Tormes**

Preguntas	2000	2001	2002	2003	2004
1. En los últimos 5 años, ¿Qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitó subvención para la contratación de 2 perceptores de I.M.I., durante un periodo de 4 meses y medio y por importe de 4.866,42 €.</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se solicitó subvención para la contratación de 1 pcd, por importe de 6.219,20 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Han solicitado subvención para la contratación de 1 pcd, por importe de 6.219,20 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha solicitado una subvención de 3 acciones formativas para pcd, al amparo de la Resolución de 22 de diciembre de 2003</li> <li>Construcción y equipamiento Centro Infantil</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>
2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Una subvención de 1 contrato de pcd, por importe de 3.253,00 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una subvención para la contratación de 1 pcd, por importe de 3.369,00 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción y equipamiento Centro Infantil</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>
3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se concedió subvención para la contratación de 1 perceptor de I.M.I a media jornada, durante un periodo de 3 meses, por importe de 1.827,08 €</li> <li>Actividades del Punto de Información Juvenil 180,30 €</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato 1 p.c.d. por 90 días, por importe de 3.253,00 €</li> <li>Actividades del Punto de Información Juvenil 288,49€ Equipamiento del Punto de Información Juvenil 312,53</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato 1 p.c.d. por 90 días, por importe de 3.369,00 €</li> <li>Actividades del Punto de Información Juvenil 374€ Equipamiento del Punto de Información Juvenil 685€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción y equipamiento Centro Infantil. Cuantía 2004: 421.213,18</li> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 350€</li> </ul>

4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?	Si		Si	Si	Si
5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se pagó un anticipo por importe de 913,54 € el 22 de septiembre de 2000, y una liquidación final por el mismo importe el 21 de diciembre de 2000.</li> <li>D.G. Juventud: recibida a lo largo del ejercicio por la cuantía señalada</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>1 contrato de pcd, por importe de 3.253,00 €, con fecha 18/12/02</li> <li>D.G. Juventud: Actividades P.I.J. 288,49 20/06/2002 Equipamientos P.I.J. 156,27 14/01/2003 156,27 03/07/2002</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 contrato, por importe de 3.215,57 €, con fecha 11/11/03</li> <li>D.G. Juventud: Actividades P.I.J. 374,00 14/05/2003 Equipamientos P.I.J. 342,50 12/06/2003 342,50 16/12/2003</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2004: 421.213,18 €</li> <li>D.G. Juventud: Equipamientos P.I.J. 350,00 30/12/2004</li> </ul>
6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿Cuál ha sido la razón de esa pérdida?					

**P E- 2009 Ayuntamiento de Guijuelo**

Preguntas	2000	2001	2002	2003	2004
1. En los últimos 5 años, ¿Qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitó subvención para la contratación de 1 perceptor de I.M.I., durante un periodo de 6 meses y por importe de 6.010,12 €.</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>
2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se concedió subvención para la contratación de 1 perceptor de I.M.I., durante un periodo de 3 meses, por importe de 3.005,06 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>
3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se formalizó un contrato de ordenanza, para información local</li> <li>Actividades del Punto de Información Juvenil 240,40 €</li> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 480,81€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades del Punto de Información Juvenil 450,76 €</li> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 763,29. €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades del Punto de Información Juvenil 408,69€</li> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 426,72€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades del Punto de Información Juvenil 374€</li> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 685€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 715€</li> </ul>
4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?	Si	Si	Si	Si	Si

5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se produjo un único pago el 15 de diciembre de 2000 por el total concedido</li> <li>D.G. Juventud: recibida a lo largo del ejercicio por la cuantía señalada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>D.G. Juventud: recibida a lo largo del ejercicio por la cuantía señalada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades P.I.J. 408,69 20/06/2002</li> <li>Equipamientos P.I.J. 213,36 03/07/2002</li> <li>213,36 14/01/2003</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades P.I.J. 374,00 14/05/2003</li> <li>Equipamientos P.I.J. 342,50 12/06/2003</li> <li>342,50 16/12/2003</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipamientos P.I.J. 715,00 30/12/2004</li> </ul>
6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿Cuál ha sido la razón de esa pérdida?					

• P E- 2010 Ayuntamiento de Vitigudino

Preguntas	2000	2001	2002	2003	2004
1. En los últimos 5 años, ¿Qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitó subvención para la contratación de 1 receptor de I.M.I., durante un periodo de 4 meses y por importe de 4.983,05 €.</li> <li>Una subvención de 15.792,27 € para una Residencia de Personas Mayores.</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ha solicitado una subvención para obra nueva para la Residencia de Personas Mayores por importe de 154.000,01 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se solcito la contratación de 3 pcd, por importe de 14.715,55 €</li> <li>Solicitó una subvención para Obra Nueva por importe de 272.634,91 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 contratos 10.803,68 €</li> <li>Se han solicitado 2 subvenciones para una Residencia Pública de Personas Mayores. 7.603,87 € para obra y 147.373,76 € para equipamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>
2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se concedió subvención para la contratación de 1 receptor de I.M.I., durante un periodo de 3 meses, por importe de 3.023,09 €</li> <li>Una subvención de 14.724,78 € para una Residencia de Personas Mayores.</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se le concedió la subvención solicitada para la Residencia de 154.400,01 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención para la contratación de 2 pcd, con importe de 7.484,00 €</li> <li>Se le concedió una subvención de 256.999,67 € para la Residencia de Personas Mayores</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 contratos 6.739,00 €</li> <li>2 Subvenciones para Residencia Pública de Personas Mayores: 7.603,87 € para obra y 147.373,76 € para equipamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>

3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de 1 receptor de I.M.I., durante un periodo de 3 meses, por importe de 3.023,09 €</li> <li>Subvención para obras en una Residencia de Personas Mayores por importe de 14.724,78 €</li> <li>Actividades del Punto de Información Juvenil 300,51 € Equipamiento del Punto de Información Juvenil 480,81 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se le concedió la subvención solicitada para la Residencia de 154.400,01 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato 2 p.c.d. por 90 días 7.484,00 €</li> <li>Una Residencia de Personas Mayores por importe de 256.999,67 €</li> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 546,92€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato 2 p.c.d. por 90 días 6.739,00 €</li> <li>Obras complementarias en Residencia Pública por importe de 7.603,87 €</li> <li>Equipamiento de Residencia por importe de 147.373,76 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 835 €</li> </ul>
4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?	Si	Si	Si	Si	Si
5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se pagó un anticipo por importe de 1.511,55 € el 18 de septiembre de 2000, y una liquidación final, por importe de 1.084,74 € el 27 de diciembre de 2000. Todo ello asciende a un total de 2.596,29 €</li> <li>Subvención para una Residencia de Personas Mayores por importe de 14.724,78 €</li> <li>D.G. Juventud: recibida a lo largo del ejercicio por la cuantía señalada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se le concedió la subvención solicitada para la Residencia de 154.400,01€: 46.177,79 (25/8/2001) 21.101,69 (22/11/2001) 9.716,14 (5.12.2001) 17.002,57 (27/12/2001) 60.401,82 (30/12/2001)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 contratos 7.445,70 € 11/11/02</li> <li>Una subvención de 256.999,67 €: 117.413,48 (20/11/2002) 71.439,99 (30/10/2002) 42.347,24 (23/11/2002) 25.798,96 (28/12/2002)</li> <li>D.G. Juventud: Equipamiento P.I.J. 273,46 14/01/2003 273,46 03/07/2002</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 contratos 6.739,00 € 03/11/03</li> <li>Subvención para obra 7.603,87 € (08/07/03) y otra para equipamiento 147.373,76 € para la Residencia Pública de Personas Mayores, abonado 133.146,97 ( 31/10/03)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipamiento P.I.J. 835,00 30/12/2004</li> </ul>

6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿Cuál ha sido la razón de esa pérdida?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe una pequeña diferencia entre el importe concedido y el efectivamente pagado, debido a que las obligaciones reconocidas por la Entidad fueron menores que el importe subvencionado.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe una pequeña diferencia entre el importe concedido y el efectivamente pagado, debido a que las obligaciones reconocidas por la Entidad fueron menores que el importe subvencionado.</li> </ul>	
--	---	--	--	---	--

## P E- 2011 Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte

Preguntas	2000	2001	2002	2003	2004
1. En los últimos 5 años, ¿Qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitó subvención para la contratación de 4 perceptores de I.M.I., durante un periodo de 5 meses y por importe de 15.527,12 €.</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitó subvención para la contratación de 4 perceptores de I.M.I., durante un periodo de 3 meses y por importe de 13.296,96 €.</li> <li>Solicitud de subvención para la contratación de 4 p.c.d. por 90 días, por un importe de 13.296,96 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de subvención de 6 contratos de pcd, por importe de 23.728,60 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud 10 contratos de pcd, por importe de 34.693,10 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	
2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se concedió subvención a esta Entidad para la contratación de 2 perceptores de I.M.I., durante un periodo de 3 meses, por importe de 6.190,42 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concesión de 12.741,46 € para la contratación de 4 perceptores de I.M.I. durante 3 meses.</li> <li>3 contratos de pcd, por importe de 9.459,93 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4 contratos de pcd, por importe de 13.016,00 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4 contratos de pcd, por importe de 13.477,00 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	
3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de 2 perceptores de I.M.I., durante un periodo de 3 meses, por importe de 6.190,42 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de 4 perceptores de I.M.I. durante 3 meses.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4 contratos p.c.d. por 90 días, por importe de 13.016,00 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4 contratos p.c.d. por 90 días 13.477,00 €</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades del Punto de Información Juvenil 300,51 €</li> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 480,81 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación 3 p.c.d. por 90 días, por importe de 9.459,93 €</li> <li>Actividades del Punto de Información Juvenil 450,76 €</li> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 763,29 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades del Punto de Información Juvenil 408,69€</li> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 462,72 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades del Punto de Información Juvenil 374€</li> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 685 €</li> </ul>	
4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?	Si	Si	Si	Si	
5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se pagó un anticipo por importe de 3.095,21 € el 24 de agosto de 2000, y una liquidación final, por importe de 2.956,26 € el 30 de octubre de 2000. Todo ello asciende a un total de 6.051,47 €</li> <li>D.G. Juventud: recibida a lo largo del ejercicio por la cuantía señalada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se pagó un anticipo por importe de 9.556,09 € el 14 de septiembre de 2001, y una liquidación final, por importe de 3.185,37 € en noviembre de 2001.</li> <li>Subvención de los 3 contratos de pcd, por importe de 9.459,93 €, con fecha 23/11/01</li> <li>D.G. Juventud: recibida a lo largo del ejercicio por la cuantía señalada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención de los 4 contratos de pcd, por importe de 13.016,00 €, con fecha 02/12/02</li> <li>D.G. Juventud: 408,69€ 20/06/2002</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4 contratos p.c.d. por 90 días, por importe de 13.477,00 €, con fecha 01/12/03</li> <li>D.G. Juventud: 374,00 14/05/03</li> </ul>	
6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿Cuál ha sido la razón de esa pérdida?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe una pequeña diferencia entre el importe concedido y el efectivamente pagado, debido a que las obligaciones reconocidas por la Entidad fueron menores que el importe subvencionado</li> </ul>				

**P E- 2012 Ayuntamiento de Alba de Tormes**

Preguntas	2000	2001	2002	2003	2004
1. En los últimos 5 años, ¿Qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitó subvención para la contratación de 5 perceptores de I.M.I., durante un periodo de 3 meses y por importe de 30.050,60 €.</li> <li>1 acción formativa al amparo de la Resolución de 23 de noviembre de 1999</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 acción formativa al amparo de la Resolución de 30 de noviembre de 2000</li> <li>Equipamiento y reformas C.O. Reina Sofia: obra 2.734, 61 €; equipamiento 712,07 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4 acciones formativas al amparo de la Resolución de 30 de noviembre de 2001</li> <li>5 contratos para pcd, por importe de 30.050,61 €</li> <li>Obra: 4.327,00 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se solicita subvención para la contratación 7 contratos para pcd, por importe de 25.424,00 €</li> <li>Obra: 4.341,80 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 acción formativa al amparo de la Resolución de 22 de diciembre de 2003</li> <li>Obra: 4.686,05€</li> <li>Construcción y equipamiento de un Centro Infantil.</li> </ul>
2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se concedió subvención para la contratación de 1 perceptor de I.M.I., durante un periodo de 3 meses, por importe de 3.023,09 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una acción formativa para pcd.</li> <li>Equipamiento y reformas C.O. Reina Sofia: obra 2.734, 61 €; equipamiento 712,07 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 contratos para pcd por 90 días, por importe de 6.506,00 €</li> <li>Obra: 4.327,00 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 contratos para pcd por importe 6.739,00 €</li> <li>Obra: 4.341,00 €</li> </ul>	
3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se formalizó un contrato dirigido al acondicionamiento y mejora de los espacios públicos urbanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una acción formativa para pcd sobre la conservación del entorno medioambiental 18.036,36 €</li> <li>Obra: mamparas y pintura; equipamiento termo, persianas y conexiones eléctricas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de 2 p.c.d. por 90 días, 6.506,00€</li> <li>Creación vestíbulo de entrada y calefacción en C.O.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación 2 p.c.d por 90 días 6.739,00 €</li> <li>Adecuación aseo para discapacidad en C.O. Reina Sofia</li> </ul>	
4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?	Si	Sí	Si	Sí	

5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se produjo un único pago el 29 de diciembre de 2000 por el total concedido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una acción formativa para pcd con fecha: 10/09/02, por importe de 9.849,33 €</li> <li>Obra: 2.327,85 €; equipamiento: 712,07 € diciembre 2002</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 contratos para pcd, por importe de 6.506,00 €, con fecha 18/12/02</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 contratos para pcd, por importe de 6.739,00 €, con fecha 26/01/04</li> <li>obra: 4.341,00 € noviembre 2004</li> </ul>	
6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿Cuál ha sido la razón de esa pérdida?					

**P E- 2013 Ayuntamiento de Cabrerizos**

Preguntas	2000	2001	2002	2003	2004
1. En los últimos 5 años, ¿Qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se solicitó una subvención para la contratación de 16 pcd, por un importe de 54.377,69 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de 13 contratos para pcd, por un importe de 66.587,68 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitó una subvención de 6 contratos para pcd, por importe de 22.261,50 €</li> </ul>	
2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?		<ul style="list-style-type: none"> <li>3 contratos de pcd, por importe de 9.502 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4 contratos 12.950,00 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4 contratos de pcd, de 13.477,00 €</li> </ul>	
3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?		<ul style="list-style-type: none"> <li>3 contratos de p.c.d. por 90 días, por importe de 9.502,00 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4 contratos de p.c.d. por 90 días, por importe de 12.950,00€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4 contratos p.c.d. por 90 días, por importe de 13.477,00 €</li> </ul>	
4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?		Si	Sí	Sí	
5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?		<ul style="list-style-type: none"> <li>Los 3 contratos, por 9.502,00 €, con fecha 29/11/01</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los 3 contratos, por importe de 12.950,00 €, con fecha 11/12/02</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los 4 contratos, por importe de 13.477,00 €, con fecha 26/01/04</li> </ul>	
6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿Cuál ha sido la razón de esa pérdida?					

**P E- 2014 Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada**

Preguntas	2000	2001	2002	2003	2004
1. En los últimos 5 años, ¿Qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?			<ul style="list-style-type: none"> <li>Se solicitó una subvención para la contratación de 3 personas con discapacidad (pcd), por importe de 18.714,00 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> <li>Gastos de mantenimiento Centro Infantil</li> </ul>
2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?			<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención de 1 contrato de pcd, por importe de 3.253,00 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gastos de mantenimiento Centro Infantil</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>
3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?			<ul style="list-style-type: none"> <li>1 contrato de 1 p.c.d. por 90 días 3.253,00 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades del Punto de Información Juvenil 374€</li> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 685€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gastos de mantenimiento Centro Infantil: 9.785,38 €</li> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 835€</li> </ul>
4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?			Si	Si	Si
5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?				<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades P.I.J. 374,00 14/05/2003</li> <li>Equipamientos P.I.J. 342,50 11/06/2003</li> <li>342,50 16/12/2003</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>9.785,38 €</li> <li>Equipamiento P.I.J. 835,00 30/12/2004</li> </ul>

6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿Cuál ha sido la razón de esa pérdida?			<ul style="list-style-type: none"> <li>Renuncia a la subvención</li> </ul>		
--	--	--	--	--	--

**P E- 2015 Ayuntamiento de Ledesma**

Preguntas	2000	2001	2002	2003	2004
1. En los últimos 5 años, ¿Qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitó subvención para la contratación de 2 perceptores de I.M.I., durante un periodo de 6 meses y por importe de 11.431,25 €.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitó subvención para 2 contratos de pcd, por 11.750,00 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de subvención para la contratación de 2 pcd, por importe de 15.000,00 € (Fuera de plazo)</li> </ul>	
2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se concedió subvención para la contratación de 1 perceptor de I.M.I., durante un periodo de 3 meses, por importe de 2.920,92 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 contrato para pcd, por 2.937,00 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>		
3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se formalizó un contrato para la realización de trabajos de apoyo al archivo y biblioteca municipales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 540,91 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 contrato p.c.d. por 90 días, por importe de 2.937,00 €</li> <li>Actividades del Punto de Información Juvenil 288,49€</li> </ul>		
4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?	Si	Si	Si		
5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se pagó un anticipo por importe de 1.460,46 € el 19 de septiembre de 2000, y una liquidación final por el mismo importe el 18 de diciembre de 2000.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibida a lo largo del ejercicio por la cuantía señalada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades P.I.J. 288,49€ 20/06/2002</li> </ul>		

6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿Cuál ha sido la razón de esa pérdida?			• Renuncia a la subvención para pcd		
--	--	--	-------------------------------------	--	--

### P E- 2016 Ayuntamiento de Lumbrales

Preguntas	2000	2001	2002	2003	2004
1. En los últimos 5 años, ¿Qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de subvención para la contratación de 2 pcd, por importe de 8.997,39 €</li> <li>• Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de subvención de 2 pcd por importe de 11.246,70 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicitó una subvención para obra nueva para la Residencia pública de Personas Mayores de 60.000 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicitó una subvención para Obra para Residencia pública de Personas Mayores 255.768,08 €</li> <li>• Construcción y equipamiento de un Centro Infantil</li> <li>• Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>
2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subvención de 2 contratos de pcd, por importe de 6.673,88 €</li> <li>• Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subvención para la contratación de 2 personas con discapacidad, por importe de 6.748 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subvención para obra en Residencia pública de Personas Mayores 60.000 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subvención para Obra para Residencia pública de Personas Mayores 255.768,08 €</li> <li>• Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>
3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 contratos p.c.d. por 90 día 6.673,88 €</li> <li>• Equipamiento del Punto de Información Juvenil 90,15€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 contratos p.c.d. por 90 días, por importe de 6.748 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obra para Residencia pública de Personas Mayores 60.000 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obra para Residencia pública de Personas Mayores 255.768,08 €</li> <li>• Equipamiento del Punto de Información Juvenil 835,00€</li> </ul>
4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?		Si	Si	Si	Si

5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subvención de los 2 contratos, por importe de 6.673,88 €, con fecha 05/02/01.</li> <li>• D.G. Juventud: recibida a lo largo del ejercicio por la cuantía señalada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subvención de los 2 contratos 6.748,00 €, con fecha 11/11/02</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subvención de Obra para Residencia Pública por importe de 55.625,02 €, con fecha 01-03-04</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 45.924,38 (06/07/04)</li> <li>• 91,43 € (15/07/04)</li> <li>• 411,44 € (10/10/04)</li> <li>• 25,47 € (31/10/04)</li> <li>• 24533,80 (30/12/04)</li> <li>• D.G. Juventud: Equipamiento P.I.J. 835,00 30/12/2004</li> </ul>
6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿Cuál ha sido la razón de esa pérdida?				<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.070,45 € Honorarios de redacción de proyecto. Presentar justificaciones incorrectas.</li> </ul>	

**P E- 2017 Ayuntamiento de Terradillos**

Preguntas	2000	2001	2002	2003	2004
1. En los últimos 5 años, ¿Qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?			<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Acción formativa al amparo de la Resolución de 30 de noviembre de 2001</li> <li>4 contratos 11.770,00€</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Acción formativa al amparo de la Resolución de 2 de diciembre de 2002</li> <li>4 contratos 14.786,64 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción y equipamiento de un Centro Infantil</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>
2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?			<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención para la contratación de 1 pcd, por importe de 3.253,00 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una acción formativa 1 contrato 3.369,00 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>
3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?			<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato 1 p.c.d. por 90 días, por importe de 3.253,00 €</li> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 546,92€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Operario de servicios múltiples 9.000 €</li> <li>Contrato p.c.d. por 90 días 3.369,00 €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 835€</li> </ul>
4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?			Si	Si	Si
5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?			<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato 1 pcd, por importe de 3.253,00 €, con fecha 02/12/02</li> <li>Equipamiento P.I.J. 273,46 03/07/2002 273,46 30/12/2002</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato de 1 pcd, por importe de 3.369,00 €, con fecha 03/09/04</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipamiento P.I.J. 835,00 30/12/2004</li> </ul>
6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿Cuál ha sido la razón de esa pérdida?				<ul style="list-style-type: none"> <li>Renuncia a la subvención para la contratación de 1 pcd.</li> </ul>	

**P E- 2018 Ayuntamiento de Villamayor**

Preguntas	2000	2001	2002	2003	2004
1. En los últimos 5 años, ¿Qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?			<ul style="list-style-type: none"> <li>Se solicitó una subvención de 1 contrato de persona con discapacidad, por importe de 7.515,00 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>
2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?			<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha concedido subvención para 1 contrato de persona con discapacidad, por importe de 3.173,00 €</li> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvención a Entidades Locales menores de 20.000 habitantes destinadas a los Centros y Puntos de Información Juvenil</li> </ul>
3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?			<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de 1 persona con discapacidad, por 90 días por importe de 3.173,00 €</li> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 312,53€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 500,000€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipamiento del Punto de Información Juvenil 835,00€</li> </ul>
4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?			Si	Si	Si

5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?			• Equipamiento P.I.J. 156,26€ 03/07/2002 156,27€ 14/01/2003	• Equipamiento P.I.J. 250,00€ 11/06/2003 250,00€ 15/12/2003	• Equipamiento P.I.J. 835,00 30/12/2004
6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿Cuál ha sido la razón de esa pérdida?			• Renuncia a la subvención		

#### P E- 2019 Ayuntamiento de Villares de la Reina

Preguntas	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004
1. En los últimos 5 años, ¿Qué subvenciones y ayudas ha solicitado a la Junta de Castilla y León?				• Se solicitó subvención para 4 contratos para personas con discapacidad por importe de 27.120,66 €	• Construcción y equipamiento de un Centro Infantil
2. ¿Qué subvenciones han sido concedidas?				• Se concedió la subvención de 1 contrato, por importe de 2.889,00 €	
3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención y por qué cuantías?				• Contrato 1 persona con discapacidad x 90 días, por un importe de 2.889,00 €	
4. ¿Se ha cumplido por parte del Ayuntamiento referido los requisitos y certificaciones necesarias para la concesión de dichas subvenciones?				Si	
5. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por el Ayuntamiento, en qué fechas y por qué cuantías?				• 1 contrato de persona con discapacidad, por importe de 2.889,00 €, con fecha 30-12-03	
6. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿Cuál ha sido la razón de esa pérdida?					

#### ANEXO VIII:

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En respuesta a las Preguntas con respuesta escrita, P.E./2016 y P.E./2019, la Consejería de Educación manifiesta que no tiene constancia de que los Ayuntamientos de Lumbrales y de Villares de la Reina (Salamanca) hayan solicitado alguna ayuda o subvención, durante el período referenciado y dentro de la gestión de su ámbito competencial.

En respuesta a la P.E./0602005, la Consejería de Educación manifiesta que las subvenciones y ayudas relativas al Ayuntamiento de Salamanca durante los últimos cinco años, con detalle sobre su concepto, concesión, cumplimiento de requisitos necesarios y certificación, fecha de entrega y cuantía, se detallan a continuación:

Concepto o Actividad (Concedidas)	Concepto o Actividad (No concedidas)	Requisitos y certificación	Fecha de entrega	Cuantía
Garantía Social (Operario construcciones metálicas) 2000		Si	Abril 2002	720000 (Ptas)
Garantía Social (Operario instalaciones eléctricas) 2000		Si	Abril 2002	670000 (Ptas)
	Garantía Social (Ayudante bar) 2000			
	Garantía Social (Ayudante cocina) 2000			
Funcionamiento Escuelas Educación Infantil 2000		Si	10-10-2000 *	90164,74
Garantía Social (Operario construcciones metálicas) 2001		Si	Diciembre 2002	710000 (Ptas)
Garantía Social (Operario instalaciones eléctricas) 2001		Si	Diciembre 2002	710000 (Ptas)
Funcionamiento Escuelas Educación Infantil 2001		Si	29-11-2001*	145275,20
Garantía Social (Operario construcciones metálicas) 2002		Si	Diciembre 2003	50600
Garantía Social (Operario instalaciones eléctricas) 2002		Si	Diciembre 2003	47100
Funcionamiento Escuelas Educación Infantil 2002		Si (gastos justificados inferiores a lo establecido)	26-12-2002*	145588
Garantía Social (Operario construcciones metálicas) 2003		Si	Diciembre 2004	47400
Garantía Social (Operario instalaciones eléctricas) 2003		Si	Diciembre 2004	47400
Escuela de Música 2003		Si	11-09-2003	15000
Funcionamiento Escuelas Educación Infantil 2003		Si (gastos justificados inferiores a lo establecido)	27-11-2003*	142150,06

Concepto o Actividad (Concedidas)	Concepto o Actividad (No concedidas)	Requisitos y certificación	Fecha de entrega	Cuantía
Garantía Social (Operario construcciones metálicas) 2004				52000
Garantía Social (Operario instalaciones eléctricas) 2004				51100
Escuela de Música 2004		Si	16-09-2004	15000
	Educación Personas Adultas 2004/2005	No alcanza la prioridad establecida		

\* Fecha de propuesta de pago.

En respuesta a la P.E./0602006, la Consejería de Educación manifiesta que las subvenciones y ayudas relativas al Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) durante los últimos cinco años, con detalle sobre su concepto, concesión, cumplimiento de requisitos necesarios y certificación, fecha de entrega y cuantía, se detallan a continuación:

Concepto o Actividad (Concedidas)	Concepto o Actividad (No concedidas)	Requisitos y certificación	Fecha de entrega	Cuantía
Educación Personas Adultas 2001/2002		Si	25-10-2001	800000 (ptas)
Educación Personas Adultas 2002/2003		Si	15-11-2002	5000
Educación Personas Adultas 2003/2004		Si	23-10-2003	5000
Escuela de Música 2003		Si	11-09-2003	15000
Escuela de música 2004		Si	16-09-2004	10050

Nota: Las fechas de entrega se corresponden con los datos disponibles en la base del Sistema de Gestión Económica (Siccal 2).

En respuesta a la P.E./0602007, la Consejería de Educación manifiesta que las subvenciones y ayudas relativas al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) durante los últimos cinco años, con detalle sobre su concepto, concesión, cumplimiento de requisitos necesarios y certificación, fecha de entrega y cuantía, se detallan a continuación:

Concepto o Actividad (Concedidas)	Concepto o Actividad (No concedidas)	Requisitos y certificación	Fecha de entrega	Cuantía
Garantía Social (Operario Mantenimiento Edificios) 2000		Si	Abril 2002	6800000 (ptas)
Garantía Social (Ayudante Bar) 2000		Si	Abril 2002	7200000 (Ptas)
Garantía Social (Operario Albañilería) 2001		Si	Diciembre 2002	7200000 (ptas)
Garantía Social (Ayudante Bar) 2001		Si	Diciembre 2002	7000000 (Ptas)
Educación Personas Adultas 2001/2002		Si	26-10-2001	800000 (ptas)
Garantía Social (Operario Viveros y jardines) 2002		Renuncia		47100
Garantía Social (Operario Albañilería) 2002		Si	Diciembre 2003	50600
Educación Personas Adultas 2002/2003		Si	15-11-2002	5000
Garantía Social (Operario Mantenimiento Edificios) 2003		Si	Diciembre 2004	48600
Garantía Social (Ayudante Bar) 2003		Si	Diciembre 2004	48600
Escuela de Música 2003		Si	11-09-2003	10345
Educación Personas Adultas 2003/2004		Si	23-10-2003	5000
Garantía Social (Operario Albañilería) 2004		Si		52000
Garantía Social (Ayudante Bar) 2004		Si		51100

Concepto o Actividad (Concedidas)	Concepto o Actividad (No concedidas)	Requisitos y certificación	Fecha de entrega	Cuantía
Educación Personas Adultas 2004/2005		Si	17-09-2004	5300
Escuela de música 2004		Si	16-09-2004	9213

En respuesta a la P.E./0602008, la Consejería de Educación manifiesta que las subvenciones y ayudas relativas al Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (Salamanca) durante los últimos cinco años, con detalle sobre su concepto, concesión, cumplimiento de requisitos necesarios y certificación, fecha de entrega y cuantía, se detallan a continuación:

Concepto o Actividad (Concedidas)	Concepto o Actividad (No concedidas)	Requisitos y certificación	Fecha de entrega	Cuantía
Garantía Social (Auxiliar Ayuda a domicilio y residencias) 2000		Si	Abril 2002	6700000 (Ptas)
	Garantía Social (Ayudante de Bar) 2001			
Garantía Social (Operario de Viveros y Jardines) 2001		Si	Diciembre 2002	7100000 (Ptas)
Educación Personas Adultas 2001/2002		Si	26-10-2001	800000 (ptas)
Garantía Social (Operario de Viveros y Jardines) 2002		Si	Diciembre 2003	47100
	Garantía Social (Ayudante de Bar) 2001			
Educación Personas Adultas 2002/2003		Si	15-11-2002	5000
Garantía Social (Ayudante de Bar) 2003		Si	Diciembre 2004	48600
Garantía Social (Operario de Viveros y Jardines) 2003		Si	Diciembre 2004	48600
Educación Personas Adultas 2003/2004		Si	23-10-2003	5000
Garantía Social (Ayudante de Bar) 2004				51100
Garantía Social (Ayudante de Cocina) 2004				52000
Garantía Social (Operario de Viveros y Jardines) 2004				51100
Educación Personas Adultas 2004/2005		Si	17-09-2004	5300

Concepto o Actividad (Concedidas)	Concepto o Actividad (No concedidas)	Requisitos y certificación	Fecha de entrega	Cuantía
Escuela de música 2004		Si	16-09-2004	600

En respuesta a la P.E./0602009, la Consejería de Educación manifiesta que las subvenciones y ayudas relativas al Ayuntamiento de Guijuelo (Salamanca) durante los últimos cinco años, con detalle sobre su concepto, concesión, cumplimiento de requisitos necesarios y certificación, fecha de entrega y cuantía, se detallan a continuación:

Concepto o Actividad (Concedidas)	Concepto o Actividad (No concedidas)	Requisitos y certificación	Fecha de entrega	Cuantía
Educación Personas Adultas 2001/2002		Si	26-10-2001	800000 (ptas)
Educación Personas Adultas 2002/2003		Si	15-11-2002	5000
Educación Personas Adultas 2003/2004		Si	23-10-2003	5000
Educación Personas Adultas 2004/2005		Si	19-09-2004	5000
	Escuela de música 2004	No cumple la base tercera de la Orden de convocatoria		

En respuesta a la P.E./0602010, la Consejería de Educación manifiesta que las subvenciones y ayudas relativas al Ayuntamiento de Vitigudino (Salamanca) durante los últimos cinco años, con detalle sobre su concepto, concesión, cumplimiento de requisitos necesarios y certificación, fecha de entrega y cuantía, se detallan a continuación:

Concepto o Actividad (Concedidas)	Concepto o Actividad (No concedidas)	Requisitos y certificación	Fecha de entrega	Cuantía
Garantía Social (Operario de Viveros y Jardines) 2000		Si	Abril 2002	7000000 (Ptas)
Garantía Social (Operario de Albañilería) 2000		Renuncia		7400000 (Ptas)
Educación Personas Adultas 2001/2002		Si	26-10-2001	800000 (ptas)
Educación Personas Adultas 2002/2003		Si	15-11-2002	5000
Educación Personas Adultas 2003/2004		Si	26-10-2003	4958,07
	Educación Personas Adultas 2004/2005	No alcanza la prioridad establecida		

En respuesta a la P.E./0602011, la Consejería de Educación manifiesta que las subvenciones y ayudas relativas al Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) durante los últimos cinco años, con detalle sobre su concepto, concesión, cumplimiento de requisitos necesarios y certificación, fecha de entrega y cuantía, se detallan a continuación:

Concepto o Actividad (Concedidas)	Concepto o Actividad (No concedidas)	Requisitos y certificación	Fecha de entrega	Cuantía
Garantía Social (Operario Imprenta) 2000		Sí	Abril 2002	7400000 (Pes)
	Garantía Social (Ayudante de Bar) 2000			
Garantía Social (Ayudante de Bar) 2001		Sí	Diciembre 2002	7000000 (Pes)
	Garantía Social (Auxiliares Oficina) 2001			
Garantía Social (Auxiliares Oficina) 2002		Sí	Diciembre 2003	47100
Garantía Social (Operario Matadero) 2002		Sí	Diciembre 2003	50600
Garantía Social (Operario Instalaciones Eléctricas) 2003		Sí	Diciembre 2004	48600
Garantía Social (Operario Matadero) 2003		Sí	Diciembre 2004	48700
Garantía Social (Auxiliares Oficina) 2004				50000
Garantía Social (Operario Instalaciones Eléctricas) 2004				51100
	Garantía Social (Operario Matadero) 2004			
Educación Personas Adultas 2001/2002		No alcanza la prioridad establecida		
Educación Personas Adultas 2002/2003		Sí	15-11-2002	5000

Concepto o Actividad (Concedidas)	Concepto o Actividad (No concedidas)	Requisitos y certificación	Fecha de entrega	Cuantía
Educación Personas Adultas 2003/2004		Sí	23-10-2003	5000
Educación Personas Adultas 2004/2005		Sí	17-09-2004	5300
Escuela Música 2003		Sí	11-09-2003	6810
Escuela Música 2004		Sí	16-09-2004	11065

En respuesta a la P.E./0602012, la Consejería de Educación manifiesta que las subvenciones y ayudas relativas al Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca) durante los últimos cinco años, con detalle sobre su concepto, concesión, cumplimiento de requisitos necesarios y certificación, fecha de entrega y cuantía, se detallan a continuación:

Concepto o Actividad (Concedidas)	Concepto o Actividad (No concedidas)	Requisitos y certificación	Fecha de entrega	Cuantía
	Educación Personas Adultas 2004/2005	No alcanza la prioridad establecida		

En respuesta a la P.E./0602013, la Consejería de Educación manifiesta que las subvenciones y ayudas relativas al Ayuntamiento de Cabrerizos (Salamanca) durante los últimos cinco años, con detalle sobre su concepto, concesión, cumplimiento de requisitos necesarios y certificación, fecha de entrega y cuantía, se detallan a continuación:

Concepto o Actividad (Concedidas)	Concepto o Actividad (No concedidas)	Requisitos y certificación	Fecha de entrega	Cuantía
Educación Personas Adultas 2004/2005		Sí	17-09-2004	5300

En respuesta a la P.E./0602014, la Consejería de Educación manifiesta que las subvenciones y ayudas relativas al Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca) durante los últimos cinco años, con detalle sobre su concepto, concesión, cumplimiento de requisitos necesarios y certificación, fecha de entrega y cuantía, se detallan a continuación:

Concepto o Actividad (Concedidas)	Concepto o Actividad (No concedidas)	Requisitos y certificación	Fecha de entrega	Cuantía
Garantía Social (Operario Viveros y Jardines) 2000		Sí	Abril 2002	7000000 (Pes)
Garantía Social (Operario Viveros y Jardines) 2001		Sí	Diciembre 2002	7100000 (Pes)
Educación Personas Adultas 2001/2002			26-10-2001	600000
Garantía Social (Operario Viveros y Jardines) 2002		Sí	Diciembre 2003	47100
	Educación Personas Adultas 2002/2003	No alcanza la prioridad establecida		
Garantía Social (Operario Viveros y Jardines) 2003		Sí	Diciembre 2004	48600
Educación Personas Adultas 2003/2004		Sí	23-10-2003	5000
Garantía Social (Operario Viveros y Jardines) 2004				51100
Educación Personas Adultas 2004/2005		Sí	17-09-2004	7300

En respuesta a la P.E./0602015, la Consejería de Educación manifiesta que las subvenciones y ayudas relativas al Ayuntamiento de Ledesma (Salamanca) durante los últimos cinco años, con detalle sobre su concepto, concesión, cumplimiento de requisitos necesarios y certificación, fecha de entrega y cuantía, se detallan a continuación:

Concepto o Actividad (Concedidas)	Concepto o Actividad (No concedidas)	Requisitos y certificación	Fecha de entrega	Cuantía
	Educación Personas Adultas 2001/2002	No alcanza la prioridad establecida		
Educación Personas Adultas 2002/2003		Sí	15-11-2002	5000
Educación Personas Adultas 2003/2004		Sí	23-10-2003	4000
Educación Personas Adultas 2004/2005		Sí	17-09-2004	5300

En respuesta a la P.E./0602017, la Consejería de Educación manifiesta que las subvenciones y ayudas relativas al Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca) durante los últimos cinco años, con detalle sobre su concepto, concesión, cumplimiento de requisitos necesarios y certificación, fecha de entrega y cuantía, se detallan a continuación:

Concepto o Actividad (Concedidas)	Concepto o Actividad (No concedidas)	Requisitos y certificación	Fecha de entrega	Cuantía
Educación Personas Adultas 2001/2002			26-10-01	600000 (Pes)
Educación Personas Adultas 2002/2003			15-11-2002	5000
Educación Personas Adultas 2003/2004			23-10-2003	5000
	Educación Personas Adultas 2004/2005	No alcanza la prioridad establecida		

En respuesta a la P.E./0602018, la Consejería de Educación manifiesta que las subvenciones y ayudas relativas al Ayuntamiento de Villamayor (Salamanca) durante los últimos cinco años, con detalle sobre su concepto, concesión, cumplimiento de requisitos necesarios y certificación, fecha de entrega y cuantía, se detallan a continuación:

Concepto o Actividad (Concedidas)	Concepto o Actividad (No concedidas)	Requisitos y certificación	Fecha de entrega	Cuantía
Garantía Social (Operario Cantaría) 2003		Renuncia		52000
	Educación Personas Adultas 2001/2002	No alcanza la prioridad establecida		
	Educación Personas Adultas 2004/2005	No alcanza la prioridad establecida		

ANEXO IX:  
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

NUMERO PE	MUNICIPIO	AÑO	LÍNEAS	IMPORTE	
2005	SALAMANCA	2000	Actividades culturales	300,51 €	
		2000	Actividades deportivas	18.030,36 €	
		2000	Turismo	4.958,35 €	
		2001	Actividades culturales	3.005,06 €	
		2001	Actividades deportivas	18.030,36 €	
		2001	Turismo	18.547,23 €	
		2002	Restauración	76.230,00 €	
		2002	Actividades deportivas	96.485,59 €	
		2003	Actividades deportivas	36.000,00 €	
		2004	Actividades culturales	291.236,00 €	
	<b>TOTAL</b>	<b>562.823,46 €</b>			
2006	BEJAR	2000	Actividades culturales	1.803,04 €	
		2000	Biblioteca	117.530,00 €	
		2000	Achivo	119.205,00 €	
		2000	Museos	439,47 €	
		2000	Deportes	82.639,16 €	
		2000	Turismo	12.038,76 €	
		2001	Actividades culturales	1.803,04 €	
		2001	Restauración	7.059,00 €	
		2001	Archivo	567.730,00 €	
		2001	Museos	4.951,74 €	
		2001	Turismo	32.487,79 €	
		2002	Actividades culturales	8.800,00 €	
		2002	Biblioteca	661,24 €	
		2002	Turismo	187.503,63 €	
		2003	Biblioteca	2.956,06 €	
		2003	Turismo	10.922,40 €	
		2004	Biblioteca	4.862,17 €	
		2004	Turismo	176.113,60 €	
			<b>TOTAL</b>	<b>1.339.506,10 €</b>	
		2007	CIUDAD RODRIGO	2000	Actividades culturales
2000	Turismo			4.200,00 €	
2001	Actividades culturales			13.522,77 €	
2001	Archivo			104.822,00 €	
2001	Turismo			15.426,73 €	
2002	Actividades culturales			14.500,00 €	
2002	Turismo			7.200,00 €	
2003	Restauración			1.025,34 €	
2003	Actividades culturales			18.500,00 €	
2003	Biblioteca			1.616,00 €	
2003	Turismo			16.875,60 €	
2004	Actividades culturales			11.500,00 €	
2004	Turismo			13.167,14 €	
	<b>TOTAL</b>			<b>232.873,29 €</b>	
2008	SANTA MARTA DE TORMES	2001	Actividades culturales	300,51 €	
		2001	Biblioteca	229.310,00 €	
		2002	Actividades culturales	450,00 €	
		2002	Biblioteca	661,24 €	
		2003	Biblioteca	7.061,00 €	
	<b>TOTAL</b>	<b>237.782,75 €</b>			
2009	GUIJUELO	2000	Biblioteca	429.045,00 €	
		2001	Biblioteca	147.000,00 €	
		2002	Actividades culturales	300,00 €	
		2003	Actividades culturales	800,00 €	
		2003	Biblioteca	1.378,34 €	
		2004	Actividades culturales	800,00 €	
		2004	Biblioteca	11.992,95 €	
	<b>TOTAL</b>	<b>591.316,29 €</b>			

2010	VITIGUDINO	2000	Actividades culturales	450,76 €
		2000	Biblioteca	227.990,00 €
		2000	Turismo	42.040,03 €
		2001	Actividades culturales	450,76 €
		2001	Turismo	2.498,67 €
		2002	Actividades culturales	450,00 €
		2002	Biblioteca	891,88 €
		2002	Turismo	4.955,52 €
		2003	Actividades culturales	1.200,00 €
		2003	Archivo	1.753,98 €
		2003	Turismo	1.800,00 €
		2004	Actividades culturales	3.680,00 €
			<b>TOTAL</b>	<b>288.161,60 €</b>
2011	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	2000	Actividades culturales	8.414,17 €
		2001	Actividades culturales	9.766,45 €
		2002	Actividades culturales	11.500,00 €
		2003	Actividades culturales	2.800,00 €
		2003	Biblioteca	5.376,71 €
		2004	Actividades culturales	11.300,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>49.157,33 €</b>		
2012	ALBA DE TORMES	2000	Turismo	61.399,70 €
		2002	Turismo	25.989,36 €
		2003	Turismo	7.380,00 €
		2002	Biblioteca	1.339,91 €
		2003	Restauración	43.583,74 €
		2003	Biblioteca	1.449,00 €
		2004	Actividades culturales	450,00 €
		2004	Restauración	71.070,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>212.661,71 €</b>		
2013	CABRERIZOS	2001	Actividades culturales	300,51 €
		2004	Actividades culturales	600,00 €
		2004	Biblioteca	631,26 €
	<b>TOTAL</b>	<b>1.531,77 €</b>		

2014	CARBAJOSA DE LA SAGRADA			
2015	LEDESMA	2000	Biblioteca	280.000 €
		2001	Restauración	20.619,68 €
		2002	Biblioteca	661,24 €
		2004	Biblioteca	3.255,00 €
		2001	Actividades culturales	300,51 €
		2001	Turismo	8.149,86 €
		2002	Actividades culturales	450,00 €
		2002	Turismo	5.446,59 €
		2003	Actividades culturales	1.144,00 €
		2004	Actividades culturales	975,00 €
			<b>TOTAL</b>	<b>321.001 €</b>
		2016	LUMBRALES	2000
2000	Turismo			715,20 €
2001	Actividades culturales			1.502,53 €
2001	Biblioteca			121.940,00 €
2001	Museo			265,05 €
2001	Turismo			2.922,19 €
2002	Actividades culturales			2.500,00 €
2003	Actividades culturales			3.000,00 €
2004	Actividades culturales	2.350,00 €		
	<b>TOTAL</b>	<b>135.495,48 €</b>		
2017	TERRADILLOS	2000	Biblioteca	297.360,00 €
		2002	Actividades culturales	450,00 €
		2003	Actividades culturales	1.200,00 €
		2004	Actividades culturales	400,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>299.410,00 €</b>		

		2001	Actividades culturales	300,51 €
		2001	Biblioteca	144.900,00 €
		2001	Turismo	7.505,14 €
		2002	Biblioteca	658,70 €
		2003	Biblioteca	4.759,94 €
		2004	Biblioteca	2.633,00 €
2018	VILLAMAYOR		<b>TOTAL</b>	<b>160.757,29 €</b>
2019	VILLARES DE LA REINA	2000	Deportes	270.455,45 €
			<b>TOTAL</b>	<b>4.702.933,49 €</b>

**P.E. 2020-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2020-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a presupuesto gastado en el año 2004 para ayudas sobre modernización de explotaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 2020-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a presupuesto gastado en 2004. en ayudas a modernización de explotaciones.

En relación con la pregunta escrita arriba referenciada le informo que el presupuesto gastado por provincia es el siguiente:

<u>PROVINCIAS</u>	<u>PRESUPUESTO 2004</u>
ÁVILA	5.280.172,43
BURGOS	3.599.531,32
LEÓN	5.908.747,40
PALENCIA	8.359.135,95
SALAMANCA	9.646.954,76
SEGOVIA	2.367.305,63
SORIA	897.707,95
VALLADOLID	13.183.586,57
ZAMORA	8.636.554,90

Se ha resuelto favorablemente 2.217 expedientes quedando pendientes de resolución 126, dichos expedientes tendrán prioridad en el 2005 que cuenta con un presupuesto dedicado a esta medida de 62,5 millones de Euros.

En el año 2004 se han incorporado los siguientes jóvenes:

PROVINCIAS	JÓVENES INCORPORADOS EN 2004
ÁVILA	37
BURGOS	27
LEÓN	64
PALENCIA	57
SALAMANCA	82
SEGOVIA	22
SORIA	9
VALLADOLID	80
ZAMORA	87

Valladolid, 4 de abril de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

**P.E. 2022-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2022-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a listado de aspirantes en la resolución de la adjudicación de expediente 135/2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0602022-I. formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, perteneciente al Grupo Parlamentario

Socialista, relativa a la adjudicación del expediente núm 135/2004.

El listado de aspirantes que optaron a la adjudicación del procedimiento núm. 135/2004 de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, y los baremos utilizados en su resolución han sido remitidos como contestación a la Petición de Documentación núm. P.D. 0600473-I.

Valladolid, 8 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

**P.E. 2037-II**

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2037-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a convocatoria de ayudas para formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602037, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la Convocatoria de ayudas para la formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales en 2004.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

La Orden EYE/1681/2003, de 15 de diciembre, por la que se convocan subvenciones para la Formación en materia de prevención de riesgos laborales y para el desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral para el año 2004, dispone en la Base 3.ª del Programa I (Programa de acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales) que “podrán acceder a estas ayudas en régimen de concurrencia competitiva las empresas, entidades e instituciones públicas o privadas y asociaciones sin ánimo de lucro, que desarrollen acciones formativas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León”. De igual modo, la Base 3.ª del Programa II (Programa para el desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral) establece que “podrán acceder a estas ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, las empresas

privadas y entidades sin fin de lucro que realicen las acciones previstas en este Programa”.

La concurrencia competitiva supone que todas las solicitudes presentadas se valoran en un único procedimiento y se resuelven, asimismo, en un único procedimiento.

Las acciones subvencionadas en el año 2004 para cada uno de los programas, así como la cuantía de las mismas, se relacionan en la información adjunta.

Valladolid, 9 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

#### PROGRAMA I: FORMACION EN MATERIA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

Nº EXPTE	ACCIONES SUBVENCIONADAS	PROVINCIA	IMPORTE CONCEDIDO
104	Curso de Prevención de riesgos laborales básico	Burgos	2.005,00
367	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Burgos	3.299,00
372	Curso de Prevención y protección de riesgo de electrocución	Burgos	3.899,00
581	Monográfico: Evaluación de riesgos ambientales	Burgos	4.200,00
636	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Burgos	3.600,00
638	Monográfico. Especialización en PRL en el sector forestal	Burgos	4.200,00
682	Pantallas de visualización de datos: condiciones de trabajo	Burgos	4.200,00
690	Prevención de riesgos en el sector oficinas	Burgos	4.200,00
737	Monográfico. Riesgos Microbiológicos en las Industria Agroalimentaria	Burgos	4.200,00
752	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Burgos	3.600,00
756	Curso Superior de PRL	Burgos	17.938,35
819	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Burgos	3.700,00
820	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Burgos	3.700,00
821	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Burgos	3.700,00
822	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Burgos	3.700,00
823	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Burgos	3.700,00
824	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Burgos	3.700,00
954	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Burgos	3.700,00
20	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	León	2.100,00
21	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	León	2.100,00
95	Curso de prevención de riesgos laborales	León	3.600,00

374	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	León	3.600,00
386	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	León	3.700,00
418	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	León	3.700,00
834	Curso Monográfico Auditor del sistema de gestión de PRL	León	5.040,00
904	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	León	2.160,00
123	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Palencia	1.904,00
303	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Palencia	2.100,00
891	Curso Superior de PRL	Palencia	24.000,00
892	Curso Superior de PRL	Palencia	24.000,00
98	Curso PRL en instalaciones eléctricas	Salamanca	2.983,00
100	Curso PRL en la construcción	Salamanca	2.983,00
102	Curso PRL en la construcción	Salamanca	2.983,00
343	Curso Superior en PRL	Salamanca	24.000,00
762	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Salamanca	3.600,00
764	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Salamanca	3.100,00
765	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Salamanca	3.100,00
916	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Salamanca	2.448,00
917	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Salamanca	3.700,00
959	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Salamanca	3.272,00
960	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Salamanca	3.272,00
974	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Salamanca	2.925,00
196	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Segovia	3.600,00
607	Curso de Prevención de Riesgos Laborales-Sector de la Hostelería	Segovia	2.760,00
614	Curso de Prevención de Riesgos Laborales-Sector agroganadero	Segovia	2.760,00
663	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Segovia	2.520,00

200	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
201	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	3.600,00
202	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
204	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
205	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
206	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
207	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
208	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
209	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
210	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	3.600,00
211	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	3.600,00
212	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	3.600,00
213	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	3.600,00
214	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
215	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
216	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
217	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
218	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
219	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
220	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
221	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	3.600,00
222	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	3.600,00
223	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	3.600,00
224	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	3.600,00
225	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	3.600,00
226	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	3.600,00

664	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Segovia	2.520,00
665	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Segovia	2.520,00
669	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Segovia	2.520,00
670	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Segovia	2.520,00
674	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Segovia	2.520,00
938	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Segovia	2.121,00
939	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Segovia	2.121,00
582	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Soria	3.032,00
584	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Soria	2.322,65
586	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Soria	3.600,00
590	Curso Superior de Prevención de Riesgos Laborales	Soria	24.000,00
618	Curso de Prevención de Riesgos Laborales-Sector Construcción	Soria	3.300,00
619	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Soria	3.300,00
6	Curso de Prevención de Riesgos Laborales Básico	Valladolid	3.590,00
9	Monográfico de Auditorías del Sistema de P.R.L.	Valladolid	6.500,00
10	Monográfico de Auditorías del Sistema de P.R.L.	Valladolid	5.436,00
19	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.100,00
90	Curso de formación en PRL básico	Valladolid	1.877,00
107	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	1.980,00
109	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	1.980,00
124	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	1.404,00
125	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	1.404,00
192	Curso Técnico Superior en PRL	Valladolid	24.000,00
198	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
199	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00

227	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	3.600,00
228	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	3.600,00
250	Auditor de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	4.200,00
251	Curso de Técnico Superior de PRL	Valladolid	20.232,00
269	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	3.600,00
276	Monográfico de especialización-metodología didáctica en PRL	Valladolid	5.368,00
283	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	3.600,00
288	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	3.600,00
293	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	1.980,00
294	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	1.980,00
318	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.136,00
320	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.136,00
332	Curso complementario de nivel intermedio	Valladolid	15.360,00
345	Curso complementario de nivel intermedio	Valladolid	7.620,00
347	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	3.450,00
382	Monográfico sobre normativa de PRL	Valladolid	4.550,00
383	Monográfico Auditor del Sistema de PRL	Valladolid	5.390,00
440	Monográfico seguridad en máquinas utilizadas en la industria extractiva	Valladolid	5.340,00
448	Curso Superior en PRL	Valladolid	16.938,00
477	Curso Nivel Superior en PRL	Valladolid	24.000,00
484	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	3.700,00
486	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.304,00
533	Curso complementario de nivel intermedio	Valladolid	14.079,00
534	Optativa de nivel superior	Valladolid	9.895,00
535	Optativa de nivel superior	Valladolid	9.895,00
536	Optativa de nivel superior	Valladolid	9.895,00

546	Complementario de nivel intermedio	Valladolid	16.938,00
595	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
596	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
598	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
599	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
601	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
603	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
627	Curso de Prevención de Riesgos Laborales Sector Transporte	Valladolid	2.220,00
794	Monográfico. Seguridad en el Trabajo	Valladolid	8.400,00
799	Monográfico-Seguridad	Valladolid	8.400,00
800	Monográfico-Ergonomía	Valladolid	8.400,00
803	Superior de PRL	Valladolid	24.000,00
808	Curso Superior en Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	24.000,00
893	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
897	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Valladolid	2.160,00
377	Optativa de nivel superior	Zamora	8.400,00
841	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Zamora	3.300,00
907	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Zamora	3.700,00
908	Curso de Prevención de Riesgos Laborales básico	Zamora	3.700,00
			729.425,00

75	Jornada sobre riesgos psicosociales	Valladolid	5.846,88
76	Jornada sobre riesgos psicosociales	Valladolid	7.169,06
77	Jornada sobre riesgos psicosociales	Valladolid	7.169,06
78	"La salud laboral desde la óptica jurídica"	Valladolid	7.205,65
79	"Estudio de condiciones de trabajo en el sector textil"	Valladolid	18.009,72
80	"Manual sobre la reforma de la Ley de PRL"	Valladolid	17.966,90
81	"Manual sobre manipulación de cargas"	Valladolid	17.966,96
82	"Manual sobre lugares de trabajo"	Valladolid	17.966,90
142	Estudio de investigación y prospección sobre la Prevención de los Riesgos laborales en el Sector del metal de C y L	Valladolid	26.500,00
147	Estudio sobre la Prevención de Riesgos Laborales en el Sector de la construcción de C y L	Valladolid	26.500,00
156	La prevención de riesgos y salud de los trabajadores del de ambulancias de Castilla y León	Valladolid	23.000,00
160	Estudio de los riesgos ergonómicos a que se encuentran expuestos los trabajadores de centros y servicios de Asprona.	Valladolid	12.000,00
230	Sesión nº 1 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
231	Sesión nº 2 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
235	Sesión nº 6 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
238	Sesión nº 9 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
239	Sesión nº 10 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
240	Sesión nº 11 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
241	Sesión nº 12 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
242	Sesión nº 13 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
243	Sesión nº 14 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
244	Sesión nº 15 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
245	Sesión nº 16 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
247	Sesión nº 18 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
248	Sesión nº 19 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00

**PROGRAMA II: ACCIONES SUBVENCIONADAS EN MEDIDAS QUE TENGAN POR OBJETO LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**

Nº EXPTE	ACCIONES SUBVENCIONADAS	PROVINCIA	IMPORTE CONCEDIDO
912	Jornada: Vehículos y maquinaria de construcción	Avila	3.606,00
646	Acciones de mejora de las condiciones de trabajo de la población inmigrante en la construcción	Burgos	7.212,00
649	Jornada sobre PRL en el transporte de mercancías peligrosas ADR y su nueva regulación	Burgos	7.212,00
734	Acciones de intercambio y buenas prácticas en S y S.L	Burgos	12.000,00
747	Monográfico. Difusión de buenas prácticas sobre higiene y desinfección	Burgos	12.000,00
753	Visualseg. Difusión	Burgos	20.000,00
755	Visualseg de buenas prácticas para guista	Burgos	18.000,00
783	Taller didáctico sobre Seguridad en el Trabajo para niños de Primaria	Burgos	3.354,00
784	Taller didáctico sobre Seguridad en el Trabajo para niños de Primaria	Burgos	3.354,00
785	Taller didáctico sobre Seguridad en el Trabajo para niños de Primaria	Burgos	3.354,00
118	Manual de autoprotección- sectores de transformación de cereales	Palencia	11.056,00
119	Estudio valor límite ambiental de la harina inhalable	Palencia	15.000,00
120	Estudio adecuación empresas sector molinero al R.D. 1215/97	Palencia	18.000,00
121	Consignas generales de seguridad en panaderías pastelerías	Palencia	12.000,00
681	Acciones de asistencia técnica en PRL	Segovia	14.003,03
66	Revista "Acción en Salud Laboral"	Valladolid	17.966,96
67	Seminario sobre la Integración de la Salud Laboral	Valladolid	7.169,05
68	Seminario sobre Mutuas de AT y EP	Valladolid	7.169,06
69	Seminario sobre Mutuas de AT y EP	Valladolid	7.169,06
70	Seminario de instrucción para asesores-técnicos en Salud Laboral	Valladolid	7.205,65
71	Seminario de instrucción para asesores-técnicos en Salud Laboral	Valladolid	7.205,65
72	Seminario para responsables de Salud Laboral	Valladolid	7.205,65
73	Libro: "La salud Laboral y el sector construcción"	Valladolid	18.009,72

281	"Buscando el riesgo"	Valladolid	15.000,00
354	Jornadas: Prevención de Riesgos Laborales y Ergonomía en el embarazo	Valladolid	3.600,00
366	Acciones de difusión, sensibilización e intercambio de experiencias (conferencias, jornadas, seminarios y publicaciones)	Valladolid	12.000,00
439	Manual para la prevención de accidentes laborales en el sector agrario	Valladolid	12.000,00
450	Jornada de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito Escolar	Valladolid	3.606,00
463	La Prevención de Riesgos Laborales en la Administración	Valladolid	24.737,00
464	Apoyos a la Prevención: Servicios y Herramientas	Valladolid	24.865,00
465	Acercamiento de la Prevención a empresas, trabajadores y otros	Valladolid	27.684,20
466	Creación de un boletín electrónico en materia de prevención	Valladolid	26.185,00
471	Comic de PRL	Valladolid	12.000,00
563	Acción de difusión de PRL en el ámbito escolar: Profesorado de Enseñanza Primaria	Valladolid	12.000,00
576	Publicación de resultados obtenidos en el estudio de investigación sobre condiciones de trabajo en obras públicas	Valladolid	6.000,00
580.1	Estudio de investigación sobre condiciones de trabajo del sector de obras públicas	Valladolid	6.000,00
580.2	Estudio de investigación sobre condiciones de trabajo de trabajadores de cementerios	Valladolid	6.000,00
922	1º Simposio sobre acoso psicológico en el trabajo en Castilla y León	Valladolid	10.818,00
			675.926,16

**Pregunta:** ¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004? Así como el importe abonado. Desglosando igualmente estos datos por provincias.

**Respuesta:** Los datos son los siguientes:

**PROGRAMA I: FORMACION EN MATERIA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES**

Nº EXPTE	ACCIONES SUBVENCIONADAS	PROVINCIA	IMPORTE ABONADO
104	Prevención de riesgos laborales	Burgos	2.005,00
367	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Burgos	3.299,00
372	Curso de Prevención y protección de riesgo de electrocución	Burgos	3.899,00
591	Monográfico: Evaluación de riesgos ambientales	Burgos	4.200,00
636	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Burgos	3.600,00
638	Monográfico. Especialización en PRL en el sector forestal	Burgos	3.552,52
682	Pantallas de visualización de datos: condiciones de trabajo	Burgos	4.200,00
690	Prevención de riesgos en el sector oficinas	Burgos	4.200,00
737	Monográfico. Riesgos Microbiológicos en las industrias Agroalimentaria	Burgos	4.200,00
752	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Burgos	3.600,00
756	Superior de PRL	Burgos	17.938,35
819	Curso PRL	Burgos	3.700,00
820	Curso PRL	Burgos	3.700,00
821	Curso PRL	Burgos	3.700,00
822	Curso PRL	Burgos	3.700,00

823	Curso PRL	Burgos	3.700,00
824	Curso PRL	Burgos	3.300,00
20	Prevención de Riesgos Laborales	León	2.079,43
21	Prevención de Riesgos Laborales	León	2.100,00
95	Curso de prevención de riesgos laborales	León	3.600,00
374	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	León	3.600,00
386	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	León	1.693,44
418	Curso de PRL	León	3.699,99
834	Monográfico Auditor del sistema de gestión de PRL	León	5.040,00
904	Curso de PRL	León	2.160,00
123	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Palencia	1.904,00
303	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Palencia	2.100,00
891	Curso Superior de PRL	Palencia	23.960,28
892	Curso Superior de PRL	Palencia	23.281,40
98	PRL en instalaciones eléctricas	Salamanca	2.893,00
100	PRL en la construcción	Salamanca	2.963,60
102	PRL en la construcción	Salamanca	2.893,00
343	Curso Superior en PRL	Salamanca	24.000,00
762	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Salamanca	3.600,00
764	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Salamanca	3.100,00
765	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Salamanca	3.100,00
916	Curso de PRL	Salamanca	1.910,33
917	Curso de PRL	Salamanca	3.081,98
959	Curso de PRL	Salamanca	3.272,00
960	Curso de PRL	Salamanca	3.272,00
974	Curso de PRL	Salamanca	2.925,00

196	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Segovia	3.591,14
607	Curso de Prevención de Riesgos Laborales-Sector de la Hostelería	Segovia	2.760,00
663	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Segovia	2.520,00
664	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Segovia	2.520,00
665	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Segovia	2.520,00
669	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Segovia	2.520,00
670	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Segovia	2.520,00
674	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Segovia	2.520,00
938	Curso de PRL	Segovia	2.121,00
939	Curso de PRL	Segovia	2.121,00
582	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Soria	3.032,00
584	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Soria	2.322,85
586	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Soria	3.600,00
590	Curso Superior de Prevención de Riesgos Laborales	Soria	24.000,00
618	Curso de Prevención de Riesgos Laborales-Sector Construcción	Soria	1.118,78
619	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Soria	3.251,56
6	Curso de Prevención de Riesgos Laborales Básico	Valladolid	3.562,95
9	Monográfico de Auditorías del Sistema de P.R.L.	Valladolid	6.478,72
10	Monográfico de Auditorías del Sistema de P.R.L.	Valladolid	5.423,12
19	Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.100,00
90	Curso de formación en PRL	Valladolid	1.861,57
124	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	1.404,00
125	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	1.404,00
192	Curso Técnico Superior en PRL	Valladolid	23.526,80
198	Curso nº 1 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00

199	Curso nº 2 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
200	Curso nº 3 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
201	Curso nº 4 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	3.600,00
202	Curso nº 5 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
204	Curso nº 7 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
205	Curso nº 8 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
206	Curso nº 9 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
207	Curso nº 10 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
208	Curso nº 11 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
209	Curso nº 12 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
210	Curso nº 13 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	3.600,00
211	Curso nº 14 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	3.600,00
212	Curso nº 15 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	3.600,00
213	Curso nº 16 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	3.600,00
214	Curso nº 17 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
215	Curso nº 18 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
216	Curso nº 19 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
217	Curso nº 20 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
218	Curso nº 21 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
219	Curso nº 22 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
220	Curso nº 23 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
221	Curso nº 24 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	3.600,00
222	Curso nº 25 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	3.600,00
223	Curso nº 26 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	3.600,00

224	Curso nº 27 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	3.600,00
225	Curso nº 28 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	3.600,00
226	Curso nº 29 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	3.600,00
227	Curso nº 30 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	3.600,00
228	Curso nº 31 de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	3.600,00
250	Auditor de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	4.200,00
251	Curso de Técnico Superior de PRL	Valladolid	20.232,00
269	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	3.600,00
276	Monográfico de especialización-metodología didáctica en PRL	Valladolid	5.145,21
283	Curso de nivel básico	Valladolid	3.561,16
288	Curso de nivel básico	Valladolid	3.800,00
294	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	1.980,00
318	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.136,00
320	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.136,00
332	Curso complementario de nivel intermedio	Valladolid	14.900,00
345	Curso complementario de nivel intermedio	Valladolid	7.620,00
347	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	3.450,00
383	Monográfico Auditor del Sistema de PRL	Valladolid	5.152,29
440	Monográfico seguridad en máquinas utilizadas en la industria extractiva	Valladolid	5.301,00
448	Curso Superior en PRL	Valladolid	16.938,00
477	Curso Nivel Superior en PRL	Valladolid	24.000,00
484	Curso de PRL	Valladolid	3.700,00
486	Curso de PRL	Valladolid	2.304,00
533	Curso complementario de nivel intermedio	Valladolid	14.079,00
534	Optativa de nivel superior	Valladolid	9.895,00

535	Optativa de nivel superior	Valladolid	9.895,00
536	Optativa de nivel superior	Valladolid	9.895,00
546	Complementario de nivel intermedio	Valladolid	16.938,00
595	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
596	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
598	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
599	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
601	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
603	Curso de Prevención de Riesgos Laborales	Valladolid	2.160,00
627	Curso de Prevención de Riesgos Laborales Sector Transporte	Valladolid	2.220,00
794	Monográfico. Seguridad en el Trabajo	Valladolid	8.400,00
799	Monográfico-Seguridad	Valladolid	8.400,00
800	Monográfico-Ergonomía	Valladolid	8.400,00
803	Superior de PRL	Valladolid	24.000,00
808	Curso Superior	Valladolid	24.000,00
893	Curso de PRL	Valladolid	2.152,58
897	Curso de PRL	Valladolid	2.150,02
377	Optativa de nivel superior	Zamora	8.400,00
841	Curso de PRL	Zamora	3.300,00
907	Curso de PRL	Zamora	3.494,92
908	Curso de PRL	Zamora	3.700,00

703.306,97

## PROGRAMA II: ACCIONES SUBVENCIONADAS EN MEDIDAS QUE TENGAN POR OBJETO LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Nº EXPTE	ACCIONES SUBVENCIONADAS	PROVINCIA	IMPORTE ABONADO
912	Jornada: Vehículos y maquinaria de construcción	Ávila	1.124,79
646	Acciones de mejora de las condiciones de trabajo de la población inmigrante en la construcción	Burgos	7.212,00
649	Jornada sobre PRL en el transporte de mercancías peligrosas ADR y su nueva regulación	Burgos	7.212,00
734	Acciones de intercambio y buenas prácticas en S y S.L	Burgos	12.000,00
747	Monográfico. Difusión de buenas prácticas sobre higiene y desinfección	Burgos	12.000,00
753	Visualseg. Difusión	Burgos	20.000,00
755	Visualseg de buenas prácticas para gruísta	Burgos	18.000,00
783	Taller didáctico sobre Seguridad en el Trabajo para niños de Primaria	Burgos	3.354,00
784	Taller didáctico sobre Seguridad en el Trabajo para niños de Primaria	Burgos	3.354,00
785	Taller didáctico sobre Seguridad en el Trabajo para niños de Primaria	Burgos	3.354,00
118	Manual de autoprotección- sectores de transformación de cereales	Palencia	11.056,00
119	Estudio valor límite ambiental de la harina inhaleable	Palencia	15.000,00
120	Estudio adecuación empresas sector molinero al R.D. 1215/97	Palencia	18.000,00
121	Consignas generales de seguridad en panaderías pastelerías	Palencia	12.000,00
681	Acciones de asistencia técnica en PRL	Segovia	14.003,03
66	Revista "Acción en Salud Laboral"	Valladolid	17.966,96
67	Seminario sobre la Integración de la Salud Laboral	Valladolid	7.169,05
68	Seminario sobre Mutuas de AT y EP	Valladolid	7.169,06
69	Seminario sobre Mutuas de AT y EP	Valladolid	7.169,06

70	Seminario de instrucción para asesores-técnicos en Salud Laboral	Valladolid	7.205,65
71	Seminario de instrucción para asesores-técnicos en Salud Laboral	Valladolid	7.205,65
72	Seminario para responsables de Salud Laboral	Valladolid	7.205,65
73	Libro: "La salud Laboral y el sector construcción"	Valladolid	18.009,72
75	Jornada sobre riesgos psicosociales	Valladolid	5.846,88
76	Jornada sobre riesgos psicosociales	Valladolid	7.169,06
77	Jornada sobre riesgos psicosociales	Valladolid	7.169,06
78	"La salud laboral desde la óptica jurídica"	Valladolid	7.205,65
79	"Estudio de condiciones de trabajo en el sector textil"	Valladolid	18.009,72
80	"Manual sobre la reforma de la Ley de PRL"	Valladolid	17.966,90
81	"Manual sobre manipulación de cargas"	Valladolid	17.966,96
82	"Manual sobre lugares de trabajo"	Valladolid	17.966,90
142	Estudio de investigación y prospección sobre la Prevención de los Riesgos laborales en el Sector del metal de C y L	Valladolid	26.500,00
147	Estudio sobre la Prevención de Riesgos Laborales en el Sector de la construcción de C y L	Valladolid	26.500,00
156	La prevención de riesgos y salud de los trabajadores del de ambulancias de Castilla y León	Valladolid	23.000,00
160	Estudio de los riesgos ergonómicos a que se encuentran expuestos los trabajadores de centros y servicios de Asprona.	Valladolid	12.000,00
230	Sesión nº 1 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
231	Sesión nº 2 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
235	Sesión nº 6 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
238	Sesión nº 9 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
239	Sesión nº 10 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00

240	Sesión nº 11 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
241	Sesión nº 12 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
242	Sesión nº 13 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
243	Sesión nº 14 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
244	Sesión nº 15 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
245	Sesión nº 16 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
247	Sesión nº 18 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
248	Sesión nº 19 difusión normativa y técnica de PRL.	Valladolid	3.606,00
281	"Buscando el riesgo"	Valladolid	15.000,00
364	Jornadas: Prevención de Riesgos Laborales y Ergonomía en el embarazo	Valladolid	3.600,00
366	Acciones de difusión, sensibilización e intercambio de experiencias (conferencias, jornadas, seminarios y publicaciones)	Valladolid	12.000,00
439	Manual para la prevención de accidentes laborales en el sector agrario	Valladolid	12.000,00
450	Jornada de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito Escolar	Valladolid	3.547,07
483	La Prevención de Riesgos Laborales en la Administración	Valladolid	24.737,00
464	Apoyos a la Prevención: Servicios y Herramientas	Valladolid	24.885,00
465	Acercamiento de la Prevención a empresas, trabajadores y otros	Valladolid	27.684,20
466	Creación de un boletín electrónico en materia de prevención	Valladolid	26.185,80
471	Comic de PRL	Valladolid	12.000,00
563	Acción de difusión de PRL en el ámbito escolar: Profesorado de Enseñanza Primaria	Valladolid	12.000,00
576	Publicación de resultados obtenidos en el estudio de investigación sobre condiciones de trabajo en obras públicas	Valladolid	6.000,00
580.1	Estudio de investigación sobre condiciones de trabajo del sector de obras públicas	Valladolid	6.000,00
580.2	Estudio de investigación sobre condiciones de trabajo de trabajadores de cementerios	Valladolid	6.000,00
922	1º Simposio sobre acoso psicológico en el trabajo en Castilla y León	Valladolid	9.533,33
			672.102,15

Nota: La diferencia entre lo concedido y finalmente abonado se debe a justificaciones de gastos inferiores a los subvencionados.

## P.E. 2048-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2048-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a listas o bolsas de empleo en el Área de Salud de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602048-I, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las Bolsas de Empleo del Área de Salud de Salamanca.

En cumplimiento de la normativa vigente, Orden SAN/236/2004 de 23 de febrero y Resolución de 3 de marzo de 2004 de la Dirección General de Recursos

Humanos de la Gerencia Regional de Salud, en el Área de Salud de Salamanca existen listas de empleo para las siguientes categorías: ATS, matrona, fisioterapeuta, técnicos de laboratorio, radiología, anatomía patológica, medicina nuclear, radioterapia, auxiliares de enfermería, auxiliares administrativos, peones, celadores y pinches/ayudantes de cocina. Por razones de eficacia, en Atención Primaria, para las categorías a las que afecta, se han establecido dos zonas, capital y provincia, mientras que en Atención Especializada solo distingue Salamanca y Béjar.

Las listas definitivas, aprobadas por resolución de las distintas Gerencias de Salud de Área, fueron publicadas el día 27 de septiembre de 2004 en las propias Gerencias y en la Pagina Web de la Junta de Castilla y León, donde han estado a disposición de cualquier persona interesada, entrando en vigor el día 28 del mismo mes.

Dado el volumen de las relaciones solicitadas, estas se encuentran a disposición de la Procuradora interesada para su consulta, a través de la Dirección General del Secretariado de la Junta y Relaciones Institucionales, en la Consejería de Sanidad.

Valladolid, 8 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

## P.E. 2053-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2053-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a coste final de la construcción del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL SECRETARIADO  
DE LA JUNTA Y RRII  
Consejería de Presidencia y Administración  
Territorial  
Santiago Alba, 1  
47071 Valladolid

Para su traslado al Procurador del Común, adjunto se acompaña contestaciones a las quejas Q/11-1622/04, Q/011-1623/04 y Q/011-1624/04 y Q/014-43/05 relativas

a la presunta lesión de derechos del arquitecto del Servicio Territorial de Cultura de Ávila y a la escultura de un verraco de origen vetón en Villanueva del Campillo (Ávila).

Asimismo, para su traslado a la Presidencia de las Cortes, adjunto se remiten contestaciones a la petición de documentación PD/0600522, relativa al seguro de instalaciones de la Junta de Castilla y León y a las siguientes preguntas escritas:

- PE/0602053, relativa a coste final del MUSAC.
- PE/0602136, PE/0602137 y PE/0602138, relativas a programación de actividades culturales 2005 en Palencia.
- PE/0602582, relativa al programa “Café Música”.
- PE/0602585, relativa al Plan de Aprendizaje del Español.
- PE/0602660, relativa al servicio de protección específica de Altos Cargos.
- PE/0602769, relativa a Convenios con entidades deportivas de máxima categoría.
- PE/0602805, relativa a Convenios con el Consejo Comarcal del Bierzo.

Valladolid, 5 de mayo de 2005.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: *Jesús I. Sesé Sánchez*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0602053 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al coste final de la obra del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León.

En relación con la pregunta escrita P.E./0602053, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. IGNACIO ROBLES GARCÍA, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa que el coste final de la obra arquitectónica ha sido de 33.223.520,75 €.

Valladolid, 20 de abril de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 2058-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2058-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a instalación en

Moral de Sayago (Zamora) de una central de ciclo combinado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602058, formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la instalación de una central de ciclo combinado en Moral de Sayago (Zamora).

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

1.- La planificación energética en España se rige por el programa denominado “Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas” “Desarrollo de las Redes de Transporte 2002-2011”, aprobado el 13 de septiembre de 2003 por el Consejo de Ministros y ratificado por el Parlamento el día 2 de octubre de 2003.

Esta planificación está en estos momentos en fase de revisión y actualización, para acomodarla a las nuevas necesidades que se plantean en el sector energético español.

En este Plan no figura programada la construcción de ninguna central de ciclo combinado en Moral de Sayago (Zamora).

La inclusión en el programa de planificación es requisito para la autorización y posterior construcción de la central interesada.

En estos momentos la Junta de Castilla y León no tiene conocimiento de haber sido presentado ningún proyecto en sus Dependencias, para la tramitación de un expediente de autorización administrativa relativo a una central de ciclo combinado en Moral de Sayago (Zamora).

2.- La Junta de Castilla y León viene apoyando todas las iniciativas que se le han presentado relativas a la construcción de nuevas centrales de ciclo combinado en ubicaciones idóneas en nuestra región.

En el caso concreto de la Central de Moral de Sayago, estimamos que el emplazamiento es muy favorable, por los siguientes motivos.

- Muy bajo impacto ambiental, al aprovechar parte de los terrenos donde se proyectó en su día la central nuclear de Sayago.

- Existencia de redes eléctricas de transporte suficientes para la evacuación de la producción energética.

- Posibilidad de obtención de caudales de agua desde el río Duero, necesarios para la refrigeración de la central.

- Existencia de infraestructuras de transporte de gas natural en funcionamiento (gasoducto Vía de la Plata) desde la que se podría alimentar a la central, a través de una extensión, ya proyectada, que conectaría Zamora con el Norte de Portugal.

Por todo lo expuesto, estimamos y valoramos el proyecto como muy positivo para Castilla y León, reforzando el parque de centrales de generación eléctrica existentes y nuestro papel como productores de electricidad en el sector eléctrico nacional.

Valladolid, 28 de febrero de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

### P.E. 2060-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2060-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes presentadas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602060, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de solicitudes presentadas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

Mediante Resolución de 14 de abril de 2004 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se

convocaron subvenciones para el año 2004, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en los Programas de Fomento de Empleo Estable para jóvenes, mujeres y colectivos que presentan especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo.

El Programa II de la citada convocatoria tenía como finalidad la subvención de contratos indefinidos iniciales formalizados con aquellos trabajadores varones que en el momento inmediatamente anterior al alta motivada por su contratación indefinida pertenecieran a alguno de los colectivos establecidos en la base 5.3, que se detallan a continuación:

Colectivo a): Trabajadores de 25 o más años y menores de 45 años que lleven, al menos, 24 meses ininterrumpidos inscritos como desempleados en el Servicio Público de Empleo.

Colectivo b): Trabajadores de 45 o más años que lleven, al menos, 12 meses ininterrumpidos inscritos como desempleados en el Servicio Público de Empleo.

Colectivo c): Emigrantes castellanos y leoneses retornados inscritos como desempleados en el Servicio Público de Empleo, de 25 o más años.

Colectivo d): Ex toxicómanos rehabilitados, ex presidiarios y personas pertenecientes a minorías étnicas, de 25 o más años, inscritos como desempleados del Servicio Público de Empleo.

Colectivo e): Inmigrantes, de 25 o más años, procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea, inscritos como desempleados en el Servicio Público de Empleo.

Colectivo f): Perceptores de ingresos mínimos de inserción de 25 o más años.

Colectivo g): Trabajadores de 25 o más años inscritos como desempleados que tengan reconocida una minusvalía física, psíquica o sensorial, igual o superior al 33 por ciento.

Los Programas de Fomento de Empleo Estable para jóvenes, mujeres y colectivos que presentan especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo surgen en el marco del III Plan Regional de Empleo y, por lo tanto, no fueron objeto de convocatoria durante el año 2003.

Respecto al año 2004, se adjuntan desglosados los datos solicitados.

Número de solicitudes presentadas AÑO 2004										
	AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAM	SEGOVIA	SORIA	VALLAD	ZAMORA	TOTAL
Colectivo a	3									3
Colectivo b	3						1			4
Colectivo c										
Colectivo d										
Colectivo e	7						1			8
Colectivo f										
Colectivo g										
Sin asignar	14	59	48	17	28	6	9	62	16	259
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>59</b>	<b>48</b>	<b>17</b>	<b>28</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>62</b>	<b>16</b>	<b>274 (1)</b>

(1) Del cómputo de las solicitudes presentadas muchas de ellas están en tramitación, puesto que a 31-12-04 no ha vencido el plazo de resolución (por lo tanto, no deben considerarse pendientes).

La asignación a un colectivo determinado se produce durante la tramitación del expediente, una vez comprobada la documentación que debe aportar el soli-

citante en cada caso. Esta es la razón de que haya un elevado número de solicitudes que no tiene asignado el colectivo.

Número de Resoluciones favorables AÑO 2004										
	AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAM	SEGOVIA	SORIA	VALLAD	ZAMORA	TOTAL
Colectivo a	4									4
Colectivo b	3						1			4
Colectivo c										
Colectivo d										
Colectivo e	7						1			8
Colectivo f										
Colectivo g										
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>						<b>2</b>			<b>16 (2)</b>

(2) No se incluyen los expedientes resueltos desestimatorios.

Valladolid, 28 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2065-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2065-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a irregularidades urbanísticas en el Ayuntamiento de Babilafuente,

publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 2065 formulada por D. José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a irregularidades urbanísticas en el Ayuntamiento de Babilafuente (Salamanca).

En el Servicio Territorial de Fomento de Salamanca, se han recibido unas alegaciones al expediente de autori-

zación de uso excepcional de suelo rústico, proyecto de nave-refugio forestal en la parcela 5056 del polígono 507 de Babilafuente presentadas por el Grupo Municipal Socialista y por D. Francisco Javier González González. Dichas alegaciones fueron presentadas durante el periodo de exposición pública abierto por el Ayuntamiento mediante anuncio en el B.O.P. de Salamanca de 15 de octubre de 2004. El mencionado expediente se sometió nuevamente a información pública el 22 de diciembre de 2004, presentándose alegaciones por D. Francisco González González. Desde el Servicio Territorial se le comunicó que el escrito se incluiría en el expediente.

En cuanto a la permanencia de un vallado particular en contra de la licencia otorgada para la construcción de una vivienda en su interior, no se tiene ningún conocimiento.

Respecto de si la Junta de Castilla y León contempla la realización de actuaciones inspectoras en el municipio de Babilafuente para determinar el alcance de estas infracciones, de conformidad con el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, corresponde en primer lugar al municipio las competencias de protección de legalidad, incluida la inspección urbanística. En el caso de que se acredite que existen infracciones urbanísticas de las que resulte competente la Junta de Castilla y León para conocerlas, se actuará conforme a la Ley.

Valladolid, 15 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

#### P.E. 2066-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2066-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a regadíos procedentes del embalse de Castrovido, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 2066-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a presa de Castrovido

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que según datos del estudio de caracterización

y tipificación de los regadíos actuales del Plan Nacional de Regadíos, la superficie regable actualmente en la zona prevista afectada por la regulación del río Arlanza en la presa de Castrovido es la siguiente:

Provincia	Municipio	Superficie (ha)
Burgos	Barbadillo del Mercado	290,10
	Castrillo de Solarana	22,20
	Cebrecos	18,00
	Jurisdicción de Lara	7,00
	La Revilla	22,85
	Peral de Arlanza	1.234,00
	Pinilla de los Moros	114,00
	Quintanilla-Tordueles	25,00
	Salas de los Infantes	381,00
	Santo Domingo de Silos	9,00
	Tordomar	207,00
	Torrepedre	1,30
	Covarrubias	46,00
	Lerma	270,79
	Puentedura	25,00
Palencia	Royela de Río Franco	45,00
	Villahoz	12,00
	Cevico de la Torre	7,00
	Dueñas	375,00
	Hontoria del Cerrato	180,00
	Soto de Cerrato	635,35
	Tariego	336,00
	Villaviudas	215,00
Palenzuela	Regadíos individuales	1.516,44
	Regadíos individuales	268,48
Burgos, Palencia	Regadíos individuales	3.862,03
Valladolid	Valoria de la Buena	347,00
Valladolid, Palencia	Regadíos Individuales	1.273,84
<i>Total</i>		<i>1.1746,49</i>

Valladolid, 4 de abril de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

**P.E. 2067-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2067-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a supresión del servicio farmacéutico en Villaumbrales (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0602067-I, formulada por la Procuradora D<sup>a</sup>. Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la supresión de un Botiquín Farmacéutico en el municipio de Villaumbrales (Palencia).

En el municipio de Villaumbrales (Palencia) la Consejería de Sanidad no ha autorizado ningún Botiquín Farmacéutico por lo que difícilmente se puede haber procedido a la supresión del servicio farmacéutico.

Valladolid, 8 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*



